

**OLLANTA UNIENDO**  
**AL PERU**

**LA GRAN TRANSFORMACION**

**LLAPANCHIK PERU**

**PERU DE TODOS NOSOTROS**

**PLAN DE GOBIERNO**  
**2006-2011**

**22 de febrero del 2006**

"...considerar siempre al Perú como una fuente infinita de creación..."

**J. M. Arguedas**

## **HAY QUE TRANSFORMAR EL PERÚ**

### **CONSTRUYENDO LA UNIDAD DE LOS PUEBLOS DE AMERICA LATINA**

Los datos son irrefutables y la realidad, pese a quien le pese, es terca: la aplicación sistemática del neoliberalismo, el modelo del consenso de Washington en nuestro país ha significado una fractura social sin precedentes en la vida peruana.

De un lado hay una gigantesca acumulación de riqueza y de poder en un polo minoritario de la población y de otro se vive el incremento brutal de las desigualdades sociales y de la pobreza para la gran mayoría de excluidos del sistema;

El neoliberalismo ha provocado, además, la desnacionalización salvaje de los recursos fundamentales del país y un deterioro casi irreversible del patrimonio natural y cultural que arruina el presente e hipoteca el futuro de todas las peruanas y todos los peruanos;

A consecuencia de ese régimen expoliador la democracia se ha anemizado y carece de un impulso ético-moral, controlada por una prepotente oligarquía al servicio de intereses imperiales. En definitiva, el neoliberalismo deja su huella: un país sin norte, una patria envilecida donde la corrupción ha carcomido la vida pública, ha erosionado las instituciones y, lo que es mucho más grave, bloqueado el futuro de las nuevas generaciones.

Nuestro proyecto nacionalista quiere construir una mayoría social y política para transformar el Perú. Una mayoría que organice la esperanza y, sobre todo, movilice a todos los recursos humanos y morales de nuestro pueblo en esta tarea históricamente inaplazable, que reconstruya el Estado, dignifique la política y refunde la democracia, desde un proyecto de desarrollo económico y social que promueva la justicia y la igualdad, que garantice condiciones materiales que hagan posible la autonomía de todos los hombres y todas las mujeres que viven en nuestro país.

En definitiva, aspiramos a construir la nación desde una ciudadanía libre donde los derechos fundamentales de los peruanos estén debidamente garantizados por los Poderes Públicos.

Se trata de engarzar nuestro presente con las más sólidas tradiciones que, durante todo el siglo XX, han pretendido transformar nuestro país uniendo la liberación nacional con la liberación social, de construir la patria desde las aspiraciones de unas mayorías sociales históricamente explotadas y marginadas por grupos de poder que siempre han representado la supeditación a intereses imperiales y un ilimitado desprecio por las tradiciones culturales que han caracterizado a nuestros pueblos.

Los aportes de Víctor Raúl Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui fundaron esta nueva síntesis que nosotros hoy queremos construir colectivamente, mediante la participación activa de todos los hombres y todas las mujeres que creen que otro Perú es una posibilidad como nos enseñó Jorge Basadre y que, sobre todo, están dispuestos y dispuestas a comprometerse en esta tarea.

No estamos condenados a la postración y a la decadencia: el neoliberalismo tiene alternativas. Como siempre, depende de nosotros y de nosotras, de nuestra capacidad colectiva para recuperar la ilusión, vertebrar la esperanza y de traducirla en un programa viable, solvente y creíble.

Nuestro proyecto se concreta y se organiza en torno a lo siguientes ejes político-sociales:

### **1) Reconstruir el Estado y refundar la política, de modo que se haga factible una democracia afirmativa.**

La idea de fondo que defendemos es muy precisa. ¿Quién dirige el país?: ¿La voluntad democrática libremente expresada por los ciudadanos y ciudadanas del Perú o los intereses de una oligarquía que detenta los poderes económicos básicos? Ésta es la decisión fundamental.

Nosotros no tenemos duda: lo que debe primar siempre y en cada momento son las aspiraciones mayoritarias legítimamente organizadas.

Para ello es necesario reconstruir un Estado que defina las orientaciones estratégicas, que esté dotado de medios humanos y materiales capaces de hacerlas efectivas y que promueva la participación democrática, es decir, una ciudadanía activa e inclusiva que la haga posible.

Para ello es necesario establecer una nuevas reglas; nuevas normas que permitan rescatar nuestros recursos naturales, defender y promover nuestro patrimonio cultural. Y fijar con claridad unas instituciones democráticas que permitan intervenir activamente en la economía y garantizar unos servicios públicos básicos para todos los peruanos y todas las peruanas.

Refundar la política, construir una democracia con autoridad legítima, requiere la participación de todos y de todas a través de un proceso constituyente para propiciar una nueva Constitución política para el Perú, para hacer posible una nueva legitimidad donde el pueblo soberano concrete las aspiraciones y defina las reglas y las instituciones necesarias para llevarlo a cabo.

### **2) Construir un Proyecto Nacional de Desarrollo**

En coherencia con lo anterior, el objetivo sería que el desarrollo económico de nuestro país esté dirigido y organizado al servicio de las necesidades básicas de las personas. Si algo ha quedado meridianamente claro después de tantos años de aplicación del modelo neoliberal es que es contrario a los intereses de la inmensa mayoría de la población, que incrementa sustancialmente nuestra dependencia externa y que segrega social, territorial y culturalmente a la sociedad peruana. Los datos sobre la exclusión social están ahí y no se pueden seguir ignorando.

Nuestra propuesta económica y social pretende una gran transformación de esta situación, definiendo nuevos criterios y nuevos instrumentos a partir de las necesidades de las personas y de la defensa del país.

Para ello, proponemos un nuevo modelo económico basado en las potencialidades productivas del Perú, desarrollando mercados interiores y vertebrando social y económicamente nuestro territorio, de modo respetuoso del medio ambiente y promotor de la ecología. Una concepción del desarrollo hacia adentro y abierto al exterior, capaz de garantizar incrementos sustanciales de productividad, empleo y bienestar social para el conjunto de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Tres medidas son necesarias para este objetivo: la primera, asegurar el carácter público de los bienes comunes de todos los peruanos (hidrocarburos, gas, agua, espacio aéreo y marítimo, biodiversidad, etc.); segunda, un Estado que regule, gestione y asegure que se provea de servicios sociales básicos a todos y a todas; tercera, incorporar a esta tarea a todos los agentes productivos desde el convencimiento que el desarrollo ecológico y social del país requiere de la activa participación de la población.

### **3) Desarrollar una democracia inclusiva y participativa.**

En las circunstancias de nuestro país, una estrategia democrático-republicana exige garantizar las condiciones económico-sociales y culturales que hagan factible una concepción de la democracia que parta del autogobierno del conjunto de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Remover los límites que las estructuras desiguales de poder imponen a nuestras sociedades exige, de un lado, asegurar unas condiciones de homogeneidad social y cultural sin las cuales la democracia aparece como una declaración formal, y de otro, un concepto de ciudadanía inclusivo que fomente la participación y la creación de una esfera pública rica en contenido y favorecedora de la autonomía de las personas.

La clave para nuestro país consiste en construir de forma colectiva una democracia fuerte y participativa que vaya más allá de una elección periódica de representantes públicos y que se convierta en una nueva cultura que refunde la política, que la regenere y que la desarrolle como una práctica cotidiana.

Lo fundamental es descentralizar el poder político y democratizarlo sustancialmente, acercándolo a las organizaciones y comunidades sociales de base, a las poblaciones en las escalas subnacionales, regionales, provinciales y distritales, promoviendo la auto-organización, el consenso social y el control de las poblaciones sobre los poderes públicos.

### **4) Derechos sociales para todos y todas.**

Iniciar un proceso constituyente, dar voz y decisión al conjunto de los ciudadanos y de las ciudadanas, en definitiva, que el pueblo soberano ejerza su poder constituyente significa concebir una nueva Constitución no sólo como un conjunto de reglas y de formas de organización del Poder Público sino como un proyecto de sociedad y de vida.

La nueva constitución debe ser el mapa y la brújula para construir un nuevo Perú, para propiciar la autoestima y el orgullo de nuestro pueblo. Elemento esencial de esta Constitución como proyecto es establecer un nuevo **contrato de ciudadanía** a la

altura del siglo XXI, concibiendo unos derechos fundamentales que suelden derechos civiles con derechos sociales y ecológicos con la defensa de la diversidad cultural.

Una concepción integral de la ciudadanía que vincule a los Poderes Públicos a la tarea de remover los obstáculos para el ejercicio de la ciudadanía que imponen las desiguales estructuras económicas y de poder existentes y exigir por parte de los Poderes Públicos medidas eficaces para conseguir los objetivos que debe fijar la nueva Constitución del siglo XXI.

Se trata de garantizar de modo efectivo el derecho y el deber de una Educación pública y gratuita de calidad, el derecho a la Salud de todos los hombres y todas las mujeres y, específicamente, de los niños y las niñas, los jóvenes y las personas mayores, así como a un Sistema de Seguridad Social que haga factible un servicio de pensiones que rompa la actual asociación entre vejez y pobreza, además del derecho de las generaciones futuras a disfrutar de un patrimonio ambiental y cultural en condiciones sostenibles, situando en el centro de esta propuesta el principio de precaución.

### **5) Un Proyecto Nacional fundado en una alternativa cultural.**

La huella colonial sigue configurando la realidad de nuestras sociedades definiendo un sesgo de poder y de clase que margina la existencia de otras culturas y tiende a destruir desde sus raíces el carácter multicultural que, sin duda alguna, es una de las grandes riquezas de nuestra patria.

El nuevo Perú que queremos construir lo queremos hacer con todas las culturas, con todas las identidades, desde el convencimiento que sin el aprovechamiento de todos nuestros recursos morales y culturales, del aporte de nuestras culturas nativas y originarias no es posible luchar efectivamente por la soberanía nacional y por otro proyecto de desarrollo nacional.

Nuestras culturas hoy se enfrentan a otro peligro, si cabe más destructivo que los anteriores, porque mata la identidad, arruina el imaginario colectivo y cercena el impulso de rebeldía.

Nos referimos al impulso homogeneizador que trae consigo la globalización capitalista desde un predominio abusivo y generador de subordinación unido al ejercicio opresor de un sector de los medios de comunicación de masas organizados para conseguir la hegemonía imperial. Aquí lo testimoniaron los videos que mostraron la compra de conciencias de los propietarios de algunos medios durante la década fujimontesinista por un reconocido agente de los servicios secretos de una gran potencia.

No hay emancipación de nuestro pueblo sin una emancipación cultural que valore nuestras identidades y que se haga capaz de construir un Perú unido desde la diversidad y la multiculturalidad.

### **6) Construir el Proyecto Nacional del Perú en una Latinoamérica independiente y soberana.**

Como entendió Víctor Raúl Haya de la Torre, la construcción de nuestras naciones no se puede realizar al margen de la organización de una comunidad latinoamericana

capaz de tener voz propia, estrategia propia y mecanismos propios de integración económica, social y cultural. Ese es el legado del Congreso anfitrión de Panamá, del pensamiento de Bolívar y San Martín, la herencia histórica de los grandes precursores de la independencia del Perú.

En las condiciones de nuestro presente, eso es aún más apremiante hasta el punto de que no resulta factible luchar por la soberanía económico-social de nuestros países sin avanzar simultáneamente en un proceso de integración regional que organice la alternativa latinoamericana en los espacios andinos, sudamericanos y del cono sur. Y su proyección histórica a Meso América y el Caribe.

Nuestro rechazo al modo en que ha sido negociado el Tratado de Libre Comercio con los EE. UU., la apuesta decidida por un mundo multipolar y por un nuevo orden económico internacional más justo, democrático, igualitario y pacífico tiene que ver con esta vocación de unir nuestra construcción nacional como país al desarrollo de la comunidad andina y de una comunidad sudamericana y latinoamericana que defienda los intereses generales de las poblaciones tradicionalmente subordinadas y sometidas en diversas épocas al dominio de las potencias imperialistas.

Como hemos reiterado una y otra vez en esta campaña, este proyecto histórico no puede avanzar sin la participación y la movilización de los hombres y las mujeres que siguen creyendo que no estamos condenados permanentemente a la dependencia, a la marginación y a la exclusión social.

Que es posible luchar por otro Perú, que es viable la Gran Transformación de nuestro país.

Lo fundamental ahora y siempre ha sido el compromiso de los ciudadanos y las ciudadanas, convertir la esperanza en proyecto político y la ilusión en organización y en movilización.

Como siempre todo dependió y dependerá de todos nosotros.

LLapanchik Perú

**Ollanta Humala Tasso**

Candidato a la Presidencia

# LA GRAN TRANSFORMACION

## INDICE

<b>I.</b>	<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>10</b>
1.1	QUIENES SOMOS.....	10
1.2	QUE QUEREMOS .....	10
1.3	A QUIENES REPRESENTAMOS .....	10
1.4	LA UNIDAD DE TODO EL PUEBLO.....	11
<b>II.</b>	<b>POLITICAS ECONOMICAS Y TRANSFORMACION PRODUCTIVA.....</b>	<b>12</b>
2.1.	OBJETIVO DE LARGO PLAZO .....	12
2.2.	EXPANDIR LOS MERCADOS INTERNOS PARA INDUSTRIALIZAR EL PAIS .....	12
2.3.	ESTABILIDAD MACROECONÓMICA .....	14
2.3.1	<i>Política monetaria y cambiaria.....</i>	<i>14</i>
2.3.2	<i>La democratización del crédito. ....</i>	<i>15</i>
2.3.3	<i>Nivel óptimo de reservas internacionales .....</i>	<i>16</i>
2.3.4	<i>Política fiscal y tributaria .....</i>	<i>16</i>
2.3.5	<i>Reperfilamiento de la deuda publica externa .....</i>	<i>17</i>
2.3.6	<i>Presupuesto y calidad del gasto público .....</i>	<i>18</i>
2.4.	CRECIMIENTO DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN ACTIVIDADES GENERADORAS DE VALOR AGREGADO .....	19
2.4.1	<i>El crecimiento de los mercados internos.....</i>	<i>19</i>
2.4.2	<i>Liberar la restricción de Mercado para la inversión nacional. 20</i>	
2.4.3	<i>Liberar la restricción de financiamiento para la inversión nacional.....</i>	<i>21</i>
2.5.	LA TRANSFORMACION DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL .....	22
2.6.	LA TRANSFORMACION DE LA PRODUCCION AGRARIA .....	26
2.7.	LAS EMPRESAS PYMES EN LA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO .....	31
2.8.	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA LA PRODUCCION.....	33
2.9.	RENEGOCIAR EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO .....	34
2.10.	POLITICAS INSTITUCIONALES DE APOYO A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO NACIONAL .....	37
<b>III.</b>	<b>LA NACIONALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS.....</b>	<b>41</b>
3.1.	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS AL SERVICIO DEL DESARROLLO NACIONAL .....	41
3.2.	HACIA LA INDEPENDENCIA NACIONAL ENERGETICA .....	41
<b>IV.</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PARA LA CREACIÓN DE MERCADOS INTERNOS .....</b>	<b>47</b>
4.1	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS Y TRANSPORTE DE MERCANCIAS .....	47
4.2	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y DE SANEAMIENTO .....	47
4.3	INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES.....	48
4.4.	INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA.....	48
<b>V.</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO DEMOCRATICO Y SOCIAL .....</b>	<b>49</b>
5.1	EL FRACASO DE LA REPUBLICA CRIOLLA Y ARISTOCRATICA .....	49
5.2	UNA NUEVA REPUBLICA DEMOCRATICA, PLURICULTURAL Y DESCENTRALIZADA .....	50
5.3	REFORMA DE LOS PODERES PUBLICOS .....	52
5.3.1	<i>CONVOCATORIA DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.....</i>	<i>52</i>
5.3.2	<i>REFORMA JUDICIAL.....</i>	<i>52</i>

5.3.3	<i>REFORMA DEL PODER EJECUTIVO</i> .....	54
5.3.4	<i>DESCENTRALIZACION Y GOBIERNOS LOCALES EFICIENTES</i> .....	55
5.3.5	<i>GOBIERNOS LOCALES</i> .....	56
5.4	<b>CRUZADA NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN</b> .....	57
5.5	<b>AFIRMAR LOS DERECHOS HUMANOS CONTRA LA VIOLENCIA POLÍTICA</b> .....	58
5.6	<b>FUERZAS ARMADAS DEL SISTEMA DEMOCRATICO</b> .....	59
<b>VI.</b>	<b>POLITICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACION</b> .....	<b>61</b>
6.1.	<b>TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO</b> .....	61
6.1.1	<i>PROPUESTAS DE POLÍTICA EN PROMOCIÓN DEL EMPLEO</i> ....	62
6.1.2	<i>PROPUESTAS DE POLÍTICA EN MEJORAMIENTO DE INGRESOS</i> .....	63
6.1.3	<i>PROPUESTAS DE POLÍTICA SOBRE LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIONAL</i> .....	63
6.1.4	<i>PROPUESTAS DE POLÍTICA EN ASPECTOS INSTITUCIONALES</i> .....	64
6.1.5	<i>PROPUESTAS DE POLÍTICA SOBRE EL ENFOQUE DE GÉNERO</i>	64
6.1.6	<i>PROPUESTAS DE POLÍTICA SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y RELACIONES LABORALES</i> .....	64
6.1.7	<i>OTRAS POLÍTICAS COMPLEMENTARIAS:</i> .....	65
6.2.	<b>EDUCACIÓN INTERCULTURAL, PRODUCTIVA, DESCENTRALIZADA Y RESPONSABLE ANTE LA NACIÓN</b> .....	65
6.2.1.	<i>POLÍTICAS A CONCERTAR DENTRO DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL</i> .....	66
6.2.2.	<i>MOVILIZACIONES DE URGENCIA PARA EVITAR MAYORES PÉRDIDAS DE CAPACIDADES HUMANAS.</i> .....	67
6.3.	<b>ACCION CULTURAL</b> .....	68
6.4.	<b>SALUD PARA TODOS</b> .....	69
6.5.	<b>AFIRMAR LOS DERECHOS DE GENERO</b> .....	70
6.6.	<b>LA JUVENTUD DEL PROYECTO DE NACION</b> .....	71
6.7.	<b>SOLIDARIDAD CON LA DISCAPACIDAD</b> .....	72
6.8.	<b>POLÍTICAS DE SUPERACION DE LA POBREZA</b> .....	72
6.9.	<b>CIUDADES, AMBIENTES SALUDABLES Y DESARROLLO URBANO</b> .....	74
6.10.	<b>AGUA PARA TODOS</b> .....	76
6.11.	<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b> .....	77
<b>VII.</b>	<b>POLITICA EXTERIOR INDEPENDIENTE Y SOBERANA</b> .....	<b>79</b>
7.1	<b>REIVINDICACIÓN DE LA POLÍTICA Y DEL ESTADO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES</b> .....	79
7.2	<b>RELACIONES VECINALES AMISTOSAS</b> .....	79
7.3	<b>SEGURIDAD DEMOCRATICA</b> .....	80
7.4	<b>FORTALECER LA COMUNIDAD ANDINA</b> .....	80
7.5	<b>CONSTRUIR LA CASA SUDAMERICANA</b> .....	80
7.6	<b>MUNDO MULTIPOLAR</b> .....	80
7.7	<b>MULTILATERALISMO ACTIVO</b> .....	81
7.8	<b>GLOBALIZACIÓN SOLIDARIA</b> .....	81
7.9	<b>ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</b> .....	82
7.10	<b>EUROPA OCCIDENTAL</b> .....	82
7.11	<b>EUROPA ORIENTAL</b> .....	82
7.12	<b>ASIA Y CUENCA DEL PACÍFICO</b> .....	83
7.13	<b>COMERCIO E INVERSIONES</b> .....	83
7.14	<b>DEUDA EXTERNA</b> .....	83
7.15	<b>LA PROYECCION DE NUESTRA CULTURA</b> .....	83
7.16	<b>PERUANOS EN EL EXTRANJERO</b> .....	84

# **LA GRAN TRANSFORMACION**

## **I. PRESENTACIÓN**

### **1.1 QUIENES SOMOS**

Ciudadanas y ciudadanos, trabajadores del campo y la ciudad, que viven de su esfuerzo diario por ganar con decencia y dignidad el pan para sus hijos, esforzados profesionales, maestros y trabajadores de la salud, la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, los servicios básicos, jóvenes, mujeres, adultos mayores, intelectuales y pensadores, emprendedores emergentes que, desde esta tierra peruana, queremos una gran transformación para reivindicar las riquezas y posibilidades de nuestra patria, forjar un gran proyecto nacional y de integración latinoamericana que tenga en sus esencias las mejores virtudes éticas y morales de las mujeres y hombres de nuestra patria.

### **1.2 QUE QUEREMOS**

Nuestras propuestas nacionalistas y populares apuntan a un programa de alcance histórico que transforme la vida peruana y la de nuestros pueblos con justicia y libertad.

A diferencia del nacionalismo exultante y guerrillero de los grandes países imperialistas que caracterizaron parte de la historia moderna reciente, el nuestro es un nacionalismo anti imperialista, defensivo y redentor, inspirado en el legado de José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre.

Afirmamos la unidad de nuestro pueblo y de los compatriotas de toda América Latina para edificar la casa sudamericana, para fortalecer la hermosa comunidad andina; para defender el espacio y el medio ambiente amazónicos y acercarnos a nuestro hermanos del cono sur.

Queremos que nuestras riquezas naturales (tierras, mares y bosques) y nuestras fuerzas productivas estén al servicio de nuestras naciones y nuestros pueblos costeros, andinos y amazónicos

Queremos un regionalismo y un nacionalismo continental que se inserte en las grandes corrientes mundiales porque queremos una globalización solidaria, multilateral y equitativa, para formar parte de una humanidad compartida.

Queremos desterrar la corrupción que cobijó el neoliberalismo fujimontesinista, porque queremos un estado libre, independiente y soberano, respetuoso de los derechos humanos.

### **1.3 A QUIENES REPRESENTAMOS**

Representamos al vasto movimiento histórico nacionalista, que lucha por una Nación con justicia y libertad, que aspira a una globalización solidaria, que enfrenta la política y el poder transnacional del consenso de Washington, que pretende mantener el control imperial de nuestra América Latina y del Perú.

Representamos un histórico movimiento multicultural y civilizatorio que persigue una gran transformación peruana y latinoamericana. Somos parte de un vasto movimiento mundial que lucha contra los grandes poderes económicos y políticos del neoliberalismo imperial.

Somos la fuerza tranquila que asoma en el Perú como portadora de un proyecto nacional, productivo y emergente, que reivindica los derechos de las mayorías excluidas de las libertades fundamentales de la vida, el acceso a la cultura, la alimentación, la educación de calidad, la salud y la justicia.

Representamos también a los conciudadanos agredidos por el racismo de una minoría ensimismada y excluyente, porque somos la voz de los excluidos costeños, andinos, amazónicos, de los peruanos emergentes y emprendedores.

#### **1.4 LA UNIDAD DE TODO EL PUEBLO**

Llamamos por eso a construir esa identidad política nueva de peruanos revolucionarios y modernos, llamamos a la unidad de todo el pueblo contra el neoliberalismo excluyente.

Vamos a constituir una nueva alianza que reivindique en el Estado, reformado por nuestra acción política, a los peruanos excluidos de siempre, a los ciudadanos productores arruinados, sin empleo, subempleados, a los agricultores y campesinos empobrecidos, a los emprendedores emergentes, a las clases medias angustiadas, a los empresarios nacionales oprimidos por el gran capital transnacional, a todos los hombres y mujeres honestos de nuestra patria

Y para forjar ese gran proyecto nacional pedimos el concurso de las peruanas y los peruanos nacionalistas, democráticos, progresistas, antiimperialistas y socialistas. Queremos escuchar de ellos y hacer con ellos nuestras principales propuestas económicas, sociales, la reivindicación de nuestros recursos naturales y en especial nuestras políticas sobre un Estado social y democrático capaz de enfrentar la corrupción, afirmativo de nuestro compromiso insoslayable con los derechos humanos.

Expresamos nuestro compromiso con las mayorías hoy excluidas para constituirnos juntos en una reserva moral e intransigente de una República superior.

## **II. POLITICAS ECONOMICAS Y TRANSFORMACION PRODUCTIVA**

### **2.1. OBJETIVO DE LARGO PLAZO**

Nuestro sueño es construir una economía Nacional que conecte a los pueblos excluidos y olvidados de la costa, sierra y selva a un país que construiremos todos con iguales derechos y deberes, hecho de productores y consumidores modernos con iguales oportunidades. Un país sin el racismo y la desigualdad social que nos separa, un país con estabilidad política, basada en reglas de austeridad en el ejercicio de la función pública.

Un país en que los niños y jóvenes sean sanos, nutridos, saludables, educados y alegres, tengan acceso al empleo y a un ingreso justo. En que las mujeres no sean acosadas ni discriminadas por su condición de género, en que nuestros mayores vivan sus años con decencia y dignidad, donde los peruanos discapacitados encuentren espacio de inserción y afecto.

### **2.2. EXPANDIR LOS MERCADOS INTERNOS PARA INDUSTRIALIZAR EL PAIS**

La economía de la sociedad peruana actual enfrenta problemas estructurales:

- a. La desigualdad social, proveniente de la insuficiencia de empleo e ingreso, que crean condiciones precarias de vida de la inmensa mayoría de la población.
- b. El patrón de crecimiento primario exportador cuyos límites para auto sostenerse a largo plazo por el efecto de los ciclos de las materias primas forman parte de nuestra experiencia histórica.
- c. La articulación sectorial e intersectorial de la producción, y la conectividad espacial son débiles o inexistentes y, en especial la relación entre la industria y el agro de la sierra y de la selva prácticamente no existe.
- d. Los mercados internos son reducidos y la participación en los mercados externos es todavía menor frente al potencial del país.
- e. La red vial y de infraestructuras que conecte la economía con la geografía y demografía del país es insuficiente para la creación de nuevos mercados internos y la expansión de los existentes.

Estos problemas no se han resuelto con las políticas neoliberales que privilegian la inversión en los sectores primarios tradicionales, descuidando la ecología, los mercados internos y la producción industrial, agraria industrial y agropecuaria.

Por eso debemos terminar con el neoliberalismo excluyente y caduco. Es el viejo sistema que reprimarizó nuestra economía, la dolarizó, el sistema que fracturó socialmente a la Nación, expulsó a sus jóvenes a la emigración y quebró las posibilidades del desarrollo social de nuestra gente.

El sistema que le restó decencia al empleo e hizo precario sus ingresos. Que redujo la autoridad del Estado y debilitó a la Nación al excluir y marginar económica y socialmente a poblaciones enteras de la costa, sierra y selva de los beneficios de un grotesco "chorreo" que nunca llega de las mesas de los ricos.

Y es el sistema que haciéndonos más pobres no sólo económica sino también política y culturalmente, nos insertó a la economía y finanzas internacionales con un rol dependiente y sumiso a los intereses del gran capital transnacional.

Nuestro sueño es transformar esta situación. Devolverle a la Nación peruana y a sus hijos, los sentimientos de autoestima y dignidad de hombres libres.

Nuestro objetivo es transformar su actual patrón primario exportador de crecimiento económico. Crear circuitos productivos desde nuestros recursos naturales hasta su más alto grado de transformación productiva para añadir valor agregado. Usar de la ciencia moderna y la tecnología como factores productivos. Desconcentrar y descentralizar el aparato productivo mediante la expansión y creación de mercados internos desde sus regiones. Y es el tiempo de abrirnos al mundo desde nuestros propios intereses, integrando socialmente al país y garantizándole la seguridad alimentaria a nuestro pueblo.

Vamos por eso a recuperar el liderazgo de actividades generadoras de valor agregado.

Desarrollaremos nuestros mercados internos y ampliaremos los que tenemos para sostener el crecimiento por largos periodos. Debemos generar puestos de trabajo estables y mejorar la distribución de la riqueza.

Con actividades generadoras de valor agregado liderando el crecimiento y ancladas en mercados internos articulados, se mejorará la posición competitiva de la economía en los mercados internacionales, incrementando el peso de los productos no tradicionales, manufacturados y agroindustriales, en el total de las exportaciones.

Nuestra estrategia de desarrollo se plantea **desde adentro y al mismo tiempo hacia fuera** y se desarrolla desde el interior pero se abre al mundo.

La globalización trasladó el énfasis de las políticas económicas desde los mercados internos hacia los mercados externos. Por esta razón los neoliberales «condicionan» el futuro del país a la firma del TLC.

Nosotros, los nacionalistas, proponemos aumentar la productividad y la competencia de nuestra economía con el desarrollo de los mercados internos, de los espacios regionales de todo el país con la participación de las empresas peruanas en la industria, en la agroindustria, la pesca, las minas y en el agro, en la transformación de nuestras materias primas hacia la producción de productos acabados en fabricas para hacer crecer nuestros mercados y los de la exportación.

Por eso, junto con las principales organizaciones agrarias y rurales, consideramos indispensable que la representación parlamentaria del próximo congreso decida sobre la conveniencia y procedencia de éste y los otros Tratados de Comercio que involucren el comercio de productos agrícolas y alimentarios, como los suscritos con algunos países asiáticos y de la propia región latinoamericana.

Así como los neoliberales desean exportar nuestros ahorros al exterior, también «condicionan» el futuro del país a la firma del Tratado de libre comercio con los EE.UU.

Dicen adherir a la competencia como palanca del desarrollo, pero olvidan que el objetivo más importante de la competencia es incrementar la productividad y que este objetivo no tiene por qué atarse a las políticas neoliberales de comercio.

El aumento de la productividad mejora el nivel de vida de la población porque incrementa el producto per cápita, baja los costos unitarios de producción y aumenta la capacidad de competir en los mercados internacionales.

Si el aparato productivo no se integra a la geografía y sociedad peruana, sin corredores económicos y circuitos productivos articulados desde los recursos naturales hasta la industrialización final, ningún tratado de libre comercio constituirá una oportunidad de desarrollo a largo plazo. Cuando los mercados internos se expanden, el consiguiente aumento de la especialización incrementa la productividad y acelera el crecimiento. Y esta expansión geográfica del mercado interno hace que la producción crezca orientándose tanto al mercado interno como al externo.

Por eso de nuestro mar, de nuestros campos y de nuestras minas, los recursos naturales deben ser transformados por la mano creadora de los trabajadores peruanos y la iniciativa e impulso de sus emprendedores para ser consumidos o exportados con el valor agregado del trabajo nuestro. Queremos un **gran proyecto de desarrollo productivo**.

Para ampliar y crear mercados internos se requiere conectar las distintas zonas geográficas y demográficas del país; es decir, se requiere inversiones en infraestructura (puertos, almacenes, carreteras, vías férreas, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones y educación) para estimular el surgimiento de nuevas líneas de producción, y aumentar la demanda para la producción existente.

Ésta es una manera efectiva y sostenible de multiplicar el empleo y los ingresos, de reducir la pobreza, de mejorar la calidad de vida de la población del país, de aumentar la competitividad y, por lo tanto, de iniciar un crecimiento y desarrollo socialmente integrador.

## **2.3. ESTABILIDAD MACROECONÓMICA**

Un requisito fundamental de esta estrategia es sin duda alguna la estabilidad macroeconómica. La estabilidad macroeconómica mantiene el poder adquisitivo de la gente que vive de su trabajo y alienta la inversión. Fortalece a la moneda nacional e impulsa la nacionalización de la economía y la desdolarización del portafolio bancario, pesada carga del neoliberalismo. Por eso mantendremos los precios bajos para que no se erosione el ingreso de la gente, una baja inflación de 2.5% promedio anual y un sol fuerte con tipo de cambio real estable y competitivo, que impulse la transformación exportadora, a cargo de un Banco Central, independiente y autónomo, que optimizará la administración de nuestras Reservas Internacionales.

### **2.3.1 *Política monetaria y cambiaria***

Habrá un régimen de baja inflación y estabilidad cambiaria.

Un régimen de baja inflación regirá basado en un esquema institucional de política monetaria de metas explícitas de inflación que tendrá un valor central promedio de 2.5 % con una desviación de más o menos dos puntos.

La inflación estará entre las más bajas de la región y entre las menores del mundo comparado a la de nuestros principales socios comerciales.

Haremos que la inflación se mantenga en niveles sin precedentes en la historia moderna del país.

La estructura de precios relativos generada por la estabilidad monetaria fortalecerá la producción no-primaria para el mercado interno y externo.

Este sistema institucional de estabilidad monetaria comprende:

- Un Banco Central de Reserva autónomo e independiente, tanto de objetivo como de instrumento, que basa su gestión en fundamentos profesionales y técnicos (modelos de previsión macroeconómica), transparencia y rendición de cuentas.
- La definición de Metas explícitas de inflación de mediano y largo plazo
- La aplicación de una Regla de reacción de la autoridad monetaria donde el instrumento operativo sea la tasa de interés interbancaria en moneda nacional.
- Una regla monetaria a la Taylor que incorpora los efectos del desvío de la inflación con relación a su valor meta; la brecha entre el producto observado y el producto potencial y la variación de las expectativas de los agentes; y en dinámica, los factores inerciales y la evaluación probabilística de ocurrencia de los factores de riesgo entre los escenarios posibles.
  
- Régimen cambiario libre, estable y flexible
  
- Régimen de tipo de cambio estable y flexible bajo libre movilidad internacional de capitales, sin techo ni piso.
  
- El BCR utilizará los más diversos instrumentos financieros para morigerar la volatilidad del tipo de cambio (significativas apreciaciones o depreciaciones monetarias) mediante instrumentos como las intervenciones esterilizadas en operaciones de mercado abierto en puntas mediante compra o venta de moneda extranjera, de Certificados de Depósitos nominales y Certificados de Depósitos indexados entre otros.

La reducción de la volatilidad asegura un régimen cambiario estable, libre y flexible que contribuye a la competitividad de las exportaciones. Por ello, el BCRP regulará el límite operativo del portafolio de inversiones en el exterior de las Administradoras de Fondos de Pensiones de modo compatible con la rentabilidad, riesgo, seguridad del portafolio pensionario y el desarrollo del mercado de capitales doméstico.

### **2.3.2 La democratización del crédito.**

Fortaleceremos la eficiencia de la intermediación financiera profundizando la desdolarización gradual y voluntaria de los agentes y transacciones, afirmando el rol transaccional de la moneda nacional y mejorando, sustancialmente, la supervisión y regulación independiente del sistema financiero, para sustraer a los agentes y el público de los riesgos de alta volatilidad financiera.

La democratización del acceso al crédito requiere la eliminación de las barreras creadas por la segmentación entre grandes usuarios demandantes de recursos y el resto de clientes; la aplicación de criterios regulatorios que reduzcan la exposición al riesgo de concentración de la oferta crediticia; la

mejora de los coeficientes de bancarización y el perfeccionamiento de los instrumentos de protección al ahorrista.

Los intermediarios especializados en micro finanzas y micro créditos serán alentados mediante la transferencia de capacidades tecnológicas para gestionar sus portafolios, en especial en el medio rural andino y amazónico.

### **2.3.3 Nivel óptimo de reservas internacionales**

Una economía abierta y parcialmente dolarizada se protege de las fluctuaciones internacionales con un nivel de reservas y una posición de cambio que permita enfrentar los ataques especulativos contra la moneda nacional. Las prácticas internacionales miden un nivel óptimo de reservas a partir de la relación entre el nivel de RIN y la deuda de corto plazo en dólares. Se incluye, a menudo, sólo la deuda externa de corto plazo aunque es posible agregar también los vencimientos corrientes de la deuda de largo plazo. Y la «opción más ácida» consiste en incluir los depósitos en dólares del sistema bancario.

Utilizando este último indicador, el coeficiente entre las Reservas Internacionales Netas y la deuda de corto plazo en dólares, incluyendo los depósitos en dólares del sistema bancario, será siempre mayor a la unidad, superior a su nivel crítico.

### **2.3.4 Política fiscal y tributaria**

La política fiscal será contra cíclica y tendrá estabilizadores automáticos. Tendrá una trayectoria de bajo déficit que asegure la sostenibilidad fiscal de la deuda en el mediano plazo y eleve la tasa de inversión pública a niveles internacionalmente comparables.

Nos comprometemos, además, a un manejo responsable de un Estado que aspiramos austero y justo. Se trata de mantener una política fiscal que asegure que el déficit no supere el 1% del PBI. Daremos medidas de ahorro y aumento de ingresos que aseguren su sostenibilidad.

Para ello vamos a emprender una reforma tributaria integral que aumente la base tributaria y el porcentaje de la recaudación hasta 18% del PBI en los próximos cinco años.

Daremos más peso a los impuestos directos para transformar el sesgo inequitativo de la tributación neoliberal que favorece la imposición indirecta. Así se introducirán criterios de eficiencia de la recaudación y de equidad como instrumentos de mejora de la distribución del ingreso.

La descentralización fiscal será objeto de un acuerdo entre el gobierno central y los gobiernos subnacionales, estableciendo reglas firmes y durables.

Eliminaremos las exoneraciones y ventajas tributarias especiales. También revisaremos, en diálogo con las partes, los contratos de estabilidad tributaria y jurídica vigentes en el marco del respeto a la ley. No habrá más convenios de Estabilidad Tributaria.

Revisaremos las exoneraciones tributarias regionales y sectoriales que no cumplen con sus objetivos. Incorporaremos incentivos a la reinversión de utilidades de las empresas productivas como créditos tributarios. Aplicaremos un impuesto a las sobre utilidades para restablecer el principio de justicia distributiva.

El sesgo pro cíclico de la política fiscal será neutralizado, modificando la ley de responsabilidad y transparencia fiscal e incorporando una regla fiscal contra cíclica.

La inversión pública será liberada de las presiones contractivas que ocurren cuando los ingresos fiscales disminuyen durante la fase recesiva del ciclo.

La política fiscal asegurará que se mantenga el crecimiento de los pasivos externos del país dentro de límites sostenibles, Se contabilizarán los activos contingentes del país en proyectos geológico-mineros, energéticos, forestales y en general, aquellos que expresen el potencial real de la nación, preparando la utilización de contabilidad patrimonial del Sector Público.

### **2.3.5 Reperfilamiento de la deuda pública externa**

Haremos una auditoría de la deuda pública.

Avanzaremos en el reperfilamiento de la deuda pública para contribuir con la sostenibilidad de la política fiscal y hacer espacio presupuestal a la inversión pública. Y modificaremos la estructura del financiamiento del gasto público, reduciendo la exposición de la deuda a riesgos de mercado y alargando su duración, e incrementando la participación de la deuda interna en el total de la deuda. De esta manera aseguraremos la sostenibilidad de la política fiscal y le haremos más espacio a la inversión pública.

Se implementará un programa de manejo de pasivos orientado a:

- ❖ Desconcentrar los servicios de la deuda en el corto plazo (riesgo de refinanciamiento) con operaciones que aumenten la vida media y la duración de la deuda.
- ❖ Disminuir la exposición de la deuda a variaciones de los tipos de cambio y tasas de interés externas (riesgo de mercado).
- ❖ Reducir la deuda en valor corriente y en valor presente.
- ❖ Mejorar la posición crediticia del país lo que reducirá el costo del financiamiento futuro.

Para aliviar el servicio de deuda pública en los próximos años se harán operaciones de:

- ❖ Prepago,
- ❖ Sustitución de deuda externa por interna,
- ❖ Canjes de bonos,
- ❖ Coberturas de tipos de cambio y de tasas de interés y,
- ❖ Canjes de deuda por inversión, con énfasis en proyectos de medio ambiente, educación, e infraestructura pública.

Se profundizará el desarrollo del mercado doméstico de deuda soberana que permitirá modificar la actual estructura del financiamiento del gasto financiero y no financiero.

El fortalecimiento del mercado interno de deuda pública en soles permitirá mantener un perfil de endeudamiento público con niveles de riesgo aceptables, incrementando la participación de la deuda interna en el total de la deuda pública para reducir sus riesgos cambiarios y de tasas de interés.

### 2.3.6 Presupuesto y calidad del gasto público

Modificaremos la metodología de asignación de recursos presupuestales que mantiene un carácter inercial e incremental puesto que se basa en las estructuras de gasto de los años previos para luego debatir la asignación de los recursos adicionales disponibles.

Haremos una mejora sustancial de la calidad del gasto público. Se necesita una adecuada prioridad de las acciones o de las asignaciones entre alternativas diferentes i acciones que garanticen el acceso a servicios básicos a los más pobres. Además, las evaluaciones ex post sobre la ejecución presupuestal tendrán la mayor incidencia en las decisiones de asignación de recursos del siguiente periodo.

Para transformar esta situación adoptaremos las siguientes medidas en las distintas fases de elaboración del presupuesto:

- **Programación y formulación:**
  - Reducir el nivel de discrecionalidad, arbitrariedad y de inercia cuando se asignen los techos presupuestarios.
  - Implantar un presupuesto plurianual complementario al marco macroeconómico multianual, con el consejo y participación de la sociedad civil tanto en el ámbito central, regional como local.
- **Aprobación:**
  - Fortalecer los equipos profesionales de asesoría técnica y financiera de la comisión de presupuesto del Congreso y su permanencia para asegurar la continuidad de los criterios fundamentales de elaboración presupuestal.
  - Aplicar el criterio de medición por costo-beneficio e indicar los efectos sobre la población del impacto de la norma presupuestal.
- **Ejecución del presupuesto:**
  - Evaluar las restricciones que enfrentan los pliegos en la ejecución de sus presupuestos e introducir mejoras significativas, en particular durante los procesos administrativos.
  - Comunicar a la opinión pública los elementos más saltantes de la ejecución presupuestaria a fin de informar en qué se gasta el dinero de los tributos, lo que además fortalecerá la *conciencia y cultura tributarias*.
  - Difundir la información sobre el origen de los recursos por fuente de financiamiento, los niveles de evasión, la progresividad y la concentración de la base y la estructura tributaria por cada nivel de gobierno.

- **Evaluación del presupuesto:**
  - Publicar resultados de la evaluación del presupuesto, y los criterios que servirán para retroalimentar los procesos de formulación y ejecución.
  - Sistematizar la evaluación independiente y técnica del presupuesto
  - Rendición de Cuentas anual del Poder Ejecutivo al Congreso.
  - Acordar compromisos políticos concretos de mejora en la asignación y ejecución del gasto público como resultado de la evaluación presupuestal.
  
- **Calidad del gasto público:**
  - Universalizar el manejo de *presupuestos participativos* que permite priorizar actividades y proyectos con participación de la gente. Estos presupuestos fortalecen la democracia participativa y la gobernabilidad democrática y promueven la inversión privada nacional a través de la voz de los actores económicos en la definición de proyectos prioritarios.
  - Otorgar la mayor representatividad a los agentes participantes y la sociedad civil en el seguimiento del proceso de los presupuestos participativos, mediante el apoyo de mesas de trabajo y redes técnicas locales para evitar decisiones discrecionales que alteren las decisiones previamente concertadas

## **2.4. CRECIMIENTO DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN ACTIVIDADES GENERADORAS DE VALOR AGREGADO**

### **2.4.1 El crecimiento de los mercados internos**

Queremos un ritmo sostenido de crecimiento económico. Para eso promoveremos el crecimiento de la inversión, en especial de las inversiones privadas en circuitos económicos que, basados en los recursos naturales, contribuyan a la consolidación de la producción no primaria, en particular la industria como base de la exportación no tradicional y del crecimiento a largo plazo.

Queremos un crecimiento integrador del país. Por eso el desarrollo productivo, industrial y agroindustrial, se apoyará en la expansión de los mercados internos y en la ampliación de los mercados externos.

La descentralización económica por la expansión geográfica de los mercados internos aumentara la especialización y el cambio técnico y, por lo tanto, aumentara la productividad. Y si la productividad crece, mayor es la capacidad del Perú de competir en los mercados internacionales.

Así, la inversión privada nacional en industrial y agroindustria, generadora y multiplicadora de empleo e ingresos, hará posible consolidar un estilo de crecimiento menos concentrado y sesgado a la producción primario-exportadora y permitirá integrarnos al mundo en mejores condiciones.

Queremos un estilo de crecimiento que articule a las pequeñas y medianas empresas en los circuitos productivos (clusters) que se orientan tanto al mercado interno como a la exportación no tradicional. Para que la producción de las pequeñas y medianas empresas se expanda y modernice, es necesario aumenten sus inversiones. Por lo tanto que haya

financiamiento interno con ese fin. En suma que haya mercados, demanda creciente y financiamiento de mediano y largo plazos.

Queremos liberar a las inversiones nacionales de las restricciones de mercado y de financiamiento. Estas son limitaciones que no afectan a la inversión extranjera que, por lo general, viene con su propio financiamiento y tiene mercados internacionales asegurados (commodities) o usa de mercados domésticos cautivos cuando se trata de inversiones en telefonía, electricidad, telecomunicaciones.

#### **2.4.2 Liberar la restricción de Mercado para la inversión nacional**

Queremos reconectar la economía peruana a su geografía y demografía para quebrar las restricciones de mercado para la inversión nacional. De la desconexión proviene un mercado doméstico diminuto y poco dinámico en que coexisten extensas áreas de autoconsumo, sobretodo en sierra alto andina y selva baja, y la existencia de recursos naturales inexplorados. Tales características del mercado interno limitan la inversión privada nacional en nuevas actividades productivas. Además los altos costos logísticos, por la carencia de vías de transporte y otras infraestructuras básicas en la sierra y selva de nuestro país, inhiben a la inversión privada.

Ésta enfrenta, por tanto, una restricción de mercado que explica la preferente mirada hacia los mercados externos y el paulatino desapego a los mercados internos.

La inversión privada extranjera dirige más bien sus inversiones hacia la producción de materias primas que tienen significativos mercados internacionales, requieren un tipo avanzado de tecnología y no siempre se conectan a la economía interna.

Liberar la restricción de mercado que tiene la inversión privada nacional involucra al Estado como responsable de las inversiones en infraestructura. El déficit de infraestructura se sitúa entre el 25% y el 27% del PBI. Para ampliar los mercados existentes i crear nuevos a lo largo y ancho del país se requiere buenas redes de conectividad física: vialidad, telecomunicaciones, el desarrollo de los ocho puertos del Pacífico, los 11 muelles del Callao, los aeropuertos civiles, tambos, almacenes, agua y saneamiento, pasos de frontera... entre sus distintas zonas geográficas y demográficas. Estas inversiones en conectividad física serán las que deben abatir el costo logístico de transporte, disminuir el costo promedio y despejar márgenes para reinversión productiva.

Con ello se estimulará el surgimiento de nuevos circuitos y líneas de producción y una mayor demanda para la producción existente. Así, aumentará también la inversión privada doméstica.

Queremos que nuestra economía sea capaz de diversificar y expandir sus mercados internos, generar cambios tecnológicos endógenos y aumentos sostenidos en la productividad. Así, al reducirse los costos por unidad producida, la competitividad del Perú crecerá y se diversificará.

Por consiguiente el Estado, en alianza con el capital privado, ejecutará un **PLAN QUINQUENAL DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA** mejorando los caminos, aeropuertos, puertos, obras de arte de ingeniería y

ampliación de la frontera agropecuaria, tecnificación del riego y vías vecinales. Usaremos concesiones y asociaciones público-privadas junto a la inversión pública. Ejecutaremos el Plan de inversiones en infraestructura con participación, privada, mixtas, nacionales y extranjeras, asociaciones público-privadas (APP) con alta participación de la ingeniería peruana, de acuerdo a reglas de desempeño internacionalmente aceptadas.

Para conectar la producción a los mercados internos ejecutaremos un plan de promoción de la inversión en circuitos productivos y corredores económicos transversales **industriales, agroindustriales y agropecuarias**. Con ello se descentralizará el aparato productivo, se crearán nuevos mercados internos y se ampliarán los existentes.

Para ello se fortalecerá y descentralizará el Sistema Nacional de Inversión Pública, se creará un Fondo Nacional de Pre-inversión y se reorganizará PROINVERSIÓN para propiciar la participación de los gobiernos regionales y de los inversionistas privados nacionales. Asimismo, se fortalecerá el Centro de Planeamiento Estratégico y se construirá una Base Nacional de Datos para proyectos.

#### **2.4.3 Liberar la restricción de financiamiento para la inversión nacional**

Queremos liberar la inversión privada nacional de la restricción de financiamiento. Sólo el 45% de las empresas del sector manufacturero cuenta con créditos del sistema financiero y alrededor del 15% no accede al crédito por la elevada tasa de interés y/o el alto colateral exigido en el caso de pequeñas y micro empresas). Algunos estudios coinciden en que las empresas consideran al financiamiento como uno de los principales limitantes del ambiente de negocios en el Perú. Además, en el mercado financiero prevalece la intermediación bancaria y el crédito de corto plazo.

El crédito de mediano y largo plazo se dirige principalmente a grandes empresas y grupos relacionados. Por eso queremos un mayor desarrollo del mercado doméstico de capitales en soles que libere a las inversiones privadas nacionales de mediano y largo plazos, sobre todo para las de pequeñas y medianas empresas.

Así podrán realizar cambios técnicos y de escala facilitando aumentos en la productividad del trabajo. Dejarán de ser pequeñas y/o medianas empresas que nacen y mueren como tales para crecer con el paso del tiempo.

Además la expansión del mercado de deuda pública interna en soles, a tasa fija y plazos medios y largos, genera una curva de rendimientos que constituye una referencia indispensable para que el sector privado emita deuda en la misma moneda. Con la curva de rendimientos como referencia de tasas de interés para el sector privado, se contribuye al mejoramiento de la relación ahorro-inversión productiva doméstica.

Cuando una economía cuenta con un mercado doméstico de capitales, hay agentes superavitarios (con excesos de liquidez) y deficitarios (necesitan liquidez).

Los primeros buscan distintos activos financieros no-monetarios para reservar el valor de su dinero (Bonos, derivados, papeles comerciales...), mientras que los segundos, los agentes productores privados nacionales

(deficitarios), pequeños, medianos y grandes, son los emisores de distintos instrumentos de deuda para financiar sus inversiones productivas.

Como la inversión es resultante de las decisiones de ahorro - consumo de los agentes, y la transición del ahorro a la inversión se realiza a través del mercado de capitales, darle mayor liquidez y profundidad al desarrollo del mercado de capitales constituye en una tarea fundamental.

Los inversionistas tendrían una fuente alternativa de financiamiento que contribuiría al mejoramiento de la relación ahorro-inversión productiva doméstica y a la desdolarización del portafolio bancario.

Las últimas crisis financieras internacionales han mostrado que economías abiertas con mercados de capitales domésticos desarrollados son menos vulnerables a los movimientos de capitales volátiles.

Por lo antes expuesto queremos que el Estado contribuya al desarrollo del mercado de capitales, mediante la elaboración de reglamentos y normas, claras y transparentes, formando una curva de referencia a través de la emisión de instrumentos de deuda a mayores plazos, y mediante su interacción con entidades financieras a fin de estimular la inversión privada en el país:

- ❑ Un Mecanismo de Pago contra Entrega (Delivery vs. Payment), que eliminará el riesgo de contraparte en las operaciones realizadas en el mercado secundario.
- ❑ Un Mecanismo de Préstamos de valores que facilitará la venta en corto, aumentando así la liquidez del mercado.
- ❑ La publicación diaria de un vector de precios que sirva de referencia para el mercado, que permitirá a los agentes contar con referencias diarias de los precios de los bonos. Facilite, además, la creación de portafolios de referencia y la valorización de activos y de garantías en forma homogénea.
- ❑ La instauración y reglamentación de operaciones *simultáneas*.
- ❑ Sustitución gradual de CDBCRP por Bonos Soberanos para la regulación monetaria.

Estas actividades deben ser parte de una iniciativa pública con activa participación de la Superintendencia de Banca y Seguros, CONASEV, CIEPLAN y el BCRP.

## **2.5. LA TRANSFORMACION DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL**

La actividad manufacturera abastece a la economía de bienes de consumo final, intermedio y de capital. Constituye el núcleo de la actividad productiva de los circuitos de transformación de nuestros recursos naturales del campo, bosques, mar, minas y pozos, en productos útiles para la vida de todos. De allí la existencia de diversos circuitos productivos desde fibras animales como alpaca hasta complejos minero-metalúrgicos de transformación del cobre en que la industria es el núcleo motriz del circuito.

Impulsaremos el desarrollo de los circuitos productivos de la minería desde sus fases de cateo y exploración de recursos, extracción, concentración, fundición y refinación de minerales. En especial los que abastecen a los mercados domésticos en que hay productos que van hacia la transformación en las industrias, el agro y la construcción.

Otro espacio de gran transformación de valor agregado con gran capacidad de eslabonamiento nacional e internacional es la gran minería (cobre, plomo, zinc, hierro, fosfatos, oro y plata) con que se construye la industria exportadora minero- metalúrgica y la abastecedora de grandes complejos de exportación de productos finales industriales de semielaborados y derivados.

Una especialización indispensable es la producción de tecnología minera. La capacidad de entregar y tomar insumos de la industria química, metalúrgica, metal mecánica, material de transporte, energías y otras, otorga un rol director a la minería cuando se conecta a los proveedores internos.

Queremos un fortalecido circuito de la construcción que sea el territorio de trabajo natural para la ingeniería peruana, en que las firmas nacionales eslabonen materiales básicos de construcción, los servicios básicos de movimiento de tierras, maquinaria, equipo y utillaje para la propia actividad y de materiales de acabado para el transporte multimodal en un programa sostenido de desarrollo de las infraestructuras internas.

Impulsaremos el Circuito Turístico del Norte y otro circuito alternativo a definir con los operadores identificando segmentos de interés asociables a la oferta turística potencial del país. Y apoyaremos el diseño de productos adecuados a esa demanda como observación de aves, deportes náuticos, pesca de altura, arqueología especializada. Formularemos, además del Fondo especializado, un marco legal y tributario para atraer inversión nacional y extranjera al sector el mismo que debe incluir incentivos como los créditos tributarios condicionados a la generación de empleo y la conservación de los ecosistemas, cuando se trate de inversiones en complejos turísticos en zonas previamente seleccionadas por la autoridad del sector. Al sector privado, las comunidades, los profesionales y la sociedad civil vinculada al turismo se les propone un compromiso de participación activa en la protección de nuestro patrimonio cultural y natural y el beneficio de las poblaciones locales.

Apoyaremos fuertemente las actividades del circuito pesquero que comprende las fases de evaluación y medición de los recursos hidrobiológicos marinos y continentales, la extracción, transformación, comercialización en los mercados internos y externos. Vital importancia tiene la pesca de consumo humano y la que abastece a los circuitos alimentos balanceados, y en general las que apoyan la seguridad alimentaria nacional.

Desde la misma perspectiva, extenderemos el apoyo a un bloque de actividades motoras del consumo masivo, donde la empresa pyme es indispensable: Circuitos de fabricación de prendas de vestir, calzado, muebles, panadería y molinería, extensores lácteos, entre otras que establecerá el CEPLAN.

Queremos un circuito productivo del gas natural, seco y líquido, y naftas que se distribuya a lo largo y ancho del país, usando de redes de abastecimiento que sirvan al consumo industrial, eléctrico, residencial y, sobretodo, a la transformación industrial petroquímica, las resinas y productos plásticos. Junto a ella, la industria de los hidrocarburos cuya modernización productiva es uno de los objetivos fundamentales del circuito productivo.

Dispondremos que las instituciones especializadas del Estado hagan los estudios de preinversión sobre mercados de nuevas oportunidades industriales, con la cooperación del sector privado y las fuentes de cooperación técnica internacional,

que estarán a disposición de las organizaciones representativas de los emprendedores y productores para la toma de las decisiones empresariales.

Actualmente el sector industrial aporta con un quinto del PBI y absorbe una proporción significativa de la Población económicamente activa. Gran parte de las industrias de transformación primaria y no primaria está localizada en Lima.

Coexisten grandes unidades fabriles, modernas, de elevado coeficiente capital/empleo, alta productividad y competitividad internacional, régimen laboral y tributario inspeccionado junto a millones de talleristas y emprendimientos emergentes que tiene restricciones de acceso al crédito, a la renovación de equipos y herramientas modernas, barreras de talla para el acceso a los mercados i barreras legales para establecer contratos. Emporios industriales de Gamarra y Unicachi en Lima y Juliaca en Puno testimonian, sin embargo, la dinámica del emprendimiento de la pequeña producción organizada en torno a mercados y circuitos productivos.

La industria caminará apoyada en los mercados internos y la ampliación de los externos reduciendo sus costos unitarios mediante aumentos sistemáticos de la productividad. Cuando la productividad del trabajo crece el país gana una participación competitiva en el comercio mundial.

Promoveremos la formación de las cadenas productivas a través del desarrollo de alianzas estratégicas entre el sector público, privado, laboratorios de universidades, institutos de investigación, entre otros. Solucionaremos los problemas de concertación entre los eslabones de estos circuitos económicos y se diseñarán los planes de fortalecimiento de la oferta y la identificación de la demanda en los mercados internos y externos, a través del CEPLAN.

Vincularemos el gas, los hidrocarburos y todas las formas de energía, la pesca, la minería, el agro, los bosques, la forestería y en general, a los recursos naturales a la transformación productiva para desarrollar nuestros mercados internos y ampliar nuestra capacidad exportadora de valores agregados nuevos.

Promoveremos los Corredores Económico Productivos en los espacios regionales, especialmente en las zonas donde se efectúan proyectos de infraestructura vial transversal como las carreteras interoceánicas IIRSA sur y norte, costa-sierra, los puertos del Pacífico y el transporte multimodal; en los cuales se hará la propagación de la tecnología productiva, que comprende la asistencia técnica, capacitación e información para la transferencia tecnológica; la asistencia empresarial con la finalidad de mejorar la gestión de los negocios y una mayor articulación al mercado mediante asistencia para lograr el acceso al mercado.

Se fortalecerán los **Centros de Productividad e Innovación Tecnológica** para lo cual se ampliará la Red a nivel de todo el país, apoyados en el sector privado, la cooperación internacional y los propios pequeños productores y talleristas. A estos centros se aplicarán criterios de gestión por resultados.

Modernizaremos el apoyo administrativo del Estado para simplificar los trámites, haciéndolos ágiles y oportunos, optimizados por el análisis y reingeniería de procesos, haciendo información sistematizada y descentralizando la gestión.

Adscribiremos el Consejo Nacional de Competitividad al ámbito del Presidente del Consejo de Ministros para darle mayor autoridad y operatividad a los acuerdos tomados y para trabajar -de manera transversal- con los otros sectores de la economía.

Promoveremos un sistema de normalización productiva en el que las empresas simplifiquen sus actividades y procesos, usen la ingeniería de métodos y sean internacionalmente competitivas, especialmente, en el ámbito de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y de la Comunidad Sudamericana. (CSA)

Aplicaremos las Normas de Calidad ISO 9000 en los circuitos productivos para reducir costos y optimizar procesos de producción. De esta manera haremos de la calidad, un factor clave para lograr mayor competitividad.

Promoveremos la asociatividad empresarial usando los vínculos regionales y de ubicación geográfica en los corredores y circuitos económicos para el desarrollo de sinergias entre empresas y entornos competitivos, especialmente en los contratos con las MYPEs.

En este contexto, adaptaremos el Estado a los nuevos paradigmas como la innovación constante y servicios de calidad, la producción flexible de bienes con características distintivas, la satisfacción del consumidor final, el uso de tecnologías de punta, el control de la cadena de distribución de sus productos, la economía de las ideas, lo que requiere contar con gerentes altamente competentes, favorecer la iniciativa personal y promover el trabajo en equipo.

Promoveremos la capacitación laboral en las actividades productivas, organizaremos programas de entrenamiento para nuestros trabajadores y empresarios con el apoyo de los programas de cooperación técnica internacional u otros.

Crearemos además un mercado de asistencia técnica y financiera, con el aporte de las diversas especialidades de la ingeniería peruana, economistas, expertos técnicos y especialistas para la asistencia técnica, capacitación y servicios especializados, con énfasis en el ámbito rural y en el emprendimiento empresarial.

Propiciaremos las alianzas estratégicas con empresas extranjeras que aporten tecnología y capacitación a los obreros y técnicos nacionales.

Fortaleceremos la competitividad productiva a través de programas multisectoriales, priorizando necesidades y proyectos; orientados a la satisfacción de la demanda de productos de calidad y de aceptación por parte de los consumidores nacionales e internacionales, con énfasis al uso de recursos regionales y locales en la producción.

#### **Para promover el desarrollo y fortalecimiento empresarial:**

- a) Desarrollaremos un sistema de inversión y financiamiento, que incluya fideicomisos, fondos de preinversión, participaciones en holding, asistencia técnica dentro de mercados organizados en circuitos y corredores económicos eslabonados como clusters, donde la Corporación Financiera de Desarrollo liderará un sistema promotor del desarrollo empresarial, en especial de las PYMES,
- b) Diseñaremos mecanismos financieros innovadores y sistemas no convencionales de financiamiento, considerando el criterio de segmentación, reducidos costos, utilización de la tecnología de información.

- c) Contaremos con un Sistema de Información estructurado a través de bases de datos sobre Centros de Riesgos y Seguros, formalización y desarrollo de hipotecas, y una nueva cultura crediticia que articulen la inversión productiva y el ahorro interno voluntario.
- d) Promoveremos circuitos de desarrollo industrial alrededor de grandes proyectos o de los recursos naturales como: Camisea, Bayóvar, Biotecnología en Iquitos Generación de valor agregado en los centros mineros, Pesca en el litoral, etc.

## **2.6. LA TRANSFORMACION DE LA PRODUCCION AGRARIA**

El agro absorbe un tercio de la PEA nacional y aporta el 7% al PBI. Existen 2 millones de Unidades Agropecuarias de las que muchas tienen barreras de acceso al crédito, a la adquisición de equipos y herramientas modernas, a las semillas mejoradas, los sistemas tecnificados de riego, las biotécnicas de fertilización y mejoramiento genético, métodos modernos de crianza y cultivos..

La actividad agropecuaria está desarticulada y excluye a la gran mayoría de los campesinos. Vivimos una inseguridad alimentaria nacional por carencia del apoyo del Estado en la defensa la producción y de la pequeña producción. Si se produce una apertura como la que preconiza el TLC, el sector agropecuario no ha realizado aún las condiciones para sostener una competencia abierta con agro de precios subsidiados.

Por lo que lucharemos por tener una actividad articulada, competitiva y sostenible, orientada a dotar de seguridad alimentaria a la población peruana; insumos para la agroindustria nacional y que incorpore, principalmente, a los pequeños productores organizados de las regiones naturales a los mejores mercados en condiciones ventajosas; para revalorar al hombre del campo y a la actividad agraria.

Para ello la misión de nuestro gobierno será facilitar a las comunidades campesinas y nativas, a los productores agrarios, empresarios y campesinos organizados, las condiciones legales, materiales, financieras, tributarias, organizativas y tecnológicas para que sean competitivos en los mercados en los que interactúan en armonía con la naturaleza; para lo cual se implementará una transformación radical del sector agropecuario y se defenderá el mercado nacional frente a las importaciones subsidiadas.

Nuestra estrategia será activar el agro bajo un enfoque territorial, generando valor agregado para la producción primaria, incorporando organizadamente a los campesinos antes arruinados al mercado en condiciones competitivas, creando oportunidades de empleo a los profesionales y Técnicos agrarios, priorizando la soberanía alimentaria nacional y la defensa de los mercados agrarios nacionales.

Nuestras Políticas Fundamentales para la gran transformación agraria son:

### **1. Renegociar el TLC con Estados Unidos**

Renegociaremos el componente agrario del TLC con los Estados Unidos tal como se ha formulado y pugnaremos por que el actual Congreso se abstenga de aprobarlo. Así mismo, revisaremos todos los Tratados de Comercio que involucren el comercio de productos agrícolas y alimentarios (MERCOSUR), para promover la articulación equitativa a los mercados del Exterior.

Priorizaremos los acuerdos y tratados multilaterales de comercio internacional, al amparo de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y propiciaremos el retorno del Perú al Grupo de los veinte.

Con el estado nacionalista y promotor, impulsaremos políticas de desarrollo agrícola, agropecuario y agroindustrial para garantizar el derecho de los peruanos de encontrar productos peruanos en los mercados nacionales y de exportación.

## **2. Reformar y descentralizar la Estructura del Sector Agrario**

Asumiremos el desarrollo del sector agrario como Política de Estado.

Ruralizaremos y descentralizaremos el Ministerio de Agro (MINAG) conjuntamente con sus Organismos Públicos Descentralizados (CONACS, INRENA, INIEA, SENASA) y Proyectos Especiales (PETT, PROABONO, PIEA, PSI, PRONAMAHS).

Fortaleceremos a las AGENCIAS AGRARIAS con participación de los Gobiernos Locales y profesionales independientes locales organizados, quienes se encargarán de los servicios de Extensión – Asistencia Técnica a las comunidades campesinas y nativas, así como a los pequeños productores para que formulen sus Planes de Explotación y Financiamiento, con la finalidad de que puedan acceder a los créditos del sistema financiero.

Los avales técnicos serán extendidos por dichas agencias y servirán para que las solicitudes puedan ser canalizadas, a través de una ventanilla bancaria, a una entidad del sistema financiero. El seguimiento y evaluación estará a cargo de peritos técnicos capacitados en Gestión Financiera y preparación de proyectos.

Impulsaremos la organización de empresas asociativas, comunales y cooperativas de los agricultores y campesinos, para su participación empresarial y gremial, generando espacios de concertación a nivel nacional, regional y provincial.

## **3. Soberanía alimentaria nacional**

Planificaremos la producción agropecuaria en función a la Zonificación Ecológica Económica y a las demandas de los mercados domésticos, atendiendo con prioridad a los requerimientos alimenticios a escala local, regional y nacional.

La producción agropecuaria estará al servicio de la soberanía alimentaria nacional. El agro y la agroindustria son dos de los pilares fundamentales para conseguir la soberanía que garantice el abastecimiento de alimentos suficiente y capaz de competir con las importaciones subsidiadas.

Defenderemos la producción nacional frente a la importación de productos subsidiados y promoveremos hábitos de consumo de productos agropecuarios nacionales apoyando la creación de agroindustrias y la concertación de cadenas productivas.

Garantizaremos a las organizaciones de productores ventas directas a los programas alimentarios del Estado (PRONAA, desayunos escolares, comedores populares, hospitales, cuarteles, etc.).

Lucharemos por el respeto a la hoja de coca como cultivo tradicional pero aplicaremos el concepto de: ¡COCA SÍ ... COCAINA NO! para separarla del circuito del cultivo ilícito, en asociación con los países consumidores. La producción de hoja de coca será adquirida por ENACO, habrá un programa de recuperación progresiva de los suelos, el control de las líneas de abastecimiento y distribución de insumos y un sistema de seguridad ciudadana.

#### **4. Crédito del sistema financiero a los pequeños productores y campesinos de la Sierra y Selva**

Redefiniremos el rol del AGROBANCO para que otorgue Garantías Financieras (Avales) a favor de los productores que requieren la calificación de "sujetos de crédito" por el sistema financiero nacional, el que se orientara por conceptos de amplia cobertura, impacto y sostenibilidad.

Potenciaremos y redefiniremos a la red AGENCIAS AGRARIAS especializadas en el sistema de Garantías y Asistencia Técnica a través de Peritos profesionales Independientes. Implementaremos sistemas integrales de asistencia técnica, asistencia financiera y capacitación para los pequeños y micro productores agrarios, empezando por los cultivos altos andinos y de selva, impulsando la reconversión agraria a fin de generar mercados competitivos para los productos regionales. Rescataremos y actualizaremos la experiencia de crédito con asistencia técnica privada ex ante, créditos supervisados y administración de portafolios solidarios a fin de fomentar la cultura del buen pagador. Habrá créditos grupales con garantías solidarias para pequeños parceleros, campesinos de pueblos originarios y la combinación de las estrategias micro financieras llegara a través de cajas rurales, cajas municipales, créditos de EDPYMES hasta un millón de pequeños agricultores. Para ello es indispensable potenciar y descentralizar la titulación del PETT para que culmine con el proceso de otorgamiento de Títulos de Propiedad; así como implementar un sistema de SEGURO AGRARIO accesible a los productores que acceden al sistema financiero.

#### **5. Promover el desarrollo local con enfoque territorial**

Sentaremos las bases institucionales, sociales y organizativas para la generación de riqueza rural con enfoque territorial para institucionalizar la cooperación y articulación de actores públicos y privados, y una creciente articulación intersectorial.

Construiremos una nueva arquitectura institucional rural para la gestión concertada en cuencas, subcuencas y corredores económicos con participación de gobiernos locales, gremios, asociaciones de profesionales y otras instituciones.

Profundizaremos la redistribución del poder político a los Gobiernos Regionales y locales, promoviendo mecanismos para facilitar la inversión pública y privada en proyectos de infraestructura productiva de impacto regional y local.

#### **6. Conservación de los Recursos Naturales y de la Biodiversidad**

Conservaremos nuestra diversidad biológica, priorizando y revalorando los conocimientos locales en la conservación in situ, con un enfoque eco-sistémico

y énfasis en la preservación de nuestra riqueza genética. No permitiremos que se sigan patentando nuestras riquezas genéticas.

Se concertará y apoyará la elaboración de planes de manejo y el aprovechamiento de la biodiversidad por los pueblos originarios y las comunidades campesinas y nativas con la finalidad de revalorar y proteger el ecosistema natural. Fortaleceremos los Planes de Ordenamiento territorial para la conservación de nuestra biodiversidad y ordenaremos las concesiones forestales.

## **7. Innovación Tecnológica en el campo con rostro Humano**

Institucionalizaremos la formulación de políticas de innovación tecnológica específicas y concertaremos acciones conjuntas con el sector privado, vinculando el desarrollo tecnológico agrario al desarrollo económico y social del país.

Desarrollaremos las habilidades de los productores a través de la formación y participación de los productores en la investigación y cambio tecnológico.

Propiciaremos la colaboración de expertos nacionales que radican en el extranjero para que capaciten a nuestros técnicos del campo en las modernas tecnologías para la producción agrícola, pecuaria y forestal.

## **8. Fomentar alianzas con las organizaciones Agrarias**

Promoveremos la asociatividad y la organización empresarial y social de las comunidades campesinas y nativas, así como de los campesinos y los productores agrarios, en particular los de la pequeña agro.

Fortaleceremos a las organizaciones agrarias mediante la adopción de auto gravamen y fondos especiales para capacitación y fomentaremos que las Asociaciones de Productores (cooperativas, comunidades campesinas, empresas agrarias, etc.) se conviertan en actores que faciliten la intermediación en el campo.

## **9. infraestructura productiva al servicio de la pequeña agro**

Promocionaremos la utilización eficiente del agua de riego mediante la ejecución de proyectos de canales de riego y obras de drenaje en la costa y sierra, promoviendo la tecnificación del riego por aspersión y goteo de acuerdo a los cultivos.

Implementaremos un programa nacional especializado en riego tecnificado de acuerdo a las tecnologías de cultivo y la región ecológica.

Recuperaremos 100,000 há. de Andenes y de Waru Warus (camellones) al finalizar el quinquenio.

Promoveremos, conjuntamente con los Gobiernos Locales, la implementación de infraestructura para el tratamiento post cosecha de los productos: Camales, Playas de Beneficio, Centros de Acopio, red de Tambos, Silos y Almacenes en las áreas de producción.

## **10. Política Tributaria acorde a la realidad agraria**

Ampliaremos la base tributaria en el campo para lo cual:

- Sinceraremos la recuperación de impuestos a la exportación de manera proporcional al volumen exportado.
- Estableceremos un cronograma fiscal para las actividades del sector acorde con el calendario de las campañas agrícolas.
- Incentivaremos la organización empresarial de pequeños productores mediante canje de crédito fiscal por formación continua y capacitación técnica.

### **Nuestros compromisos inmediatos con los agricultores del país:**

Promoveremos y fortaleceremos un sistema financiero que llegue al campo a través de redes sostenibles de máxima cobertura e impacto. Tenderemos los puentes para que el sistema financiero llegue a los agricultores a través de Fondos de Garantías descentralizados para el Productor que se constituirán en el AGROBANCO y otros intermediarios financieros para créditos de capital de trabajo y de capitalización.

De esta manera, inyectaremos 5,000 millones de soles al año para la reactivación de el agro de los menos favorecidos, incrementando el empleo productivo. El agro recobrará su rol de sector prioritario de la economía, por lo cual el primer año el AGROBANCO captará recursos por 700 millones de soles para el otorgamiento de garantías, mediante operaciones de mercado abierto en el mercado doméstico de capitales en moneda nacional.

Daremos oportunidades de trabajo digno a los casi 100,000 profesionales agrarios para que contribuyan a la formalización de los pequeños productores en medio rural y para que participen en el sistema de asistencia técnica y financiera mediante el acceso al crédito supervisado con garantías reales.

Líneas de financiamiento asociadas a fuentes mixtas –comerciales y blandas- se usarán en créditos de capitalización a través de COFIDE para los pequeños y medianos productores, en especial exportadores.

Fortaleceremos la Unidad de Defensa Civil del Ministerio de Agro y construiremos una plataforma tecnológica adecuada con alerta temprana para la prevención y mitigación de los efectos en los cambios climáticos (sequías, inundaciones, huaycos, deslizamientos etc.).

Crearemos el Seguro Agrario para proteger a los agricultores de los riesgos climáticos.

Impulsaremos la Agroindustria para obtener la máxima rentabilidad y usaremos de la planificación estratégica para evitar la sobre oferta de los productos más sensibles de las tres regiones, además de hacer que el valor agregado se quede en las zonas productoras, apoyando la descentralización económica del país.

Revisaremos las concesiones forestales para garantizar la explotación racional de nuestros bosques naturales, reprimiendo con severidad a la tala ilegal.

Promoveremos circuitos productivos andinos exportadores de fibra y carne de alpaca y llama; cochinilla, cultivos andinos; engorde de ganado; piscícolas; etc.

para lo cual pondremos en marcha de inmediato programas de mejoramiento genético y protección de nuestro germoplasma.

Así mismo daremos especial importancia al repoblamiento de vicuñas, imponiendo severas sanciones a los cazadores furtivos y dándoles una mayor participación a las comunidades en el valor de la esquila anual. Incentivaremos para que los industriales desarrollen procesos de acabado de la fibra de vicuña.

## **2.7. LAS EMPRESAS PYMES EN LA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO**

La gran mayoría de las empresas del Perú son Pequeñas y Micro Empresas que contribuyen con 30% del PBI. Junto con los independientes auto-empleados hacen casi la mitad del PBI. Las MYPES generan casi el 80% de los puestos de trabajo y el 3.2% del total de exportaciones.

La densidad de capital por persona en las PYMES es baja. Comparada a la de grandes actividades extractivas, el costo por unidad empleo es inferior entre treinta y cuarenta veces.

Ello se refleja en que una gran parte carece de medios de producción propios. Inclusive algunos laboran en la vía pública. Los procesos de trabajo tienen un alto componente de obra de mano. Por lo que la productividad medida como el costo de factores entre el valor total de ventas es muy baja y el empleo, en su gran mayoría, de baja calidad y en muchos casos de subsistencia o autoempleo.

La cifra de ventas apenas alcanza para remunerar la compra de insumos y la obra de mano por lo que difícilmente admite costos de inserción laboral, impuestos y gabelas, proceso cumulativo que las aleja de la formalidad de las medianas y grandes empresa. Asimismo tienen menor acceso a tecnologías de desarrollo y expansión empresariales en una perspectiva de largo plazo. Son, en suma, excluidos del modo de producción y acumulación de capital.

Además las empresas enfrentan barreras de acceso de la reglamentación estatal. Entre ellas:

- Muy poco acceso al sistema financiero formal y a sistemas de garantía, que limita sus posibilidades de crecimiento empresarial.
- Imposibilidad de ser proveedora de empresas mayores o del aparato público.
- Dificultades de convertirse en exportadora.

### **Propuestas de Política empresarial:**

- a) Reduiremos significativamente los costos de formalización y desburocratizaremos dichos procesos.
- b) Nos comprometemos, en acuerdo con las instituciones tecnológicas y las universidades nacionales, dar asistencia técnica y capacitación técnica, laboral y crediticia.
- c) Apoyaremos el proceso de acumulación de capital en las MYPES mediante una Autoridad nacional coordinadora de las instituciones y programas de fomento económico y productivo como PROMPYME, PROMPEX, PROINVERSION, CITES.

- d) Facilitaremos y promoveremos la conformación de redes productivas con valor agregado a través de las MYPES, con una orientación exportadora y/o hacia los mercados internos de seguridad alimentaria.
- e) Fortaleceremos el apoyo financiero a la pequeña y microempresa proporcionados por las instituciones financieras especializadas como EDYPIMES, Cajas Rurales y Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, fondos contravalor, organismos de cooperación, creando una instancia de cooperación en tecnología especializada en micro créditos.
- f) Fortaleceremos al FOGAPI para que extienda sus garantías a favor de las MYPES con la finalidad de que puedan modernizarse y ser más competitivas.
- g) Igualmente, fortaleceremos PROMPYME y el CONSUCODE para que se canalicen las demandas de bienes y servicios de las entidades y empresas del Estado a favor de las MYPES nacionales.
- h) Promoveremos y fortaleceremos la participación del Banco de la Nación en el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas mediante su red de agencias y en aquellos lugares donde constituye la única oferta bancaria. El Banco de la Nación debe contribuir de este modo al desarrollo de la intermediación financiera, la competitividad en el mercado de créditos y a la expansión de la bancarización movilizándolo en todo el país.
- i) Promoveremos la transparencia y efectividad en las compras estatales a través de la gradual incorporación de la participación ciudadana en los Comités de Adquisiciones, la difusión en línea y la modificación de la ley de contrataciones y adquisiciones del estado para agilizar los procesos y otorgarle plena transparencia.
- j) Estableceremos el plan de empoderamiento tecnológico y de las capacidades de gestión, el programa de promoción de la pequeña agro familiar y programas especializados como desarrollo de camélidos sudamericanos, tuna-cochinilla, cereales andinos, tuberosas, engorde y beneficio de ganado, camu camu, paiche, café orgánico, tara, trébol, formante, entre otros.
- k) Facilitaremos la titulación de activos en los registros públicos para que las PYMES puedan usarlo como garantía en la búsqueda de créditos.
- l) Promoveremos la participación de las empresas en el mercado de capitales que ayuda al ordenamiento y apertura de información, a tener acceso a nuevas formas de financiamiento a menor costo, y a mejorar la percepción de riesgo. Para crear alternativas de participación de las empresas en el Mercado de Valores se deben adoptar medidas para aminorar los siguientes sobrecostos:
  - Inscripción en el Registro Público de Mercados de Valores.
  - Emisión de instrumentos de negociación (Bonos) por la participación de terceros. (Empresas clasificadoras de riesgos, estructurador, agente colocador, representantes de bonistas)
  - Requisitos excesivos para empresas emisoras que acceden al Mercado de Valores.
  - Aplicación de reglas de gobierno corporativo a menudo infrecuente en empresas de accionariado familiar

Para incorporar a las empresas y a las MYPES en el mercado de capitales:

- Promoveremos la emisión de medios o instrumentos de garantía (Carta Garantía Bursátil o Fianza Bursátil, etc.). mediante la participación de redes de organismos sectoriales, multisectoriales, nacionales e internacionales (COFIDE, FOGAPI, CAF)
- Impulsaremos la captación de líneas de crédito y aporte de capital de trabajo, canjes de deudas, desarrollo de fondos de inversión y fideicomisos especializados que dan acceso a inversionistas institucionales calificados, la colocación de instrumentos de deuda a tasas atractivas afianzadas por instrumentos de garantía para que las PYMES se valoren con la participación del ahorro movilizado por la BVL.
- Regularemos los requisitos, costos y plazos de emisión de instrumentos de deuda de las PYMES para promover su participación en el mercado.
- Reduiremos los costos para el acceso al Registro Público de Mercado de Capitales para las PYMES, mediante la Reglamentación para el registro y emisión de los nuevos instrumentos negociables a través de la BVL (Pagarés PYMES, Papeles Negociables PYMES, Bonos PYMES, etc.) cuyas características estarían de acuerdo al plazo y al mecanismo de negociación.
- Implementaremos aplicativos en las normas regulatorias de los mecanismos de negociación para facilitar las operaciones de las MYPES en el mercado de capitales, y la flexibilización del registro de los títulos de la deuda de corto plazo, como las facturas, y su negociación.
- Modificaremos la regulación de inversión para los intermediarios financieros no bancarios, permitiéndose su participación en estos nuevos instrumentos de inversión y mecanismos de negociación. Esto permitirá dinamizar el mercado de renta fija, así como dará nuevas y mejores alternativas de rendimiento con mecanismos que cubran los riesgos inherentes, por los cuales son supervisados y monitoreados.

## **2.8. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA LA PRODUCCION**

Queremos hacer que la Ciencia, la Tecnología e Innovación (CTI) sean factores de producción, que revolucionen el modo de producir, soporten los servicios de salud, educación, justicia y coadyuven a la redistribución del ingreso y el saber. Y que sirvan para modernizar, aligerar y orientar las políticas de acción pública hacia la sociedad del conocimiento, usando de las modernas tecnologías de información.

Para ello es indispensable que haya un Sistema de Gestión que permita que los organismos científicos y tecnológicos del Estado usen todos sus recursos en la promoción de sus objetivos especializados. El Sistema atenderá las demandas tecnológicas en áreas estratégicas nacionales con la finalidad de elevar la productividad, la competitividad, la calidad de vida y el medio ambiente.

Nuestras Propuestas de Política son:

- a) Apoyaremos el nacimiento o renovación de las empresas innovadoras a una tasa promedio no menor a la tasa promedio del crecimiento del PBI anual.
- b) Incentivaremos la elaboración de productos con mayor densidad tecnológica en las exportaciones totales.

- c) Incrementaremos la inversión pública, mixta y privada en Investigación & Desarrollo.
- d) Incentivaremos las alianzas estratégicas entre centros de investigación, gobiernos subnacionales y empresas a través de ciudades, polos, parques y barrios tecnológicos.
- e) Convocaremos a los profesionales de alta especialización que se encuentren en el exterior e impulsaremos los encuentros científicos internacionales.
- f) Fomentaremos los Programas nacionales en actividades estratégicas: Agro y Agroindustria Alimentaria; Productos Medicinales; en Ingeniería agrícola, alimentaria, agronómica, Forestal y zootecnia; Fauna Silvestre; Crianzas en Camélidos Sudamericanos, Acuicultura y Pesca continental y marítima. También será indispensable el apoyo a las actividades estratégicas de Energía, gas, agua potable y saneamiento rural, Educación, Salud, y Transporte, minería no metálica y Turismo.
- g) Apoyaremos la investigación Básica, la Biodiversidad y Biotecnología, esenciales para defender la propiedad intelectual y un régimen justo de patentes, se profundizará el trabajo en tecnología de Materiales, nanotecnologías, ingeniería Ambiental, desarrollo de recursos Hidráulicos, tecnologías de la Información y Comunicación y un programa especializado en Energías no renovables.
- h) Apoyaremos a las cadenas eslabonadas de producción regionales que servirán para incorporar en sus distintas fases a la ciencia como factor directamente productivo para desarrollar la especialización productiva de cada espacio, la atracción de inversiones, la competitividad de mercado y superar los problemas sociales y ambientales críticos.
- i) Como soporte habrá un sistema de actividades especializadas en la formación y renovación de Científicos y Tecnólogos, fortalecimiento y actualización Técnica, institucionalización del organismo coordinador, desarrollo de fuentes, Fondos e Instrumentos Financieros, en colaboración con la cooperación Técnica Internacional y centros de información especializada.
- j) Queremos que la prospectiva y Vigilancia Tecnológica sirvan a la propagación de la Innovación, prepare las condiciones para una mejor transferencia y extensión Tecnológicas, oriente la popularización de la Ciencia, Tecnología e Innovación.
- k) Responsabilizaremos a los Gobiernos Regionales de la formulación de los programas regionales de Ciencia & Tecnología. CONCYTEC dará el soporte técnico para que cada Región establezca las prioridades de Ciencia Tecnología e Innovación (CTI) que respondan a su especialización productiva, en concordancia con su plan regional de desarrollo. El organismo coordinador velará por la consistencia de las políticas regionales y nacionales.

## **2.9. RENEGOCIAR EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO**

La ola globalizadora sesgó el énfasis de las políticas económicas de nuestros países hacia los mercados externos. La consecuencia fue el embargo de nuestros mercados internos a los grupos transnacionales justo cuando el desempeño

económico de los países altamente industrializados depende más de sus exportaciones.

Los globalizadores y neoliberales del país no entienden que la productividad y cambio técnico es un fenómeno macroeconómico. Por eso defienden la tercerización del trabajo y su precarización salarial como medios para aumentar la productividad y la competitividad internacionales.

Esta estrategia de disminución de costos del trabajo para ganar participación en los mercados externos tiende a reducir el tamaño de mercado doméstico porque comprime los ingresos o capacidad de compra de los trabajadores.

Además, la estrategia de los globalizadores neoliberales de reducir los costos del trabajo para aumentar la productividad y competitividad acentúa el conflicto distributivo y exacerba la exclusión y marginalidad social y económica.

Esa estrategia no es el camino para construir relaciones internacionales armoniosas. Generará más conflictos comerciales entre las naciones porque privilegia la participación en el comercio internacional o en los mercados externos más que en los mercados internos.

La agenda de un crecimiento integrador del país con un nuevo modo de crecer creando mercados internos, aumentando el empleo e incorporando al mercado a la población excluida y provinciana del país, es avanzar desde adentro y hacia fuera, sin cerrarse al mundo y sin crear déficit externos ni presiones inflacionarias.

De allí que una política de ingresos que utilice el salario mínimo como instrumento tiene más probabilidades de éxito en una economía que crece con aumentos en la productividad que una en que la producción retrocede y en que se precariza el empleo. Una orientación de la demanda interna para la expansión de los mercados internos es una precondition para atenuar los conflictos distributivos.

El argumento que se esgrime a favor de los tratados de libre comercio es que favorece al consumidor porque la competencia internacional induce a bajar el costo y mejorar la calidad de los productos. Pero este argumento es incompleto. El bienestar de la población consumidora no mejorará con la competencia entre productores cuando se reduce el tamaño del mercado doméstico por los efectos negativos sobre los ingresos y el empleo, y, visto dinámicamente, se inhibe la creación de otros.

Si el tamaño del mercado doméstico y la actividad económica declinan a medida que los productores extranjeros capturan una larga porción del mismo, el nivel de bienestar de los consumidores nacionales tendrá que caer debido a la reducción del empleo y de los ingresos.

Sólo bajo el supuesto de pleno empleo, la competencia internacional podría no afectar los niveles de ocupación de la mano de obra.

Por lo demás, con altos niveles de desempleo y subempleo, no es posible una utilización eficiente de los recursos. En consecuencia, el argumento que el libre comercio mejora el bienestar de los consumidores mediante una localización más eficiente de los recursos, es cuestionable.

El TLC tiene significativas desventajas para nuestra economía y sociedad mencionadas entre las que se encuentran:

- *"Aumento de precios de las medicinas por la protección de los datos de prueba, que permite que las nuevas medicinas tengan un monopolio del mercado por 5 años más. Esto no afectará a los genéricos hoy en circulación, pero sí a las demás medicinas".*
- *"Entrega de nuestra biodiversidad y conocimientos tradicionales, al permitirse que se patenten plantas, en particular medicinales, sin que tenga que haber ningún reconocimiento económico u otro por el hecho de estar ubicadas en el territorio nacional o basarse en conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas".*
- *"Pérdida de soberanía al permitirse que empresas mineras y otras, frente a nuevas leyes del estado peruano exigiendo mayores estándares ambientales, tributarios, laborales u otros, demanden al estado peruano ante tribunales internacionales porque sus ganancias se reducen".*
- *"Pérdida de soberanía al impedirse que haya leyes que establezcan tratos diferenciados a inversionistas peruanos y a estadounidense. El TLC impide que haya cualquier diferencia de ese tipo; por ejemplo, tras el TLC no se podría impedir que una empresa norteamericana cualquiera, incluso pública, participe en la concesión de puertos; ni siquiera se podría dar una bonificación o ventaja a empresas peruanas sobre las estadounidenses".*
- *"Pérdida de soberanía y posibilidad de política cultural al impedirse que se dicten nuevas normas para promover y proteger nuestras industrias culturales, estableciendo cuotas reservadas a los nacionales en el cine, la TV o la radio".*
- *"Debilitamiento de la Comunidad Andina de Naciones y de los vínculos económicos y políticos con el MERCOSUR, la Comunidad Sudamericana de Naciones y los países en desarrollo en general, al privilegiarse la relación con los Estados Unidos. Algunos de los temas pactados son contradictorios con la normatividad de la Comunidad Andina".*

Hay otra manera de insertarse en el mundo globalizado actual. Por que creemos que es posible otra relación del Perú con el mundo, proponemos:

- Reservar nuestra suscripción del TLC porque entrega nuestro mercado interno a los productos agropecuarios subsidiados por los EEUU que representan una competencia desleal de acuerdo a las reglas de la OMC.

La entrega del mercado interno tiene plazos y velocidades distintos según productos pero finalmente entrega el algodón, el maíz, el trigo y los lácteos, que son los más afectados. Empobrecerá a quienes los producen y a los que enfrentan la competencia sustitutiva del trigo importado.

El TLC sólo prórroga en el tiempo las ventajas de acceso al mercado norteamericano (reducción de aranceles) otorgadas por el ATPDEA. El acceso de nuestros productos agropecuarios al mercado de los EEUU está sujeto a barreras fitosanitarias que sirven de pretexto para limitar su entrada a EEUU. Lo obtenido es sólo una comisión que se reunirá, sin fechas ni agenda fija a tratar el tema, menor a lo acordado con Chile y Centroamérica.

***Específicamente se propone que:***

- a. El Congreso instalado en julio de 2006 deberá tratar la negociación del TLC y autorizar su renegociación en caso necesario.
- b. El TLC debe ser tratado conjuntamente con las negociaciones de Colombia y Ecuador para conseguir mejores condiciones de negociación.
- c. El TLC debe ser sometido a consulta popular dado que afecta múltiples aspectos de la vida nacional, el pueblo soberano debe ser consultado, en fecha simultánea a las elecciones regionales y municipales de noviembre de este año.
- d. Construir la relación comercial con los EEUU sobre la base del respeto recíproco y la defensa de la soberanía nacional. Como parte de la agenda para construir esta nueva relación debe considerar:
  - El tema de la hoja de coca y la seguridad hemisférica. En este sentido es inconveniente un TLC que empobrezca a los campesinos porque se verán compelidos a emigrar a las urbes o la selva, a sembrar más hoja de coca y fortalecer el espacio del narcotráfico y el terrorismo.
  - La enorme asimetría entre la economía del Perú y la de EEUU. Un TLC distinto debería incorporar un significativo apoyo económico de los EEUU para superar las causas de esa diferencia, como hizo la Unión Europea con los países de menor desarrollo como España, Portugal y Grecia.
  - Mejores condiciones para los emigrantes peruanos en los EEUU: derechos básicos y ampliación de posibilidades.
- e. En lo inmediato se propone gestionar una extensión del ATPDEA, para evitar que se reduzcan las exportaciones a los EE.UU. Si no fuera atendible, estudiar la posibilidad de compensaciones a los exportadores.
- f. Desarrollar una nueva relación internacional, comercial y económica, con énfasis en las relaciones con Latinoamérica, China y los países en desarrollo, y en las negociaciones multilaterales en las que podamos unirnos a ellos para tener más fuerza.
- g. Darle más importancia a las relaciones con la Unión Europea, como bloque alternativo dentro de los países desarrollados, lo que también nos permite mejores condiciones de negociación. Específicamente se propone fortalecer la integración regional con la CAN y el MERCOSUR para luego desarrollar negociaciones comerciales con otros bloques regionales y la propia OMC.

**2.10. POLITICAS INSTITUCIONALES DE APOYO A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO NACIONAL**

Otorgaremos rango constitucional a INDECOPI para reforzar su autonomía y reformaremos integralmente los marcos legales que regulan el funcionamiento del mercado, para sancionar conductas anticompetitivas, las prácticas de precios y tarifas abusivos, la deslealtad y la publicidad engañosa, y para restringir la entrada

a nuestros mercados de productos dañinos para la salud y seguridad de los consumidores.

- a) Reformaremos de manera integral los marcos legales que regulan el funcionamiento del mercado.

Se requiere una nueva Ley de Defensa de la Competencia que potencie la acción del Estado en la sanción de conductas anticompetitivas, incorpore el control de concentraciones empresariales y ratifique la sanción de precios abusivos.

Se requiere una nueva Ley de Represión de la Competencia Desleal que sancione eficazmente las conductas de deslealtad empresarial y la publicidad engañosa.

Y, se requiere una nueva Ley de Creación de un Sistema Nacional de Normalización, Acreditación y Metrología que facilite los intercambios comerciales con el mundo moderno en la exportación de nuestros productos con calidad aceptable para el mercado internacional y restrinja la entrada a nuestros mercados de productos dañinos para la salud y seguridad de los consumidores.

- b) Promocionaremos, en el campo de la Propiedad Intelectual, la inventiva nacional en cada una de las circunscripciones territoriales.

Se trata de poner recursos importantes a disposición del talento nacional para generar inventos patentables que tengan por finalidad mejorar la productividad y los niveles de ingreso de los pobladores de esas zonas.

- c) Pondremos los recursos del Estado en cantidad suficiente para que el INDECOPÍ pueda atender las denuncias de los consumidores en forma gratuita y las PYMES puedan acceder a registros en la institución con tasas diferenciadas.
- d) Propondremos reformas legales que tengan por finalidad revertir el abuso que se comete contra los consumidores en el sistema financiero, sistemas de AFP, compañías de seguros, centrales de riesgo.

La reforma deberá contemplar la asimetría de poder de negociación que existe y la práctica de los agentes de estos mercados de obtener generosas y desmedidas ganancias en perjuicio de los consumidores.

- e) Revisaremos, integralmente, las leyes que rigen la actuación de los organismos reguladores de los servicios públicos (teléfono, energía, agua, infraestructura) con la finalidad de garantizar la adecuada protección de los derechos de los consumidores.

En un mundo Globalizado, la mayor amenaza de un regulador en un país pequeño es padecer de lo que se conoce como "la captura del regulador". Esto significa declinar ante los pedidos de los lobby políticos de las empresas reguladas, cuyos capitales pueden ser incluso más grandes que el PBI nacional. El requisito básico para evitar esta situación los entes reguladores deben cumplir, al menos, dos características: autonomía y capacidad técnica de sus funcionarios.

Por ello, las políticas en esta materia estarán orientadas a despartidizar e independizar dichos organismos. De otro lado, se fortalecerán los concursos de admisión, la carrera pública, la capacidad técnica, y una escala de remuneraciones en función a la productividad que evite la movilidad.

- f) Revisaremos los procesos de privatización en la que se haya transformado un monopolio natural público o legal público en un monopolio privado, sin la existencia de organismos reguladores y sin condiciones de competencia. La opinión de la autoridad de competencia debiera ser obligatoria para cualquier proceso futuro.
- g) Rechazaremos los acuerdos adoptados en el capítulo de Propiedad Intelectual en el TLC toda vez que no representan ventaja alguna para los intereses nacionales en esta materia y son una extensión de derechos a favor de los norteamericanos por encima de los estándares internacionales. Adicionalmente, son una trasgresión a los acuerdos adoptados en la Comunidad Andina.
- h) Crearemos un Sistema Nacional de Protección al Consumidor que garantice el acceso a este servicio de manera integral y extendida en todo el territorio de la República, con la participación de los gobiernos locales y regionales y la rectoría del INDECOPI.
- i) Otorgaremos rango constitucional a la alta dirección del INDECOPI.

Los nombramientos del Presidente y los Directores del INDECOPI deberían ser efectuados por el Congreso de la República en períodos de gestión inamovibles que no coincidan con la elección presidencial. Esto significaría la autonomía de la institución se refuerza con la selección de funcionarios que hagan cumplir la ley en un ambiente que premie los méritos y dé lugar a valores como el compromiso con el servicio público y la honestidad en la función.

- j) Redefiniremos el concepto del rol del Estado en la economía de manera tal que el Estado pueda desarrollar actividades económicas donde la iniciativa privada no sea capaz de producir bienestar para la sociedad.

En aquellos casos en que se presente la intervención del Estado junto con privados debe garantizarse igualdad de oportunidades, lo que significa que el Estado participe obteniendo ganancias y no trabaje a pérdida o en actividades no rentables.

- k) Desarrollaremos mecanismos de asociación entre el Estado y los creadores de tecnología y conocimiento de manera tal que pueda conectarse la creación intelectual nacional con la inversión privada para llevar adelante procesos productivos que integren cadenas de creación, industrialización y comercialización de productos generados con el talento nacional.
- l) Revisaremos las políticas desarrolladas hasta el momento por los Sectores en cuanto a reglamentos técnicos, con el propósito de que se promulguen las normas que garanticen la inocuidad de los productos que se comercializan en el territorio nacional, asegurando la salud y seguridad de los consumidores.
- m) Fortaleceremos al INDECOPI con un mayor presupuesto, mayor personal, y garantizándole independencia y autonomía en el ejercicio de sus funciones con el cumplimiento estricto de la ley.

- n) Mejoraremos el nivel de atención a los requerimientos de la industria nacional, respetando los acuerdos suscritos por el Perú en materia dumping, subsidios y salvaguardas.

### **III. LA NACIONALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS**

#### **3.1. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS AL SERVICIO DEL DESARROLLO NACIONAL**

La energía, los hidrocarburos, el gas, la electricidad; los servicios esenciales, el agua y saneamiento, el espacio aerocomercial y los puertos serán actividades estratégicas puestas al servicio del desarrollo de la Nación y de los peruanos. En este sentido estricto decimos que serán nacionalizadas.

El régimen empresarial de las actividades estratégicas, esto es nacionalizadas, será pluralista. Coexistirán en cada caso las empresas privadas, públicas, mixtas, asociaciones y operadores y estableceremos reglas de juego para asegurar la contribución al desarrollo de las empresas de capital extranjero. El CEPLAN velará por la participación procesal del Estado en la orientación de las actividades nacionalizadas.

La industria energética tiene un fuerte componente técnico y de decisiones de mercado pero es indudable su relación con la seguridad ciudadana, la defensa nacional, y el crecimiento económico sostenible en el largo plazo, la conservación del medio ambiente. Por ello, la Constitución Política consagrará la participación empresarial del Estado en el sector energético y supeditará la libre disponibilidad de los energéticos a los intereses nacionales.

#### **3.2. HACIA LA INDEPENDENCIA NACIONAL ENERGETICA**

La nacionalización de las actividades energéticas plantea:

- Renegociación de los términos del contrato de licencia del Lote 88: Gas natural de Camisea.
- Revisión de los términos de los contratos de transporte y distribución del gas natural a/en Lima.
- Renegociación de los términos del contrato para la exportación del gas natural del Lote 56.
- Revisión de los términos de los contratos de exploración petrolera ofrecidos por Perupetro a los inversionistas para auscultar su adecuado equilibrio y/o alineamiento con los intereses económicos del País.
- PETROPERU y ELECTROPERU será destrabadas empresarialmente para que participen en todo las fases de sus actividades adoptando todas las modalidades que garanticen la presencia del interés ciudadano.

#### Objetivos Básicos de la transformación energética (2006-2011)

- Reducir los precios y las tarifas utilizando, preferentemente, mecanismos de mercado, mas una sólida regulación del Estado en la prestación del servicio público de electricidad y en la extracción, transporte, distribución y comercialización del gas natural y del GLP.
- Garantizar el suministro energético al mercado nacional en condiciones óptimas de calidad, cantidad y precio. Masificar el consumo del gas natural.
- Crear las condiciones para que el Perú lidere el proceso de integración energética sudamericana.

- ❑ Lograr que la energía esté al alcance de todos los peruanos.
- ❑ Despetrolizar la Matriz Energética Nacional.
- ❑ Lograr que la Nación y los usuarios participen de manera efectiva de la renta energética.
- ❑ Reestructurar y declarar en emergencia, a los organismos normativos, reguladores y fiscalizadores estatales del sector energía, a fin que su personal sea técnicamente calificado y, lo más importante, que sea ética y moralmente idóneo.
- ❑ Incrementar el uso de energía per-cápita (de 0.6 TEP actual a 3 TEP el año 2030) mediante la industrialización y el mejoramiento de la calidad de vida de los peruanos. (TEP: Toneladas equivalentes de petróleo)

Para ello se necesitan cambios fundamentales e indispensables en la Constitución y la legislación vigente:

- ❑ Reforma constitucional para que el Estado pueda realizar actividad empresarial, entre otros, en el sector energético.
- ❑ Eliminación de la categoría "Contrato Ley" en la Constitución
- ❑ Derogatoria del Decreto Legislativo No. 674 y aprobación de una nueva Ley de Promoción de la Inversión Privada en las Empresas del Estado con énfasis en la participación de inversionistas nacionales y en la promoción del accionariado difundido.
- ❑ Modificación de la ley orgánica de hidrocarburos para que la actual libre disponibilidad de los hidrocarburos por las empresas operadoras se supedite a la satisfacción prioritaria de la demanda interna, asegurando un horizonte futuro permanente de veinte años.
- ❑ Establecimiento de un plan de redes territoriales y de masificación del gas que contenga medidas legales de estímulo a la conversión a gas natural de las industrias, el transporte, el parque automotor, el comercio y el consumo residencial a nivel nacional.
- ❑ Revisión de las normas que rigen la comercialización de hidrocarburos al público para evaluar su alineamiento con los intereses económicos del País y de los consumidores. Acentuación de la fiscalización del comercio ilegal de combustibles en el País.
- ❑ Introducción de la exigencia de protección del medio ambiente en los proyectos de inversión energética. Implementación de los Mecanismos de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto.
- ❑ Reestructuración de la Ley de Concesiones Eléctricas para que los precios y tarifas se fijen en función de costos eficientes de producción; y para garantizar que las nuevas inversiones hagan más eficiente al sistema eléctrico nacional. De modo que el usuario sea el árbitro en el mercado de competencia y participe de los beneficios que se deriven teniendo libre acceso real, efectivo y debidamente informado a las diferentes alternativas de suministro, decidiendo libre, y periódicamente, si pertenecer al mercado regulado o al mercado libre.
- ❑ Revisión de las normas para la determinación de las tarifas de generación, transmisión, distribución y comercialización del servicio público de electricidad y las tarifas de gas natural aplicadas a los usuarios, así como de las normas sobre opciones tarifarias y procedimientos de reclamo de usuarios.
- ❑ Habrá un Consejo de organismos reguladores que será la segunda y última instancia administrativa en los procedimientos de impugnación de determinación de tarifas reguladas de los servicios públicos así como de las resoluciones administrativas del INDECOPI.
- ❑ Reducción impositiva a los combustibles no contaminantes.
- ❑ Revisar, reglamentar y promover la aplicación de la ley de promoción y utilización de recursos energéticos renovables no convencionales en zonas

rurales, aisladas y de frontera del País, para reducir los costos de la energía y aumentar la cobertura del servicio eléctrico.

- ❑ Establecer mecanismos del mercado para la promoción de las inversiones en fuentes de energía renovable no convencional.
- ❑ Auditoria de los procesos y contratos de privatización.
- ❑ Revisión/derogación de dispositivos legales, sujetos a investigación parlamentaria que ha sido denunciados por indicios de corrupción.

Las medidas para el desarrollo de las actividades nacionalizadas contemplan también:

- ❑ Promoción de nuevas inversiones que otorguen mayor eficiencia económica al sistema eléctrico nacional.
- ❑ Identificación oportuna de los agentes responsables de ejecutar el programa de las inversiones que requiere el sector electricidad.
- ❑ Promover la ejecución de inversiones eficientes en generación termoeléctrica bajo la modalidad de "maquila".
- ❑ Aplicar la ley antimonopolio que prohíbe la formación de carteles en cualquiera de las fases del negocio.
- ❑ Eliminar las unidades ineficientes en el modelo tarifario, a fin de no ser consideradas en la distribución del ingreso por potencia. Igualar el margen de reserva en 20%, tanto para los cálculos de OSINERG como para los del Ministerio de Energía y Minas.
- ❑ Eliminar las barreras de ingreso de nuevos inversionistas al sector electricidad.
- ❑ Eliminar los índices correspondientes al petróleo residual y al diesel en las fórmulas de reajuste de las tarifas de generación del SEIN a fin de que las empresas efectúen, de inmediato, las inversiones eficientes que usen gas natural, para que sea este combustible el que margine las 24 horas del día y se evite incrementar injustificadamente las tarifas de corto plazo (SPOT).
- ❑ Corregir las normas que permiten cobros indebidos de intereses compensatorios, cobros en exceso de recuperos y cortes y reconexiones, entre otros que afectan los derechos de los usuarios de los servicios públicos de electricidad y gas natural.
- ❑ Establecer que la primera instancia en la solución de reclamos de usuarios de los servicios públicos de electricidad y gas natural sean los cuerpos colegiados de solución de reclamos de OSINERG. No existirá la instancia de las propias empresas concesionarias.

#### Reducción de precios y tarifas de Electricidad

- ❑ Las empresas privadas y públicas, mixtas, nacionales y extranjeras, a igualdad de condiciones tendrán el mismo tratamiento en las actividades nacionalizadas y en sector eléctrico tendrán las mismas condiciones empresariales de gestión e inversión.
- ❑ Para reducir la tarifa de corto plazo del mercado spot, Electro Perú implementara una Central eléctrica a gas de ciclo combinado de 400 MW. a fin que las centrales de ciclo simple de gas natural marginen las 24 horas del día.
- ❑ Habrá una participación directa de los distribuidores y clientes libres en el mercado de corto plazo (spot)
- ❑ El Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) será operado por un órgano independiente de las empresas de electricidad, para lo que se apelara a la propia experiencia de los expertos del Comité de Operación Económica del Sistema (COES).
- ❑ Modificar la Garantía de Red Principal (GRP), subvención al gasoducto Camisea-Lima que el público paga en las tarifas eléctricas.

### Reducción de Precios de los Hidrocarburos

- ❑ Modernizaremos Petroperú S.A. a fin que opere en la cadena productiva de exploración, explotación, refinación y comercialización.
- ❑ Dispondremos que los precios de los hidrocarburos y sus derivados nacionales, en el mercado interno se establezcan en función de los costos de producción. No se fijaran más en base a los precios internacionales.
- ❑ Modificaremos la fórmula de reajuste de los precios del gas natural indexados a una mezcla de residuales de petróleo, establecida en el contrato de licencia del lote 88 (Camisea) y en otros contratos.
- ❑ Revisaremos el concepto y aplicación de la Garantía de Red Principal a fin que los operadores de transporte y distribución de gas natural tengan interés en aumentar el número de clientes y el volumen de ventas de gas natural en el mercado interno.
- ❑ La Actividad Empresarial publica privilegiará a los usuarios del mercado interno

### Suministro Eléctrico garantizado

- ❑ Crearemos el sistema de planeamiento vinculante para la generación y la transmisión eléctrica a cargo de CEPLAN.
- ❑ Promoveremos la construcción de los siguientes proyectos:
  - a. Central Térmica de Ciclo Combinado de gas natural de 400 MW de Electro Perú
  - b. Central Hidroeléctrica Platanal de 270 MW (Cementera)
  - c. Central Hidroeléctrica Cheves de 520 MW
  - d. Central Hidroeléctrica Mollepata de 600 MW
  - e. Ampliación de la Central Hidroeléctrica Machupicchu de 70 MW
- ❑ Implementaremos el sistema de preinversión eléctrico mediante estudios del potencial hidroeléctrico nacional y la preparación de los proyectos de prefactibilidad necesarios para el horizonte 2011-2030
- ❑ Promoveremos la construcción y mantenibilidad de las líneas de transmisión
- ❑ Promoveremos el estudio y uso de las fuentes de energía renovables (eólica, solar, geotermia, bioenergía) y desde la experiencia del reactor de potencia cero de IPEN, los usos energéticos de la energía nuclear.

### Suministro de Hidrocarburos garantizado

- ❑ La satisfacción del mercado interno será prioritaria frente a la exportación de hidrocarburos en un horizonte permanente mínimo de 20 años
- ❑ Paralizaremos definitivamente la participación del Perú en el denominado "Anillo Energético" relacionado con la exportación de gas natural de Camisea a Chile y de los otros proyectos de exportación que sean perjudiciales para el interés nacional.
- ❑ Intensificaremos la exploración de las cuencas de hidrocarburos del país
- ❑ Modernizaremos la Refinería de Talara.
- ❑ Habrá contratos de Participación, en las concesiones de los lotes de hidrocarburos (petróleo y gas) en los que la exploración será efectuada por el contratista asumiendo el 100% del riesgo. Si el resultado es positivo, se constituirá la Empresa Mixta con participación del Estado, representado por Petroperú, para pasar a la etapa de explotación. El Estado pagará su participación en el accionariado con cargo a las utilidades de la etapa de explotación y reembolsando al contratista el mismo porcentaje de la inversión efectuada en la etapa de exploración

### Participación nacional en la Integración Energética

- ❑ Identificar y promover los proyectos hidroeléctricos de 1000 MW. o mayores, para aprovechar las economías de escala que permitan la exportación de electricidad a Brasil, Chile, Bolivia y Ecuador.
- ❑ Diseñar un modelo de precios de exportación que beneficie a los usuarios nacionales, hasta que se establezca un sistema único integrado de operación y precios a nivel andino y sudamericano.
- ❑ Promover la salida del gas natural de Bolivia por Ilo.
- ❑ Diseñar una estrategia de largo plazo para el uso del gas natural en base a la integración con Bolivia y Venezuela.
- ❑ Promocionar prioritariamente el uso del gas natural en el desarrollo de la Industria Petroquímica del País.

### Energía al alcance de todos

- ❑ Reorientaremos las políticas de Estado para la ampliación rápida de la frontera eléctrica del País. (electrificación rural)
- ❑ Implementaremos el proyecto de masificación del uso del gas natural, a nivel nacional, y de sustitución de los derivados del petróleo
- ❑ Reorientaremos los programas de electrificación rural para enfocarlos hacia las comunidades excluidas y aisladas, atendiendo al alumbrado, los requerimientos de los hogares y de la pequeña producción, en armonía con el medio ambiente.
- ❑ Incentivaremos el desarrollo de la industria de bienes y prestación de servicios locales en la ejecución de proyectos de infraestructura de hidrocarburos.

### Cobertura y eficiencia en la prestación de servicios públicos en el interior del País

- ❑ Haremos la transferencia de la propiedad y gestión administrativa y operativa de las empresas de distribución eléctrica al ámbito de los gobiernos regionales.
- ❑ Habrá participación de los Gobiernos Regionales en las Juntas Generales de Accionistas de las empresas de generación eléctrica del Estado, interconectadas al Sistema Interconectado Nacional (SINAC). Las que no estén conectadas al SINAC serán transferidas a la propiedad y administración de los Gobiernos Regionales
- ❑ Se priorizará la expansión de la frontera eléctrica donde se requiere del subsidio del Estado: Áreas urbanas marginales, Comunidades aisladas y Áreas rurales.
- ❑ Desarrollo de sistemas aislados eficientes y sostenibles, predominantemente con mini-hidroeléctricas, unidades fotovoltaicas o mixtas, dependiendo de localidad y de costos.
- ❑ El Estado diseñará y creará un fondo para el financiamiento sostenido y permanente -en el tiempo- de la electrificación rural, con el cofinanciamiento de los gobiernos regionales, locales y, donde sea factible y posible, con inversión privada.
- ❑ Transferencia de la administración, operación y mantenimiento de sistemas escalares de generación, transmisión y distribución eléctricos, así como de sistemas de saneamiento, agua potable y alcantarillado, actualmente en el Ministerio de Energía y Minas, ADINELSA, PRONAMACHS, FONCODES, UTE FONAVI En Liquidación, EPS, Gobiernos Regionales, Municipalidades nivel nacional, hacia empresas subnacionales y Pymes de gestión de servicios públicos.
- ❑ Estas empresas serán administradas, operadas y mantenidas por empresas dirigidas y/o conformadas por profesionales de la Ingeniería. Cuando los costos de operación y mantenimiento de estos sistemas sean superiores a los ingresos

por la prestación de los servicios públicos, el Estado abonará una transferencia a estas empresas de servicios con cargo recursos del Fondo Especial creado por ley para Operación y Mantenimiento de Sistemas de Servicios públicos Rurales.

- ❑ Propiciar la participación activa de las empresas eléctricas regionales en el proceso de electrificación rural con metas de obligatorio cumplimiento.
- ❑ Preparación e implementación de los balances energéticos regionales para determinar y aprobar las políticas de promoción de inversiones públicas y/o privadas en las regiones, y/o propuestas de modificación de las políticas tributarias a ser aplicadas en la región.

#### Cambio de la Matriz Energética

El cambio de la matriz energética es un objetivo de mediano y largo plazo que comienza hoy. Dicha matriz plantea que el petróleo y la biomasa dejen de pesar en las fuentes de abastecimiento para ser sustituidos por el gas natural y la hidroenergía, de modo procesal.

Esta sustitución prevé:

- ❑ Desarrollar el fondo de proyectos hidroeléctricos como la explotación económica del Pongo de Manseriche (8 millones de KW).
- ❑ Promoción de la industria y uso del Gas Natural
- ❑ Política Tributaria Ad-Hoc para el cambio de la matriz energética
- ❑ Promoción de proyectos bioenergéticos como por ejemplo Etanol y BioDiesel
- ❑ Promoción de la generación de electricidad y del uso de energías renovables, en general.

#### Fiscalización de la Administración Pública en el Sector Energía

- ❑ Revisión de la aplicación, por las empresas del sector electricidad, de los Decretos Supremos que permitieron la doble depreciación.
- ❑ Evaluación de la idoneidad y calidad de la fiscalización efectuada a las empresas concesionarias, por las administraciones del Ministerio de Energía y Minas, ex - CTE y OSINERG, entre 1990 y 2005, a nivel nacional.

#### **IV. INFRAESTRUCTURA PARA LA CREACIÓN DE MERCADOS INTERNOS**

##### **4.1 INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS Y TRANSPORTE DE MERCANCIAS**

- Usaremos recursos financieros nacionales para fortalecer la industria de la construcción, la ingeniería peruana y los servicios de consultoría nacionales. Sólo se permitirá el concurso de empresas extranjeras en los casos en que existan convenios de estricta reciprocidad.
- Revisaremos y flexibilizaremos la normatividad vigente en el Sector, dando énfasis al logro de una transitabilidad permanente en toda la red nacional.
- Promoveremos la creación de empresas de mantenimiento vial (MEMV) en toda la red vial nacional, en cada una de sus niveles: nacional, departamental y local (32.000 Kms.) Las MEMVs estarán conformadas por profesionales de la zona con el concurso de la población local, adecuadamente capacitada.
- Los fondos para el pago a las empresas de mantenimiento vial de las redes departamental y rural serán incorporados en los presupuestos de los Gobiernos Regionales y Locales. A estos, se añadirán las contribuciones de usuarios calificados.
- Proseguiré la ejecución de obras viales como los proyectos IIRSA -Interoceánica del Sur, Interocéánica del Norte (Amazonas Norte), y los Programas Costa-Sierra, entre otras.
- Haremos un sistema de preinversión y se desarrollaran los proyectos de factibilidad técnico económico de las vías transversales y longitudinales a los andes, en especial sobre las potencialidades del sistema ferroviario.
- Continuaremos con el proceso de concesiones, ampliando las distintas modalidades del sistema de APP para el mantenimiento y operatividad de las carreteras de la red vial nacional
- Impulsaremos los estudios de factibilidad de las operaciones de marina mercante en apoyo al crecimiento esperado de los mercados externos de exportación.

##### **4.2 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y DE SANEAMIENTO**

- Implementaremos subsidios para las tarifas de los servicios de agua potable y saneamiento brindado a las poblaciones rurales y pequeño urbanas, a fin de asegurar que las tarifas se encuentren dentro de la capacidad de pago de las familias rurales.
- Las tarifas deberán basarse, en lo máximo posible, en consumos medidos.
- Promoveremos la implementación de adecuadas tecnologías para lograr agua segura y saneamiento de bajo costo, diferentes a los del tipo "convencional", los cuales guardarán armonía con las reales capacidades de pago de la población rural.
- Asignaremos los recursos económicos necesarios para fomentar la eficiencia en la prestación de los servicios de agua potables y saneamiento con la coparticipación de los gobiernos locales, empresas, inversionistas privados, pequeñas empresas y agentes financieros.
- Implementaremos, de manera masiva, los resultados exitosos obtenidos en otras experiencias piloto y/o en situaciones en que se ha verificado la eficiente provisión de servicios de agua potable y alcantarillado.
- Promoveremos la activa participación de comunidad en la solución de sus necesidades del servicio de agua potable y alcantarillado.
- Implementaremos la efectiva gestión ambiental de residuos sólidos municipales, mediante el concurso de microempresas comunales de limpieza pública. Esto, en cumplimiento de la Ley General de Residuos Sólidos 27314, a nivel del ámbito de todas las municipalidades del País.

### 4.3 INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

Hay una débil integración de las comunicaciones a nivel nacional con bajos coeficientes de densidad de telefonía fija, móvil e Internet, aunque esta última paliada por las cabinas. La telefonía móvil en la actualidad cubre 421 distritos, 1407 están fuera, excluidos. La población rural accede poco a la infraestructura de telecomunicaciones de banda ancha, medio de transmisión de telefonía, Internet y datos, opcionalmente señales de televisión. Sólo una firma es propietaria a lo largo de la costa y en Lima, otra firma tiene un cinturón óptico para datos.

El monopolio de la infraestructura (dominio del 95.74% en telefonía fija) crea una barrera de acceso a otras operadoras, eleva los costos de interconexión física, excluye la zona rural y cualquier territorio que no sea rentable. Por ello:

- Implementaremos un programa destinado a lograr la total cobertura del servicio de telecomunicaciones en todos los pueblos del Perú, mediante el empleo de las más avanzadas tecnologías de información y comunicaciones.
- Adoptaremos las acciones necesarias para garantizar una adecuada y permanente comunicación con todos los pueblos rurales, mediante el concurso de la telefonía satelital con la aplicación y uso de paneles solares, o sistemas híbridos, y una permanente conectividad para contar con Internet Rural.
- Proponemos la instalación de 10,000 Km. de fibra óptica para banda ancha a ejecutarse en los próximos 5 años mediante una red de fibra óptica entre: Barranca- Callejón de Huaylas. De Chiclayo-Jaén-Bagua-Nueva Cajamarca-Rioja-Moyobamba-Tarapoto-Picota-Bellavista-Saposoa-Juanjui-Tocache-Tingo María-Huánuco. Y de Tingo María-Pucallpa.
- Habrá una red centro entre Lima-Ayacucho. Y entre La Oroya-Huánuco. Y otra en el sur, entre: Tacna-Abancay-Ayacucho. Y entre Moquegua-Arequipa. Esta red dorsal será alimentada por enlaces inalámbricos de baja capacidad. El soporte será administrado por una empresa nacional que facilitará el ingreso de nuevos operadores en igualdad de oportunidades
- Proponemos la instalación de 100 nuevas centrales telefónicas digitales en zonas rurales con su respectiva planta externa.
- Crearemos la empresa nacional de soporte de telecomunicaciones y le daremos la más alta calidad a la autoridad nacional sobre comunicaciones e informática.
- 
- Alentaremos programas sociales como la gestión de la base de datos, historia clínica nacional, la red privada virtual de voz y datos, incluyendo las universidades públicas e impulsaremos los esfuerzos de la Biblioteca virtual nacional con acceso abierto a todos los centros educativos.

### 4.4. INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

La infraestructura vial será funcional a los polos de desarrollo geo-económico que constituirán la base de las regiones transversales, cuya función será generar empleo, fomentar el desarrollo productivo y expandir los mercados internos. Por esta razón, la integración vial será multimodal con inversiones públicas y privadas no sólo en carreteras, sino en vías férreas en áreas donde éstas abaraten el transporte de la producción de la industria y agro nacional.

En suma, el rol del Estado contralor será asumir la representación de la Nación para recuperar su capacidad de orientar y promover, mediante reglas de juego claras, la explotación de los recursos naturales, renovables y no renovables, y el desarrollo de su infraestructura en función del desarrollo social, cuidando la calidad del empleo y el medio ambiente.

## **V. CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO DEMOCRATICO Y SOCIAL**

La gran transformación que implica un nuevo proyecto nacional con horizonte de largo plazo requiere que el pueblo peruano ejerza su poder constituyente. Implica una reforma en profundidad de su carta fundacional, la reforma de los poderes públicos y de los instrumentos de gestión del Estado, en especial del planeamiento estratégico y la descentralización del país.

Aspiramos a construir un Estado Nacional, Pluricultural, Descentralista y Democrático mediante la integración y participación de todos los peruanos en la transformación social y el desarrollo nacional.

La interculturalidad es el principio rector de la política del Estado Nacional, permitiendo el diálogo abierto, democrático y horizontal entre las diversas culturas.

### **5.1 EL FRACASO DE LA REPUBLICA CRIOLLA Y ARISTOCRATICA**

El Estado que se constituye con la independencia en 1821, es un estado criollo, nominalmente republicano. No encarna la voluntad mayoritaria y mancomunada de los habitantes ni traducía un contrato social entre los mismos. Más de las cuatro quintas partes de la población estaba constituida por quechuas, aymaras, pueblos originarios indígenas, selváticos, negros y mestizos, los que estaban excluidos del estado. Ni eran ciudadanos ni gozaban de derechos.

Recién en 1854, con Ramón Castilla, la esclavitud es abolida. En 1956 se reconoce el voto femenino, y en 1979 el voto de los analfabetos (léase indígenas, mayoritariamente quechua y aymará- hablantes).

Durante más de 150 años de esta republica criolla, la nación indígena y los pueblos selváticos permanecen excluidos del estado. Después de la primera mitad del siglo XIX, los comuneros indígenas empiezan a ser despojados de sus tierras y se da comienzo a la formación de los grandes latifundios en la costa y en la sierra. Se forma la gran propiedad terrateniente y con el, la oligarquía y el gamonalismo que son los que van a controlar el estado hasta 1968.

Este Estado oligárquico, colonial, excluyente y centralista es desmontado por las reformas procesales iniciadas por el gobierno revolucionario de las Fuerzas Armadas, presidido por el Gral. Juan Velasco en 1968-1975. Pero no llega a ser liquidado totalmente por la insuficiencia de las fuerzas intelectuales, políticas y culturales que asumieron la tarea de profundizar el proceso de las reformas estructurales. Es la razón por la que el segundo belaudismo restaura buena parte del aparato oligárquico de dominación ideológico-cultural (especialmente los medios de comunicación) y el sistema educativo, con el retorno de la democracia liberal en 1980.

Mientras tanto los partidos políticos tradicionales y la tecno-burocracia estatal permanecieron agazapados unos e invernando los otros, a la espera de los vientos restauradores, como efectivamente sucedió de 1980 en adelante.

A partir de esta década, los efectos de las profundas reformas realizadas por la primera fase del gobierno revolucionario de las fuerzas armadas y las contrarreformas como la parcelación y la apertura ingenua del neoliberalismo empiezan a expresarse abiertamente como contradicciones insoslayables. Las grandes reformas transforman la geografía social y cultural del país. Acelera la migración masiva y acelerada del campo a la ciudad, la urbanización desbordante,

el crecimiento explosivo de Lima y las grandes ciudades, el comercio ambulatorio masivo, la aparición de millones de micro y pequeñas empresas, la emergencia de nuevos referentes culturales.

Se configura lo que ha venido en denominarse “la informalidad”, esto es, un inmenso sector socio-económico excluido que opta por desarrollarse y funcionar al margen del estado neo-oligárquico, poniéndolo en crisis y generando una situación de grave conflicto, que algunos denominan la potencial inviabilidad del país.

En realidad se trata de la inviabilidad y colapso definitivo del Estado de herencia colonial, excluyente y centralista. Este estado que sufre un radical remozamiento con las reformas neo-liberales que impulsa el fujimorismo durante la década de los noventa no logra despojarse de su matriz oligárquica ni ganar en eficacia funcional; por el contrario, profundiza su divorcio de la sociedad y acrecienta su aislamiento.

Según varios estudios, entre 1970 y el 2003, el Producto Bruto Interno (PBI) producido por la informalidad habría crecido hasta el 60.9% del total, y de modificarse las tendencias se prevé que para el año 2012 llegará al 70%.

Entre tanto, la Población Económicamente Activa (PEA) informal es el 66% del total, mientras que la exclusión de la seguridad social es del 72%. En otras palabras, la mayor parte de la actividad económica y social del país se realiza fuera del control del actual estado. Este estado, por consiguiente, no corresponde a nuestra realidad social, económica, política ni cultural. Como hace 180 años, el estado funciona para una pequeña minoría, excluye a la gran mayoría y continúa viviendo de espaldas al Perú.

Esta situación coloca en grave riesgo el desarrollo nacional y social, por eso es imperativo y urgente su transformación radical. Se trata de organizar un nuevo estado que incluya y represente a todos los peruanos, sin exclusiones ni marginaciones de ningún tipo.

La abrumadora mayoría social, el denominado sector “informal”, es el Perú mestizo, cholo de predominante raigambre andina, amplia mayoría demográfica, socio-cultural y económica en la sociedad, que reclama su participación política, en un nuevo estado inclusivo, plural y democrático.

Por eso la urgencia de construir el Estado Pluricultural, Descentralista y Democrático, que es el Estado del nuevo Perú, del Perú de todos.

## **5.2 UNA NUEVA REPUBLICA DEMOCRATICA, PLURICULTURAL Y DESCENTRALIZADA**

La construcción del Estado Pluralista y Descentralista no obedece, sólo ni principalmente a la necesidad de realizar un acto de justa reparación histórica frente a nuestros pueblos indígenas y mestizos, sino al imperativo ineludible de construir una verdadera comunidad nacional de hombres libres e iguales, vinculados por un sentimiento de igualdad primordial que nace de reconocernos herederos de las grandes civilizaciones Inca y española-occidental, de los que hemos construido una cultura propia, mestiza, andino-amazónica que hoy define nuestra identidad y nos vincula de manera entrañable e irrenunciable a nuestro territorio, tradición y cultura.

Es el desarrollo de esta comunidad de ciudadanos libres e iguales, con sentimiento de dignidad y autoestima, sin exclusiones ni marginaciones lo que desencadenará las fuerzas creativas y transformadoras de los herederos de los pueblos que realizaron transformaciones y construcciones portentosas en estos territorios.

Los logros que hoy se constatan en Gamarra, Unicachi, Villa el Salvador, Juliaca, entre otros, no son sino pálidas muestras de la potencia creadora y transformadora de nuestros pueblos.

Optimizar estas fuerzas mediante la dignificación individual y colectiva permitirá la integración y cohesión nacional, y producirá un cambio fundamental en la sociedad peruana.

Nos hará un país fuerte, próspero y solidario, y podremos tener un rol de liderazgo en la Comunidad Sudamericana de Naciones, y nos permitirá ubicarnos en un lugar de dignidad y respeto en el concierto de la globalización planetaria.

Un Estado Pluricultural y Descentralista, implica:

1. El reconocimiento del Perú como país multicultural, en que viven y se desarrollan pueblos y grupos étnicos que mantienen sus propias culturas y lenguas. Que al igual que los peruanos que hablan castellano tienen los mismos derechos que deben estar presentes en el Estado y respetados en la vida cotidiana.
2. La subordinación de los intereses individuales y grupales a los intereses de la patria.
3. Que las más altas autoridades políticas y funcionarios del Estado nacional (civiles y militares) tengan conocimientos básicos de los idiomas y de las diversas culturas existentes en el país.
4. La política intercultural del Estado exige no sólo el respeto de las otras culturas, sino esencialmente su conocimiento, comprensión y diálogo. Que en las regiones y localidades en que las poblaciones tengan idiomas y prácticas culturales diferentes a la hispano-criolla, los servicios fundamentales del Estado peruano se implementarán teniendo en cuenta el idioma y las expresiones culturales de los pueblos de la zona.
5. Que los procesos educativos y las políticas culturales del Estado tendrán en cuenta esta realidad multicultural y desarrollarán, permanentemente, orientaciones y prácticas que alimenten el pluralismo, la integración y cohesión social desde esta diversidad.
6. Que el sistema de educación nacional, exigirá, en determinadas carreras profesionales el conocimiento del idioma quechua, aymará, awajun o asháninka, para obtener el título profesional. Éste será un requisito general en las regiones en que la población hable, mayoritariamente, estos idiomas.
7. Los conocimientos y prácticas culturales (salud, jurídicas, educativas, nutrición, etc.) de los pueblos indígenas serán revalorados e incorporados a las políticas del Estado nacional y se convertirán en prácticas legítimas y válidas, no sólo en su localidad sino, en todo el territorio nacional.

### **5.3 REFORMA DE LOS PODERES PUBLICOS**

La reforma se hará de manera procesal y gradual.

#### **5.3.1 CONVOCATORIA DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

La asamblea constituyente se convocará al inicio del nuevo mandato y aprobará la nueva Constitución en un plazo no mayor a doce meses y en consenso con las fuerzas allí representadas:

- Eliminación de la reelección presidencial inmediata.
- Eliminación de la reelección parlamentaria inmediata.
- Eliminación de la reelección inmediata de Alcaldes y Regidores Municipales.
- Eliminación de la reelección inmediata de Presidentes Regionales y de Consejeros Regionales.
- Renovación por tercios del Congreso de la República a la mitad del mandato.
- Eliminación de gastos operativos directamente administrados por los congresistas.
- Rendición de cuentas de los congresistas por necesidades del servicio cuando se tengan que trasladar a un lugar fuera de su centro habitual de trabajo en que los gastos deberán sustentarse de acuerdo a ley de manera documentada.
- Eliminación de la inmunidad parlamentaria absoluta. Habrá protección del Parlamentario por el sentido de sus votaciones en el Congreso.
- No obligatoriedad de la votación ciudadana.
- Transferencia financiada de las fuerzas policiales -en lo que corresponda y de la Policía de Tránsito- al ámbito y responsabilidad de las Municipalidades.
- Aprobación del monto de remuneración mensual máxima en el Sector Público (Presidente de la República) por norma con rango constitucional así como la facultad al Poder Ejecutivo de establecer una Escala Remunerativa para la Administración Pública, indexada al tope de la escala.
- Los Parlamentarios tendrán como referencia a esta escala que será la guía de la estructura salarial de sus propias remuneraciones.
- El Estado podrá desarrollar la actividad empresarial en igualdad de condiciones.
- La Asamblea constituyente incorporará mediante norma expresa a la Justicia Militar en el fuero del Poder Judicial
- Se mantendrá la gratuidad de la educación inicial, primaria, secundaria, superior y universitaria.
- Creación del Consejo Superior de Organismos Reguladores (COSOR), con rango Constitucional.
- Simplificación del proceso administrativo disciplinario en el sector público. Implantación de un nuevo procedimiento de rápida ejecución.

#### **5.3.2 REFORMA JUDICIAL**

La reforma del Sistema de Justicia Peruano requiere de una necesaria política de Estado que involucre a los actores como son el Poder Judicial, el Ministerio Publico, el Consejo Nacional de la Magistratura, la OCMA, el

Tribunal Constitucional, los Colegios Profesionales, la sociedad civil organizada, y organizaciones políticas.

Se evidencia la necesidad de concertar para poner en marcha las reformas necesarias y poder avanzar en su consolidación, reformas graduales que superen el periodo de gobierno y tengan un horizonte estratégico de largo aliento.

La reforma del sistema judicial es un paso importante de este proceso democrático, y requieren de la necesaria construcción de consensos básicos, entre las principales fuerzas sociales, políticas, y comunidad para orientar y hacer sostenible las reformas correspondientes.

Constituiremos el Sistema de justicia como un sistema integral, con autonomía y competencias definidas.

Adoptaremos las principales recomendación de la COMISION ESPECIAL PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA (CERIAJUS) sobre la necesidad de un sistema de justicia al que accedan los ciudadanos, que sea confiable, predecible, efectivo, autónomo e independiente en sus decisiones en todos los niveles institucionales. Le será confiada la seguridad jurídica, la protección de los derechos fundamentales y la paz social. Afirmaremos los logros realizados en el Plan aprobado y traducido en política de Estado por el Acuerdo Nacional, pues, son avances a considerar e impulsaremos concretar lo faltante.

- Lucharemos contra la exclusión de millones de peruanos del servicio de justicia. Comuneros, campesinos, ronderos, pobladores originarios, pequeños agricultores y talleristas, mujeres, jóvenes y adultos mayores, infancia en situación de riesgo no acceden al servicio por barreras culturales, lingüísticas-34 lenguas originarias-, económicas y políticas. Se considerará la asignación equitativa de las tasas judiciales, y se otorgara la exoneración de tasas judiciales a los sectores excluidos en los 516 distritos en 18 cortes superiores de justicia.
- Las soluciones requieren justicia comunal y funciones jurisdiccionales. Consultorios jurídicos populares y defensores de oficio, uso de reglas de conciliación y arbitraje, traductores, eliminación de tasas judiciales, jueces bilingües elegidos y en general una sensibilización sobre la naturaleza multicultural y pluriétnica de la Nación
- Además la velocidad de acceso es desigual. Grandes poderes fácticos lograron instalar y ventilar rápidamente sus expedientes en salas ad-hoc cuando debieron enfrentar a la justicia por sus vinculaciones con redes mafiosas. Mientras que los juzgados de paz que son los de mayor proximidad a la población sufren de severas carencias y se retrasan los procesos.
- Priorizaremos la lucha contra la corrupción en que el magistrado que infrinja será inhabilitado para todo cargo publico.
- La Asamblea constituyente incorporará mediante norma expresa a la Justicia Militar en el fuero del Poder Judicial. Los constituyentes analizaran nuestras propuestas sobre un sistema meritocrático de la carrera judicial, el acceso a la magistratura con una probada trayectoria democrática, las normas delimitando el autogobierno del Poder Judicial y el Ministerio publico sugeridas por CERIAJUS, y las de articulación y coordinación del Consejo Nacional de la Magistratura y el Tribunal Constitucional.

- Se creará un Órgano de Control independiente en el Poder Judicial.
- El Consejo de gobierno del Poder Judicial dictará las políticas y ejercerá el control sobre la formulación, ejecución y control presupuestal del mismo.
- Las funciones administrativas (Logística, Personal, Contabilidad, Finanzas, etc.) se organizaran de suerte que los Magistrados se dediquen a dedicación exclusiva a la labor jurisdiccional.
- Perfeccionamiento del sistema de selección y nombramiento de los Magistrados, evaluando los conocimientos y experiencia de los postulantes; la moral, honestidad y ética profesionales. Los procesos de evaluación que realice el Consejo Nacional de la Magistratura serán públicos y transparentes.
- Convocatoria a concurso nacional para los niveles iniciales de la Carrera Judicial (Secretarios y Jueces de Paz Letrados), entre los graduandos que ocupen los primeros lugares en las Facultades de Derecho de las Universidades del País.
- Implementación del nuevo Código Procesal Penal que la investigación será de responsabilidad el Ministerio Público con el soporte técnico de la Policía Nacional.
- Máxima pena del código respectivo por el deceso de efectivos de las fuerzas policiales y fuerzas armadas de Perú, violación a menores de 14 años de edad, delitos de filicidio y parricidio, por conducir vehículos en estado etílico causantes de muerte, cohecho y corrupción de funcionarios. Asimismo por evasión fiscal.

### 5.3.3 REFORMA DEL PODER EJECUTIVO

La reforma sugiere la puesta en marcha del centro de planeamiento estratégico del país a través del CEPLAN y la constitución de un consejo nacional de desarrollo económico y social, asesor. El funcionamiento del CEPLAN hace vigente el instrumento que permite poner en marcha el Plan de Desarrollo Nacional, los objetivos del largo, mediano y corto plazo, y articula los esfuerzos y recursos de los poderes regionales y locales con el poder central.

- Una nueva autoridad nacional descentralizada de transferencia de poderes a los gobiernos regionales, provinciales y distritales, de suerte que la proporción actual de recursos públicos evolucione de 70% central a 30% descentralizado hacia una relación paritaria a fin de periodo y gradualmente en adelante hacia una relación de 30% a 70%
- Una autoridad Nacional de gestión de las empresas y participaciones del Estado que optimice la intervención empresarial y sirva de orientación a las empresas de economía mixta que promoverá el Estado.
- La reforma del aparato público en aplicación de los más avanzados sistemas de gestión logística y de inventarios, personal, información, procesos, mercadeo, comunicación y control de función, a cargo de una Autoridad Nacional de reforma tecnológica del Sector público, con participación de la sociedad civil.
- La modernización de la formulación y control presupuestal, difundiendo el Sistema integrado de administración financiera y el Sistema integrado de gerencia administrativa.
- Plena independencia del sistema nacional de Control y establecimiento de un sistema de rendición de cuentas, afirmación de la transparencia pública y desarrollo de medios de participación ciudadana en el control.
- Corrupción cero, eliminación de coimas, tarjetazos y compadrazgos.

- Nueva escala de remuneraciones del Sector Público que fije un tope máximo que será la remuneración que percibirá por todo concepto, el Presidente de la República. Ningún funcionario público percibirá una remuneración superior a dicha cifra.
- Limitación de la asignación de vehículos, gastos por combustibles y de mantenimiento para todo funcionario público con excepción de los Presidentes de los Poderes del Estado. El personal usará los servicios organizados por una central de servicios de su repartición.
- Reasignación de vehículos liberados por la racionalización para programas y proyectos productivos de los Ministerios de Educación y Salud así como de los Gobiernos Regionales, entre otros.
- Conversión a gas natural de los vehículos del Estado en cuyo ámbito geográfico ya se disponga del gas natural.
- Limitación de asignación de equipos telefónicos móviles y de sus correspondientes gastos mensuales sin límite con excepción de los titulares de los Poderes del Estado.
- Todo funcionario público usará los servicios de ESSALUD y/o de las Seguros Privados que, por su propia cuenta y costo haya elegido.
- Reasignación del personal de la Policía Nacional del Perú y demás apoyo operativo para seguridad de funcionarios hacia labores de seguridad pública.
- Eliminación de gastos de representación
- Eliminación de Bonos de Productividad.
- Eliminación de gastos en publicidad estatal, hablada y escrita, salvo para las campañas educativas de los Sectores Sociales.
- Reforma y centralización del sistema de Pensiones del Estado.
- Reestructuración integral del actual sistema remunerativo de los miembros de las fuerzas armadas.
- Limitar compra de vehículos para los miembros de las fuerzas armadas, Congreso de la República y las entidades del Sector Público en general.

#### **5.3.4 DESCENTRALIZACION Y GOBIERNOS LOCALES EFICIENTES**

- Se afianzará la autonomía de los gobiernos regionales y locales, definiendo los roles y competencias de los tres niveles de gobierno y un plan y una estrategia de mediano plazo para la transferencia de funciones y recursos.
- Minimizaremos las competencias compartidas entre los niveles de gobierno, para que atiendan las necesidades de la población.
- Aprobaremos un plan de transferencias de mediano plazo en base a la revisión y reajuste del plan actual (2005-2010), en la perspectiva de alentar la formación de circuitos y focos geo-económicos regionales que fortalezcan el crecimiento de los mercados, el empleo y el ingreso
- Transformaremos el Sistema de Acreditación en un instrumento facilitador de las transferencias.
- Adecuaremos el Sistema Nacional de Inversión Pública a la realidad regional y local, urbana y rural, afirmando la coherencia Plan-Presupuesto-Proyecto.
- Promoveremos que las iniciativas de integración de regiones sean consensuadas por el conjunto de actores sociales y políticos y acordadas por la ciudadanía.
- Estableceremos una programación concertada sobre el desarrollo de capacidades de gobiernos regionales y locales y de la sociedad civil, como parte de un plan de educación ciudadana.

- Completaremos el marco normativo con la aprobación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley Marco del Empleo Público y la nueva Ley de Participación y Control Ciudadano.
- Consolidaremos el proceso del presupuesto participativo, potenciando los Consejos de Coordinación Regional y Local como espacios de concertación Estado-sociedad civil y como expresión de un enfoque de gestión compartida.
- Articularemos sistemas de participación ciudadana local y regional (CCR, CCL, comités de gestión, de vigilancia ciudadana, etc.), interrelacionando la información, planificación, gestión y fiscalización.
- Habrá rendición de cuenta obligatoria en todos los niveles de gobierno por lo menos dos veces al año, a través de audiencias públicas, y el incumplimiento será sancionado.
- Regirá la revocatoria de autoridades de acuerdo a norma específica.
- Consolidaremos el asociacionismo municipal por cuenca, valle, corredor económico, provincia o departamento
- Reorganizaremos el Consejo Nacional de Descentralización con funciones de coordinación y articulación de los sectores del Estado con los gobiernos regionales y locales para acelerar el proceso de descentralización, y establecer estrategias de articulación de regiones con criterios de participación y transversalidad.

### **5.3.5 GOBIERNOS LOCALES**

- Incrementaremos el financiamiento del Fondo de Compensación Municipal – FONCOMÚN de 2 al 3% del IGV.
- Lanzaremos un Shock de infraestructura vial, defensas ribereñas e infraestructura productiva dirigido a los 500 distritos más pobres del país, de 200 millones de dólares en conjunto con las Municipalidades distritales y provinciales
- Modificaremos los parámetros de asignación del FONCOMÚN para que se incremente la asignación a las municipalidades rurales y de frontera de las zonas de sierra y selva.
- Habrá modificación y simplificación de la normatividad de control administrativo en los gobiernos locales de acuerdo a las respectivas escalas.
- Fortalecimiento de la estructura de los gobiernos regionales mediante una gerencia eficaz dependiente de la presidencia y el consejo regional.
- Régimen especial para Lima Metropolitana que cree los Consejos Interdistritales (tres en los conos y un para la zona consolidada de Lima) con asignación de trasferencias y partidas específicas.
- Establecimiento de Sistemas de Participación y Control Ciudadano a nivel de provincias y distritos.
- Establecimiento de Consejos de Desarrollo Zonales y Distritales en cada jurisdicción con participación de la ciudadanía organizada, la Municipalidad, los CCLs, las instituciones privadas, las representaciones de las OPDs y sectores del Estado.
- Establecimiento de veedurías ciudadanas en lo administrativo como órgano de seguimiento de la administración municipal.
- Supresión de prefecturas, subprefecturas y gobernaciones y transferencia de sus funciones a los gobiernos locales.
- Transferencia de sistemas de salud local y centros de atención de nivel I y II a los gobiernos locales.
- Formación de Consejos Consultivos de Desarrollo en cada gobierno local con presencia de representantes de las OPDs y los sectores del Estado presentes en la jurisdicción, mesas de trabajo y redes técnicas locales.

- Establecimiento de Asambleas periódicas de Rendición de Cuentas de las oficinas sectoriales y de OPDs de la jurisdicción ante el Consejo de Coordinación Local.
- Modificación de la Ley Orgánica de municipalidades que permita la suscripción de convenios con empresas de servicios públicos para la recaudación de arbitrios de limpieza pública y conservación del medio ambiente.
- Establecimiento de un sistema nacional de formación continua y capacitación municipal.
- Adecuar el sistema nacional de inversión pública para que sea un incentivo para las inversiones de las Municipalidades.
- Establecimiento de un fondo nacional de equipamiento y capacitación informático para gobiernos locales.

#### 5.4 CRUZADA NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

- Asumimos el compromiso sostenido y patriótico de combatir la corrupción que deteriora la sociedad peruana, sobretodo desde el infecto régimen fujimontesinista.
- Por ello, dirigiremos una cruzada nacional para sancionar a las mafias y luchar contra el narcotráfico, cuyos representantes se encargaron de fabricar la historia de los acontecimientos mas reprobables de los que han sido testigos todos los peruanos!,
- Combatiremos contra el cáncer de la corrupción que ataca a nuestra sociedad: Admitir sin asco... ("que está bien que los funcionarios roben, lo importante es que las obras se vean") sintetiza la destrucción de la autoestima nacional. Hay que erradicar esta conducta de la vida cotidiana porque la responsabilidad de los funcionarios públicos y de los contratistas del estado es hacer las obras a favor de las necesidades de todos.
- Es indispensable ejecutar los recursos públicos para que lleguen a las comunidades excluidas, empobrecidas y abandonadas por la política tradicional, creando una cultura de lucha contra la corrupción, para sensibilizar a todos los peruanos con un claro mensaje: Desterrar la corrupción es un problema de gobierno y de la ciudadanía, aliados y actuando en conjunto!.
- La lucha anticorrupción será una política de Estado permanente y de largo plazo, una lucha sin cuartel contra los hipotecados a las mafias, a los grupos de poder financiero, a los intereses antipatrióticos o intervencionismos neo-coloniales, usurpadores de nuestra gran riqueza nacional.
- La cultura contra la corrupción será formativa y encargada activamente al Ministerio de Educación.
- Habrá iniciativas legislativas tendientes a perfeccionar la transparencia de las compras y ventas del estado.
- Instalaremos la Comisión Nacional Anticorrupción, independiente, autónoma, la misma que sea un espacio de reflexión ciudadana nacida de una demanda popular.
- Haremos una solicitud de acción conjunta con la comunidad internacional contra la red financiera que administran.
- Proponemos a la región latinoamericana, la homologación de la legislación para los casos de extradición, enriquecimiento ilícito, concusión y cohecho.
- Crearemos redes de vigilancia ciudadana, comités cívicos distritales, provinciales y regionales de transparencia.
- Promoveremos los valores en la lucha anticorrupción, premiaremos el valor civil para evitar y denunciar los hechos de corrupción.

- Los medios de comunicación serán declarados aliados estratégicos de la lucha contra la corrupción y una herramienta sustancial para sensibilizar a la ciudadanía.
- La lucha contra la corrupción será preventiva y la ley será aplicada con rigor para sancionar actos de corrupción. Todos los funcionarios públicos estarán afectos a la presentación de declaraciones juradas de patrimonio e ingresos.
- Se hará la auditoría de los contratos de inversión, amnistías y exoneraciones tributarias para definir las buenas prácticas y crear nuevos modelos de normas anticorrupción.
- Proponemos que se constituya la defensoría del lector y del ciudadano que participa en la vida política del país.
- Proponemos ejercer un liderazgo moral, ético, con estricta observancia y participación de todos en la lucha contra la corrupción.

## **5.5 AFIRMAR LOS DERECHOS HUMANOS CONTRA LA VIOLENCIA POLÍTICA**

- La violencia política asoló el país en las últimas décadas. Los rezagos y secuelas persisten hasta la actualidad profundizando las brechas estructurales, la injusticia y exclusión en desmedro de amplios sectores de la población principalmente rural, comunera, pueblos nativos, originarios e indígenas de nuestra sierra y selva peruana. Por eso expresamos nuestro respaldo pleno al Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional.
- Dos millones de personas han sido afectadas como consecuencia del conflicto armado en el ámbito nacional, el 70 % de las cuales proceden del ámbito rural comunero indígena y en extrema pobreza. Hay, según un censo, alrededor de 1.146 millones personas afectadas en 2,798 comunidades rurales de 14 departamentos. La violencia trastocó integralmente la vida de las personas y los pueblos inhabilitándolos como actores de su propio desarrollo personal y social.

Frente a esta situación proponemos:

- La reparación integral de las víctimas de la violencia política
- Elaborar el Registro Único de Víctimas
- Crear un fondo nacional para reparaciones con recursos del tesoro público, el concurso del sector privado y la cooperación internacional para reparar a dos millones de personas.
- Instaurar el servicio civil semestral voluntario en las comunidades afectadas como alternativa de graduación para los estudiantes universitarios en el marco de un Plan Integral de Reparaciones.

La erradicación y prevención de nuevas expresiones de violencia política y social y la construcción de una cultura de paz son aún tareas pendientes para garantizar la no repetición de los hechos y la afirmación de la democracia y el desarrollo sostenible. En esta perspectiva proponemos:

- Reconocer el heroísmo, entrega, sacrificio y aporte de hombres y mujeres civiles y militares en la resolución del conflicto armado y el restablecimiento del sistema democrático.
- Hacer las reformas institucionales recomendadas por la CVR en particular la reforma del sistema de seguridad y defensa nacional y el orden interno, la reforma del sistema de justicia y la educación.
- La investigación exhaustiva, la judicialización de los casos de violación de derechos humanos, sanción ejemplar de los responsables civiles, policiales y militares en estricta correspondencia de las responsabilidades establecidas.

- La designación de un alto Comisionado de Paz encargado de la pacificación de las zonas afectadas por los rezagos de la violencia política con el apoyo de una Comisión Multisectorial y la constitución de Comités descentralizados de Paz y desarrollo.
- Organización de brigadas de alfabetización en comunidades de muy alta afectación

Según la CVR, la reconciliación es entendida como un proceso de reestablecimiento y refundación de los vínculos entre los peruanos, destruidos y/o deteriorados por el estallido de la violencia política. Esta reconciliación se construye y fortalece en el establecimiento de la verdad que explica los hechos así como sus causas y consecuencias, la justicia y la reparación de los daños y secuelas.

Por eso el Estado debe un respeto irrestricto de los derechos humanos, y ser capaz de garantizar la seguridad nacional y ciudadana en el marco de una cultura de Paz.

Con este fin, se consolidará una entidad altamente especializada y permanente del Estado, con función de ente rector y normativo y ejecutiva encargada de las políticas y acciones del Estado en los ámbitos de la Paz, Reparación y Reconciliación Nacional.

## **5.6 FUERZAS ARMADAS DEL SISTEMA DEMOCRATICO**

- Vamos instituir un nuevo rol de las Fuerzas Armadas, al pueblo con y sin uniforme, unidos en el desarrollo nacional y la formación ciudadana. Para ello se actualizará el contenido democrático de la Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional.
- Queremos una Fuerza Armada democrática y disuasiva que tenga una tarea central en el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional. El cuidado del territorio estará a cargo de Regiones Militares concebidas por áreas Estratégicas y dotadas de Estados Mayores Conjuntos. Tendrá una estrecha relación con el poder civil a través del consejo nacional de seguridad.
- Completaremos la dotación y la operatividad del material de guerra estrictamente faltante para alcanzar a un nivel disuasivo suficiente y procederemos a la actualización del Sistema de Defensa.
- Mejoraremos la calidad de la profesión militar de conformidad a los adelantos tecnológicos y los Objetivos de la Defensa Nacional mediante una instrucción de nivel superior universitario, integral y conjunto. Desde el primer año de ingreso a las Escuelas de Formación profundizarán en el valor de la ética, la disciplina, la lealtad, la camaradería, la cooperación en valores democráticos. El quechua o el aymará y un idioma extranjero serán impartidos a los graduandos.
- Como en toda la administración pública, los profesionales castrenses tendrán una escala remunerativa acorde a las funciones y riesgos propios de la carrera. La más estricta disciplina será regulada por un Consejo de Honor Conjunto en observancia del código de Honor Militar.
- Las Empresas Especializadas del Ejército, la Marina de Guerra; la Fuerza Aérea y Consejo Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial se activarán, promoviendo el desarrollo científico y tecnológico. Una parte del canon por la explotación de nuestros recursos naturales servirá para el financiamiento de la defensa y seguridad nacional.
- Se actualizará y se organizará un Sistema de Inteligencia Nacional eficiente.
- El sistema de defensa civil será potenciado y tecnificado, abierto a la participación de todas las instituciones sociales movilizables en caso de grave

emergencia y en estrecha coordinación con los otros sistemas de alerta temprana en caso de riesgos catastróficos.

- Las regiones militares se adaptarán a la delimitación político-administrativo de las Regiones.

## **VI. POLITICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACION**

### **6.1. TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO**

El empleo depende de la tasa de crecimiento económico y este crecimiento para ser sostenible, depende del fortalecimiento del proceso: ahorro doméstico - inversión productiva doméstica - crecimiento económico - empleo, etc. De otro lado, las políticas de empleo para el sector rural donde se concentra la desigualdad están asociadas a la inversión en infraestructura, la titularización de la propiedad precaria, el acceso al financiamiento e inversiones sociales en educación, nutrición y salud.

La competitividad se expresa en la reducción de los costos unitarios de producción. Hay dos maneras de enfocar estos costos: a) Disminuyendo los costos laborales salariales y no salariales por persona ocupada o por hora trabajada; b) Aumentando la productividad. Ahora bien, disminuir salarios es posible por una sola vez, y sólo si hay un margen de costos susceptible de ser reducido. Por lo tanto, la opción es mejorar la competitividad mediante aumentos sistemáticos de la productividad del trabajo que, además, privilegia el objetivo de mejor calidad de vida de la población mayoritaria del país con visión de futuro.

Sólo cuando la productividad del trabajo crece sistemáticamente el país tiene asegurada su participación competitiva en el comercio mundial. Ésta es la condición suficiente para, por ejemplo, un TLC sostenidamente benéfico para el país.

La flexibilidad y adaptabilidad del mercado laboral se logra principalmente con reformas en la educación y en los sistemas de capacitación en el trabajo. Ésta es la manera de lograr un mercado de trabajo fluido y dinámico. Las reformas en el mercado de trabajo están estrechamente vinculadas al desarrollo del capital físico y humano de la economía. Por eso se tiene que aumentar la inversión en investigación y desarrollo, para mejorar la tecnología y mejorar la calidad de la educación para facilitar la movilidad y adaptabilidad de la mano de obra.

De acuerdo con la OIT la situación del mercado de trabajo puede describirse en términos de empleo e ingresos, de protección social y de género, como sigue:

1. *Altas tasas de desempleo, subempleo, bajos ingresos, exclusión y marginalidad social.* Existe una alta tasa de excluidos del mercado formal de trabajo de Lima (aproximadamente 60% de la PEA), el empleo adecuado es reducido y no existe una correlación entre la formación y la ocupación. Por último, hay que mencionar que la Remuneración Mínima Vital se ha mantenido congelada por largos períodos.
2. *Jornada de trabajo,* mayor a las 48 horas semanales que la ley establece como máximo para un 31.5% de los ocupados y casi un 20% registra más de 60 horas trabajadas afectando relativamente más a hombres que a mujeres.
3. Grado de cobertura de los servicios de salud bordea el 37% de la PEA desde hace quince años. La *protección frente al desempleo* se ha distorsionado severamente cuando la CTS ha pasado a ser un componente más de la remuneración corriente del trabajador.
4. La *seguridad y salud en el trabajo* tiene regulaciones a menudo contrapuestas y enrevesadas, y hay escasez de recursos humanos y materiales destinados a la supervisión de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo.

5. El Ministerio de Trabajo y Promoción al Empleo (MTPE) opera con severas restricciones presupuestarias para cumplir con sus objetivos.
6. Hay una ausencia de *enfoque de género* en el tema laboral. Por ejemplo, existe una mayor duración total de la jornada de trabajo y menor protección a la seguridad y salud en el trabajo de las mujeres; así como una ausencia significativa del enfoque de género en los temas de seguridad social y salud.
7. El Perú ha ratificado 62 de los 159 convenios internacionales de trabajo vigentes. De cuatro convenios clasificados como prioritarios, el Perú ha firmado sólo dos (sobre la inspección del trabajo y la política de empleo) quedando pendiente lo concerniente a la inspección del trabajo en agro y sobre la consulta tripartita.

Una comisión de la OIT ha formulado observaciones a la aplicación de 37 convenios ratificados, entre los que destaca: i) la existencia de graves violaciones al convenio sobre trabajo forzoso en Atalaya y Ucayali, así como en las minas de Puno y Cuzco (sistema de enganche) y lavaderos de oro de Madre de Dios y ii) las actuales normas son insuficientes para aplicar el principio de igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y femenina por un trabajo de igual valor en el sector público y promover el mismo principio en el sector privado.

Existen discrepancias entre la legislación nacional y los convenios internacionales firmados: la legislación laboral contempla trabajos "sujetos a modalidad", lo que fomenta la inseguridad jurídica de los trabajadores y promueve el uso intensivo de estos contratos en detrimento de formas estables de contratación; así como existen diversos grupos de trabajadores en condiciones desventajosas tales como las trabajadoras del hogar, los vigilantes formales e informales, los vendedores ambulantes y los conductores y cobradores en el transporte que no cuentan con normas que los amparen.

Ante la situación, es indispensable llevar a cabo medidas que conduzcan a una gran transformación del mercado laboral. A nivel genérico, en concordancia con el objetivo estratégico de transformar el estilo de crecimiento de la economía que implica integrar la economía con la demografía y geografía del país e integrar socialmente a la nación, se promoverá el aumento del empleo decente (OIT) y de calidad, para generar el mayor número posible de nuevos puestos en el mercado laboral que contribuyan a la reducción del subempleo y al mejoramiento de la calidad de las ocupaciones.

Por lo tanto, las propuestas de política empleo deben centrarse en fomentar ***oportunidades de trabajo decente*** y productivo para todos los hombres y mujeres, es decir, promover el ***trabajo*** que se realiza en un ámbito que respeta los derechos laborales fundamentales, recibe un ingreso suficiente o digno, permite acceder a la protección social y seguridad en el trabajo y se enmarca en el diálogo social.

### 6.1.1 PROPUESTAS DE POLÍTICA EN PROMOCIÓN DEL EMPLEO

- ❑ Promoción de la Inversión pública en infraestructura con intensidad en uso de mano de obra en los proyectos de vialidad y obras de ingeniería.
- ❑ Reorientar la inversión pública en infraestructura hacia proyectos rentables y a la vez en sectores intensivos en creación de empleos.

- ❑ El Sistema Nacional de Inversión Pública debería colocar la generación de empleos como variable central de referencia de la evaluación de proyectos, sin afectar la eficiencia en la selección de la cartera de los proyectos.
- ❑ Promoveremos proyectos que permitan transitar de la generación de empleos temporales a empleos permanentes (i.e. mantenimiento en base a micro y pequeñas empresas).
- ❑ Organizar el mantenimiento preventivo de la infraestructura sobre la base de empresas y profesionales de ingeniería
- ❑ Ampliar y mejorar los mecanismos de acceso de las MYPES a mercados de exportación regionales y globales.
- ❑ Corregir sesgos discriminatorios contra las MYPE en los sistemas de contratación pública, reconociendo la necesidad de su asociación competitiva y de formas legales empresariales que aprovechen la flexibilidad de la pequeña producción para diferentes mercados públicos.

### **6.1.2 PROPUESTAS DE POLÍTICA EN MEJORAMIENTO DE INGRESOS**

- ❑ Buscar el incremento de las remuneraciones gradual.
- ❑ El salario mínimo será fijado en instancias de diálogo y concertación social en función del costo de una Canasta Básica Individual y a la productividad laboral.
- ❑ Revisar la política de remuneraciones del Estado, buscando mejorar los actuales bajos niveles de remuneraciones de maestros, personal de salud y fuerzas policiales. Propiciar la unificación de escalas, eliminando gradualmente los denominados contratos por servicios no personales.

### **6.1.3 PROPUESTAS DE POLÍTICA SOBRE LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIONAL**

- ❑ Extenderemos la protección básica en salud para los trabajadores, incluidos los de la economía no formal.
- ❑ Implementaremos medidas para que los trabajadores protejan sus derechos, cuando son víctimas de accidentes de trabajo o de enfermedades profesionales.
- ❑ Revisaremos las autorizaciones de retiros ilimitados o anticipados de los fondos por CTS y devolverle su función de proteger al trabajador frente al desempleo.
- ❑ Fortalecimiento del Sistema Nacional de Pensiones (SNP) y modificación de la norma para promover la rentabilización de los fondos provisionales, usando de la propia capacidad empresarial del Estado.
- ❑ Libre afiliación y libre desafiliación o traslado en los sistemas de pensiones.
- ❑ Promoveremos la participación de los representantes de los afiliados en los Directorios de las empresas Administradoras de Fondos de Pensiones, siendo elegidos por sus respectivas Asociaciones.
- ❑ El límite operativo de las inversiones en el exterior de las AFPS continuara siendo regulado por el Banco Central de Reserva del Perú

#### **6.1.4 PROPUESTAS DE POLÍTICA EN ASPECTOS INSTITUCIONALES**

- ❑ Fortalecer el Consejo Nacional del Trabajo, con asistencia técnica a sus miembros para el desarrollo de sus funciones.
- ❑ Fortalecimiento del rol fiscalizador del MTPE ampliando y mejorando las inspecciones laborales.
- ❑ Evaluar la posibilidad de efectuar la inspección conjunta o complementariamente con otros organismos públicos autónomos.
- ❑ Fortalecimiento y ampliación de la cobertura de las políticas y programas de formación que implementa el MTPE, como el PROJOVEN, duplicando la oferta en 4 años.
- ❑ Fomentar la libertad sindical, la negociación colectiva por empresa y rama de actividad, así como el respeto a la autonomía política de las organizaciones laborales y empresariales.
- ❑ Aprobación e implementación de la Ley General del Trabajo

#### **6.1.5 PROPUESTAS DE POLÍTICA SOBRE EL ENFOQUE DE GÉNERO**

- ❑ Impulsar un proceso de adecuación legislativa a los convenios internacionales en materia de género y empleo y promover acciones concretas a favor de las mujeres en los programas de empleo en el país.
- ❑ Constituiremos programas de formación profesional y tomaremos medidas para la orientación y entrenamiento específicos, con acciones positivas para que las mujeres ingresen en mayor medida a ocupaciones no tradicionales.
- ❑ Modernizaremos la producción de estadísticas desagregadas por sexo, así como también sobre la población originaria y se harán nuevos indicadores de análisis de género que ofrezcan una lectura realista de la participación de las mujeres en el trabajo.
- ❑ Fomentaremos que los planes de desarrollo incluyan programas de empleo femenino y de los adultos mayores y jóvenes.

#### **6.1.6 PROPUESTAS DE POLÍTICA SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y RELACIONES LABORALES**

- ❑ Establecer mecanismos de regulación que impidan los abusos contra los trabajadores en el marco de la Declaración de Derechos y Principios Fundamentales en el Trabajo de la OIT.
- ❑ Reducir sustancialmente las observaciones efectuadas por la Comisión de Expertos de la OIT a los convenios internacionales ratificados por el Perú.
- ❑ Promover la ratificación de los convenios prioritarios que aún no han sido ratificados (sobre la inspección laboral en el agro y la consulta tripartita).
- ❑ Evaluar el contenido del Código del Niño y Adolescente que reconoce el derecho a trabajar del adolescente (a partir de los 12 años) siempre que no haya riesgo de explotación económica. Esto resulta incompatible con la edad mínima de admisión al empleo y con las jornadas de trabajo establecidas con el fin de garantizar la escolaridad.
- ❑ Evaluar las distorsiones en la utilización de los convenios de formación laboral juvenil, de prácticas pre-profesionales y el contrato de aprendices, los que si bien persiguen teóricamente un objetivo formativo, no tienen para la ley carácter de contrato de trabajo y, por

tanto, no proporcionan los beneficios otorgados al trabajador asalariado.

- ❑ Erradicar las formas de trabajo infantil y, en general, proteger a los niños y adolescentes de cualquier forma de trabajo que pueda poner en peligro su educación, salud o desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.
- ❑ Las trabajadoras del hogar serán protegidas y la discriminación y la violencia sobre la mujer será sancionada.

#### **6.1.7 OTRAS POLÍTICAS COMPLEMENTARIAS:**

- ❑ Reducir los costos de trámites y establecimiento de nuevas empresas para aumentar la demanda de trabajo.
- ❑ Fomentar la concertación entre el Estado, la empresa y las instituciones educativas para alentar la investigación, la innovación y el desarrollo científico, tecnológico y productivo, que permita incrementar la inversión pública y privada, y el valor agregado de nuestras exportaciones y el empleo.
- ❑ Apoyar a las empresas artesanales en base a lineamientos de promoción y generación de empleo.
- ❑ Promover en las empresas la inversión en capacitación laboral y que se coordine programas públicos de capacitación acordes a las economías locales y regionales.
- ❑ Garantizar la aplicación del principio de igual remuneración por trabajo de igual valor, sin discriminación por motivo de origen, raza, sexo, idioma, credo, opinión, condición económica, edad o de cualquier otra índole.
- ❑ Ampliar el alcance de Programas de Empleo Temporal como A TRABAJAR, en especial en los sectores de naturaleza productiva (como las PYMES) y en las zonas rurales.
- ❑ Eliminar el uso de los "services" en el sector público pues en casi todos los casos son medios de sobreexplotación y corrupción. Las trabajadoras del hogar tendrán horarios de ocho horas, derechos al seguro social y la remuneración mínima vital.

#### **6.2. EDUCACIÓN INTERCULTURAL, PRODUCTIVA, DESCENTRALIZADA Y RESPONSABLE ANTE LA NACIÓN**

La educación del Perú está signada por la marca colonial cuyos principales rasgos son:

- Expresa una cultura homogénea en un país pluricultural y heterogéneo.
- Académica que no valora la vida productiva y margina al arte, la cultura física y el deporte.
- Repetitiva y libresco, ajena a la investigación científica y tecnológica.
- Ajena a la ética y estética del goce productivo de los pueblos nativos y originarios.
- El Logro de aprendizajes no es el objetivo central de la gestión educativa. Eso destruye la profesión docente y la reduce a guardianía de niños o jóvenes. Por lo tanto deteriora los salarios y las condiciones de vida del docente.
- La gestión es centralista y homogenizante y no responde a la diversidad de necesidades de los estudiantes, de sus lenguas y culturas y de las regiones.
- Los aprendizajes del currículo oficial son pobres, por lo tanto es bajísima la rentabilidad de la inversión.

- Es social y culturalmente segregadora. Condena injustamente a millones de niños y jóvenes a una vida incierta y lamentable. Hay corrupción.

Esta educación hace inviable el ideal de construir una nación donde convivan solidarias todas las sangres y culturas y hace muy vulnerable la defensa nacional.

Para convertirnos en un país respetado y competitivo en el mundo globalizado necesitamos una educación que contribuya a dotarnos de una moral de ciudadanos productores, creadores de riqueza en todas sus formas, desde las artes, la cultura física, el deporte y el juego hasta la creación religiosa, la biotecnológica y los bienes industriales. Para ese fin tenemos que recuperar para la educación las funciones formativas, instructivas y motivadoras de todas las formas de vida productiva. Los espacios pedagógicos que ésta ofrece tienen que ser recuperados para los aprendizajes que los estudiantes y el país buscan. ¡Vamos tras la huella de instituciones educativas y de maestros que ya marchan en esa dirección !

### **6.2.1. POLÍTICAS A CONCERTAR DENTRO DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL**

1. Las instituciones educativas formulan currículo, diseñan gestión y logran aprendizajes articulando deseos y derechos de los estudiantes con las formas de vida productiva de pueblos y culturas del país: producción de bienes y servicios, arte, cultura física y deporte y religiosidad. Los estudiantes se educan en su lengua materna y aprenden la lengua nacional y las globalizadas. La educación básica forma y certifica para salir a la vida productiva. Se inicia el largo camino de recuperar la jornada educativa completa con almuerzo escolar.
2. Educación Universitaria realiza investigación científica, tecnológica, y recupera conocimientos y tecnologías originarias pertinentes al desarrollo regional y nacional. Educación Superior tecnológica aplica esos conocimientos a la vida productiva. Ambas forman profesionales de alta calidad y ética nacionalista. Son evaluadas y acreditadas por el sistema nacional pertinente. Trabajan en redes regionales y se especializan entre ellas en áreas de investigación y formación. Creación del Consejo Nacional de Educación Superior donde participa un delegado de CEPLAN para articularlas con las necesidades de desarrollo del país.
3. El Ministerio de Educación y las instituciones educativas periódicamente evalúan el logro de metas de formación y de aprendizajes operativos para: a) mejorar currículo y rediseñar gestión, b) acompañar a los docentes en sucesivos módulos de su formación continua, c) para asignar premios e incentivos a la calidad.
4. Recuperar el prestigio de la profesión docente en base: a) la calidad profesional de su trabajo expresada en los avances del aprendizaje de los estudiantes, y b) una remuneración que incentive el ingreso y permanencia de los mejores estudiantes y maestros, empezando por alcanzar el promedio andino.
5. Reestructuración integral del Ministerio y sus órganos intermedios para colocar a las instituciones educativas en el centro del sistema con autonomía en su gestión y responsabilidad en los aprendizajes. El MED queda a cargo de: a) medición de aprendizajes e investigación, b)

apoyo pedagógico y de gestión a docentes e instituciones educativas, c) orientación curricular para asegurar formación intercultural productiva, d) formación de estables equipos profesionales, y e) para concertar esfuerzos educativos con otros sectores estatales y privados, nacionales e internacionales.

6. Financiamiento suficiente de la educación pública para llevar la inversión por estudiante por lo menos al nivel promedio andino en el quinquenio. Sistema de becas integrales en todos los niveles para estudiantes de buen rendimiento y escasos recursos. Financia las universidades a cambio de compromisos de logro de metas de investigación y mejora en la calidad de formación. El estado en los tres niveles de gobierno invierte en ciencia, tecnología, creación artística, cultura física y deporte.

#### **6.2.2. MOVILIZACIONES DE URGENCIA PARA EVITAR MAYORES PÉRDIDAS DE CAPACIDADES HUMANAS.**

1. Movilización intersectorial estatal y comunitaria por la prioridad a la nutrición y salud de la primera infancia. Generalizar las experiencias exitosas de comités comunitarios dedicados a estos fines y reducir la desnutrición a la mitad. Inclusión en la educación inicial de por lo menos todos los niños de 5 y 4 años y avanzar en los de tres.
2. Lograr estándares de comprensión lectora y matemática por lo menos en la mitad de los niños de segundo grado, especialmente de los niños rurales y más especialmente de las niñas rurales. Reducción a la mitad la exclusión escolar por motivo de trabajo urbano y eliminarla por embarazo juvenil escolar. Duplicar el porcentaje de estudiantes que logran nivel suficiente en las pruebas nacionales, particularmente de la zona rural.
3. Incrementar por lo menos en dos años el promedio de escolaridad de la población, comprometiendo a instituciones públicas, municipios, empresas, iglesias y cuarteles para recuperar a los adultos excluidos.
4. Movilización nacional por la meta ANALFABETISMO CERO en el quinquenio, mediante la alfabetización productiva intercultural, aplicando la experiencia de los maestros productivos indígenas o yachachiqs.
5. Articulación de la vanguardia educativa de instituciones y docentes para liderar la generalización de las innovaciones en redes locales y regionales. Sistema de pasantías locales, regionales y nacionales. Premios nacionales y regionales de excelencia educativa. Iniciar la remuneración al logro de aprendizajes.
6. Movilización nacional de la juventud de educación básica para culminar sus estudios elaborando y poniendo en marcha proyectos productivos.
7. Movilización del estado, las empresas del sector y la cooperación internacional para dotar a las instituciones educativas de servicios de comunicación educativa y cibernética, empezando por el sector rural donde la comunicación cibernética en la escuelas, junto a otros

servicios, las convierte en el centro del desarrollo local. Cubrir la mitad de instituciones rurales en el quinquenio.

8. Movilización para dotar de agua potable y saneamiento a todas las escuelas. Asumen el cuidado y uso del agua como parte de su formación intercultural.
9. Movilización nacional de nuestra juventud estudiosa para la preservación del patrimonio natural y cultural y para reducir el consumo de drogas. COCAÍNA CERO y COCA SALUDABLE. USOS INDUSTRIALES DE LA COCA, como parte de la nueva política contra el narcotráfico y recuperación de nuestra biotecnología.
10. Promover la movilización intercultural en los TINKUY de colegios públicos y privados. Hermanamiento voluntario entre ellos para fines de apoyo en los aprendizajes y en la producción de los eventos artístico religiosos de los pueblos y culturas afro andino amazónicos, donde se recupera y desarrolla la diversidad artística, tecnológica y gastronómica. Fomento del trilinguismo en lengua originaria regional, castellano e inglés.

### **6.3. ACCION CULTURAL**

- ❑ Propiciaremos una movilización nacional por la acción cultural y la transformación social a cargo de organizaciones sociales de base barriales, clubes de madres, sindicatos, los municipios distritales, colegios.
- ❑ Vamos a potenciar y afirmar la identidad nacional, peruanizando al Perú y haciendo de sus tradiciones y elementos culturales vivos, factores de inspiración y creatividad artístico-cultural, y de transformación social.
- ❑ Fomentaremos la interrelación de la cultura y el turismo, la educación, la producción y la calidad de vida
- ❑ Los recursos del INC y RTP, PROMPERU, Escuelas de Formación artística, INDEPA y otros, serán integrados a una entidad que logre la cooperación sinérgica y coherente de estas instituciones en la puesta en marcha de la política cultural renovadora nacionalista y democrática.
- ❑ Crearemos Centros Culturales en coordinación con los gobiernos regionales, municipios provinciales y distritales, como espacios abiertos de formación y promoción artística. Las actuales casas de la cultura se incorporarán a esta propuesta.
- ❑ Implementaremos una plataforma electrónica que tendrá una red de cobertura nacional con los centros académicos: Escuela de Bellas artes, Conservatorio, Escuela de Folklore, museos, universidades, TV, Radio, colegios etc.
- ❑ Habrá un mapa cultural del Perú que incluya un inventario actualizado del patrimonio material e inmaterial
- ❑ Debemos incorporar un curso sobre el Patrimonio Cultural del Perú en los currículos escolares y difundir nuestra diversidad cultural en los medios de comunicación, escuelas y entidades públicas
- ❑ Crear la Academia Peruana de Lenguas Indígenas, oficializando los alfabetos de dichos pueblos propiciando su unidad lingüística.
- ❑ Constituir una Oficina de Turismo Cultural dentro de la estructura del nuevo ente de la cultura e Instaurar un día de turismo cultural interno, brindando todos los recursos y normas legales disponibles a favor de tal objetivo.
- ❑ Promover la producción cultural y artística nacional, y proteger a los artistas y productores culturales, restaurando los premios nacionales de cultura y

completando la creación de la Universidad de las Artes que congrege y optimice el quehacer de todas las instituciones de formación artística.

- ❑ Instaurar ILLARY CHASKA, un gran encuentro anual de las más diversas expresiones culturales de nuestro país, como paso previo para otras de dimensión regional o continental.
- ❑ Organizar embajadas artísticas que representen a la cultura peruana.
- ❑ Fomentar el establecimiento de elencos oficiales de música y danzas, representativos de la tradición cultural de cada región.

#### **6.4. SALUD PARA TODOS**

La salud es un derecho de todos, garantizado por el Estado. Los principios guías de un sistema de salud nacional descentralizado, integrado, eficiente y consolidado son el acceso universal, la igualdad y solidaridad social que asegure los derechos y la participación ciudadana, que tienda progresivamente a la gratuidad de las atenciones de salud.

Habrá atención integral primaria; por niveles y redes sanitarias. Además la salud articulará al sistema comunitario de salud, incorporando lo mejor de la medicina tradicional.

Promoveremos políticas públicas saludables desde el espacio local: planificación estratégica para el desarrollo, estrategia de escuelas saludables, estrategia de ciudades saludables y trabajaremos los determinantes sociales de la salud.

Haremos ciudadanía en salud: involucraremos las redes de soporte bajo el liderazgo de las organizaciones sociales de base, los grupos vulnerables y los agentes comunitarios de salud (ACS).

Respetaremos las identidades, usos y costumbres en salud, reconocimiento del saber popular y de su amplia medicina tradicional más aceptada que la académica y donde se recupera el valor de la interculturalidad.

Habrá defensorías de la salud y contralorías sociales en salud: protección, promoción, defensa y concreción del derecho a la salud: participación activa, informada y protagónica de la ciudadanía en todos los niveles del proceso de toma de decisiones en salud.

Alcanzaremos la universalidad del sistema: el seguro integral es el inicio de la estrategia para abordar al seguro universal. El SIS como derecho social para todos y no solo para “ampliar coberturas”.

Habrá uso racional de medicamentos seguros, oportunos y de calidad con costo-beneficios comprobados y con acceso universal propiciando el desarrollo del potencial humano, garantizamos su realización y una atención de calidad

Queremos establecimientos de salud con instalaciones y servicios adecuados, con personal adiestrado en competencias del nivel que le corresponde y en investigación operativa, que brinden servicios de calidad a todos los peruanos, con prioridad en la atención materno-infantil.

Propiciaremos una cultura institucional que genere escenarios para que el personal de salud demuestre su honestidad, solidaridad, su conocimiento del derecho de las personas a un trato justo, cálido, humano, y que brinde servicios de salud de calidad a todos, con un perfil profesional y técnico pertinente con la realidad social,

política y sanitaria del país, un personal de salud satisfecho con el régimen laboral único, ligado al desarrollo de sus potencialidades y a la recuperación de los valores.

1. Impulsaremos el control y reducción de enfermedades emergentes, reemergentes y transmisibles
2. Proveeremos información y educación masiva en salud, a través de las escuelas saludables, medios masivos de comunicación y estrategias de APS.
3. Implementar programas de adecuada atención de embarazos, partos, puerperio y del recién nacido en el sistema nacional de salud
4. Promoveremos la lactancia materna exclusiva como una forma segura y nutricional más completa de alimentos a los niños menores de 1 año.
5. Fortalecimiento de las políticas nacionales de seguridad alimentaria, mejorando la nutrición de los niños (prioridad de 0 a 5 años),
6. Fortalecimiento de las políticas de salud sexual y reproductiva proveyendo la información y los insumos necesarios para que las personas decidan sobre su vida futura.
7. Fortalecimiento del programa nacional de inmunizaciones logrando coberturas útiles para prevenir discapacidades y muertes prematuras.
8. Fortalecimiento de la estrategia de detección temprana y personalizada en el tratamiento de tuberculosis y la malaria.
9. Ampliación de programas de atención pertinentes para los adolescentes
10. Promoveremos el sector farmacéutico nacional y la creación de un fondo público andino para la investigación y desarrollo de nuevos medicamentos.
11. Priorizaremos el empleo de nuestra biodiversidad y conocimientos ancestrales en salud e implementaremos sistemas adecuados de control de calidad de medicamentos.
12. Formularemos propuestas nacionales y a nivel regional que coadyuven a la protección de nuestra biodiversidad, conocimientos tradicionales y recursos genéticos.

#### **6.5. AFIRMAR LOS DERECHOS DE GENERO**

- Hay la urgente necesidad de erradicar la feminización de la pobreza, reducir las brechas de inequidad, vulnerabilidad y exclusión en el que se encuentran las mujeres del país.
- Garantizaremos la inclusión, igualdad de oportunidades, equidad e igualdad de derechos y deberes de mujeres y hombres sobre la base del reconocimiento de las brechas existentes, así como el respeto de las diferencias.
- Garantizaremos el derecho al nombre, educación intercultural y desarrollo de capacidades de las niñas y niños.
- Impulsaremos programas de inversión social para el desarrollo de capacidades y competencias laborales de mujeres acorde a su grupo étnico, región y sectores de producción.
- Las mujeres indígenas, amazónicas, y afro-descendientes verán sus derechos plenamente reconocidos, priorizando el desarrollo productivo de grupos de mujeres jóvenes, en situación de pobreza, indígenas y minorías étnicas.
- Habrá una recuperación y registro de la propiedad intelectual de los saberes tradicionales, biodiversidad y tierras con equidad de género.
- Haremos una cruzada nacional de capacitación bilingüe para mujeres
- Se implementara un Plan de Igualdad de Oportunidades de Género, en alianza con las organizaciones no gubernamentales promotoras de derechos.
- Lanzaremos Campañas sostenidas de programas de educación sexual y salud reproductiva para hombres y mujeres de acuerdo a su grupo de edad.

- ❑ Afirmaremos una Cruzada nacional de sensibilización para la erradicación de todo tipo de violencia contra la mujer niña, joven, adulta y tercera y cuarta edad.
- ❑ Se priorizarán políticas y acciones de erradicación de toda forma de explotación y comercialización del cuerpo y sexualidad de la mujer, los/as jóvenes y niños/as.
- ❑ Habrá respeto irrestricto a los valores étnicos, culturales y derechos ambientales de las comunidades de origen

## **6.6. LA JUVENTUD DEL PROYECTO DE NACION**

- ❑ Proponemos una participación activa de los jóvenes en el proyecto de gran transformación del Perú en la fiscalización, vigilancia y coordinación de las políticas públicas, la legislación especializada y proponer acciones de reforma.
- ❑ Reconoceremos los clubes deportivos, asociaciones artísticas, consejos, gremios, estudiantiles, entre otros y la creación de coordinadoras juveniles así como Mesas Descentralizadas de Diálogo Permanente con la juventud organizada. Reconoceremos el organismo autónomo, descentralizado y participativo que impulse la Juventud, el mismo que tendrá una representación democrática surgida de sus bases.
- ❑ Fortalecer el sistema de becas para que los verdaderos mejores estudiantes se beneficien de esta oportunidad con un servicio de becas al exterior planificado, actualizado y renovado. Así mismo ampliar la cobertura del sistema de becas, conectando a los peruanos del exterior con los del interior en la orientación del sistema.
- ❑ Garantizar la generación de empleo digno. Plantear la elaboración y promulgación de la nueva ley de trabajo, donde se sancionen los abusos laborales como las prácticas profesionales y los trabajos a prueba no remunerados.
- ❑ Concertar prácticas pre-profesionales con los sectores público y privado. Impulsar las iniciativas de PYMES juveniles y generar redes de empresarios jóvenes.
- ❑ Participación juvenil en todos los estamentos de la vida política nacional. Declarando una lucha frontal contra la corrupción.
- ❑ Promover la participación Juvenil en los gobiernos locales, municipales y regionales.
- ❑ Para la conformación del Organismo Descentralizado de la Juventud se establecerá la elección de consejeros provinciales y distritales juveniles mediante votación popular regulada por la ONPE.
- ❑ La eliminación del analfabetismo será un objetivo que el Organismo Descentralizado de la Juventud acometerá a través de la creación de Programas de servicio social voluntario, de capacitación académica, técnica, de salud, derechos sexuales y reproductivos.
- ❑ Fomentar las iniciativas de integración entre la juventud latinoamericana.
- ❑ Reivindicar nuestra identidad nacional, fomentando respeto y reconocimiento a la diversidad cultural.
- ❑ Las políticas de juventudes deben considerar el enfoque de género, inclusión de los discapacitados, las madres adolescentes y el respeto a la identidad sexual.
- ❑ Lucharemos frontalmente a la delincuencia juvenil, pandillaje y drogadicción. Para ello habrá una atención especial de los jóvenes en riesgo social.
- ❑ Promoveremos las expresiones organizadas e individuales de los jóvenes como culturales, artísticas y deportivas, donde demuestren interés, esfuerzo y calidad.

- Combatir toda forma de violencia contra los jóvenes, ya sea física, psicológica o simbólica.

## **6.7. SOLIDARIDAD CON LA DISCAPACIDAD**

- Unas 12'687,835 personas (45.40 % de la población) sufre alguna deficiencia; la discapacidad afecta a 8' 741 175 (31.28%) y la minusvalía a 3' 655 438 (13.08%).
- Con participación de las organizaciones representativas se revisará el Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO-2003/2006) hasta el 2011
- Impulsaremos Servicios, Programas Sociales y de Capacitación, que permitan fortalecer a las PcD y sus familias para que tengan acceso equitativo a las oportunidades de educación, salud, rehabilitación, trabajo, alimentación, vestido, vivienda.
  - a. Se incrementará el acceso y cobertura a servicios integrales de salud y de rehabilitación de calidad, para todas las PcD y sus familias.
  - b. Se desarrollarán campañas y políticas de prevención de accidentes, sensibilización y concientización, como una cruzada intersectorial que involucre medios de comunicación masivos, organizaciones de la Sociedad Civil, Colegios, Universidades, Autoridades subnacionales.
  - c. Se dará acceso a una Educación de calidad, inclusiva, gratuita, regular y especializada, a programas de educación especial y la creación de centros educativos privados de gestión benéfica.
  - d. Se alentarán programas de empleo para las PcD y se incentivará la contratación de PcD en el sector privado.
  - e. Los vehículos de transporte público cumplirán con las normas que permitan a las PcD hacer uso de estos servicios.
  - f. Se cautelará y promoverá la construcción de viviendas diseñadas con facilidades de desplazamiento y acceso a áreas comunes, espaldada en el Programa Mi Vivienda y en otros programas públicos o privados.
  - g. Se impulsará la existencia de programas sociales -públicos y privados- que ofrezcan a las PcD y su núcleo familiar la posibilidad de acceder a diversas actividades recreativas, deportivas y culturales

Garantizaremos el diálogo y el intercambio periódico con las organizaciones de PcD y sus familias, a fin de que en las políticas nacionales, regionales y locales del CEPLAN se tengan debidamente en cuenta las cuestiones vinculadas a la discapacidad cuando se elaboren políticas y planes de acción.

## **6.8. POLÍTICAS DE SUPERACION DE LA POBREZA**

- Los niveles de pobreza se han mantenido casi constantes entre 1994 (53.4%) y el 2004 (51.6%). La mayor parte del gasto social y de los programas sociales ha estado dirigido a aliviar la pobreza no a superarla.
- ¿Existe algún tipo de programas sociales que permitan no sólo aliviar la pobreza sino superarla? Si. En medio de la inoperancia de gran parte de ellos, superposiciones y discutibles resultados, algunos son rescatables por su carácter productivo. Mejorados y reformados serán promovidos por nuestro gobierno con sentido productivo y creador.
- Vamos a separar los programas sociales en dos grandes grupos según su finalidad principal: Los programas orientados a satisfacer necesidades básicas y los programas orientados a generar empleos y mejorar los ingresos de la población pobre de forma sostenible, desarrollando capacidades laborales y empresariales.

- ❑ Los primeros se focalizan en familias en pobreza extrema, los segundos se orientan a mayor productividad, mejora de la calidad de los productos y articular comercialmente a los agricultores, ganaderos y pequeños empresarios hoy arruinados.
- ❑ A los primeros se les ayudará con alimentos, a los segundos se les capacitará para que construyan, por ejemplo, invernaderos en comunidades alto andinas para producir las hortalizas que necesitan, se les habilitará una alfalfa resistente a las heladas para que puedan criar cuyes y alimentar su ganado y que puedan vender sus excedentes en los mercados locales.
- ❑ ¿Qué Hacer con los Programas Sociales? Nuestra propuesta es aumentar presupuesto de los programas sociales hasta el 1% del PBI en un período de tres años para alcanzar disminuir la desnutrición crónica de los niños en un 50% en los próximos 5 años mejorando nuestra seguridad alimentaria, aumentar la cobertura de agua potable y saneamiento a 1'000,000 de personas que viven en pequeños centros poblados, menores a 5,000 habitantes, disminuir el número de pobres extremos en los próximos 5 años en 1'000,000 de personas.
- ❑ Para disminuir la desnutrición crónica en los niños se propone priorizar el Programa del Vaso de Leche. Que cubra el 90% de niños en extrema pobreza en los próximos 5 años, partiendo del actual 50% de niños en extrema pobreza. Se trabajará estrechamente con las madres de los comités de vaso de leche para mejorar la cantidad y calidad de ración alimenticia complementándola con hierro y vitaminas por disminuir la alta carencia de hierro que existe en los niños del Perú. Se incorporarán a todos los niños menores de 14 años en situación de pobreza o desnutrición crónica como población objetivo.
- ❑ Se ampliara el Programa de almuerzos escolares a los colegios que según el censo de talla del año 2005 tengan los mayores niveles de desnutrición crónica.
- ❑ Las experiencias exitosas serán replicadas en proyectos productivos como el Programa de Desarrollo de la Ganadería de Altura. Introduciremos una variedad de alfalfa de alto rendimiento resistente a las heladas en reemplazo de los pastos naturales para alturas que van desde los 3,000 hasta los 4,200 m.s.n.m. Planteamos sembrar 200,000 ha de alfalfa dormante en la sierra del Perú en beneficio de 100,000 familias que saldrían de la pobreza extrema al segundo año de la siembra.
- ❑ Programa de promoción de negocios de jóvenes emprendedores: Identifica jóvenes emprendedores a los que se capacita para elaborar un plan de negocios y para gestionar una microempresa creada por ellos. Planteamos promover 20,000 microempresas de jóvenes, varones y mujeres por igual y generar 40,000 nuevos empleos
- ❑ Programa de promoción de plantaciones forestales: Las plantaciones forestales generan un puesto de trabajo cada dos hectáreas. Planteamos plantar 100,000 ha de bosques con alta tecnología.
- ❑ Programa de Seguridad Alimentaria Rural: Construiremos 20,000 invernaderos en la sierra del Perú y capacitaremos a 100,000 agricultores en sus cultivos tradicionales.
- ❑ Reforzaremos el programa wawa-wasi que se ocupa de la nutrición de los niños de 1 a 3 años, salud y educación, a través de técnicas de estimulación temprana que ayudan al desarrollo de su inteligencia. Al ser un programa que busca la atención integral del niño su expansión debe contribuir a mejorar el desempeño escolar de los niños. Actualmente la cobertura del programa es muy baja (se atiende a 40,000 niños) y se busca llegar a un mínimo de 100,000 niños atendidos.
- ❑ Para aumentar la cobertura de agua potable y saneamiento a 1'000,000 de personas que viven en pequeños centros poblados, menores a 5,000

habitantes se propone incrementar el presupuesto orientado a ejecutar pequeñas obras de agua potable y saneamiento, reforzando la asistencia técnica, el monitoreo y la coordinación con los gobiernos locales.

- ❑ Disminuiremos en 1'000,000 de personas el número de pobre extremos en los próximos 5 años bajando la tasa de pobreza extrema a 15%. Habrá un FONDO DE SUPERACION DE LA POBREZA que financie proyectos productivos rentables, para que los pobres creen riqueza con su trabajo. Se mejorara el sistema de monitoreo y evolución de los programas sociales con un registro único de beneficiarios y brindando asistencia técnica oportuna.
- ❑ Aumentaremos la superficie de riego del país, logrando que el 50% de este aumento sea con riego tecnificado. El costo por ha de riego tecnificado es de US\$ 2,700 y de riego por gravedad US\$ 900. El ejecutor sería el Ministerio de Agro con la participación de otras instituciones especializadas.
- ❑ Fortaleceremos e incentivaremos la coordinación de las instituciones que ejecutan proyectos de promoción de actividades productivas rentables a favor de la población pobre tanto del sector público como de Organismos no Gubernamentales de Desarrollo replicando sus proyectos de desarrollo más exitosos.
- ❑ Muchas otras libres iniciativas de los pequeños productores, talleristas, zapateros, confeccionistas, carpinteros, parceleros, cooperativistas, comuneros, trabajadores independientes, serán alentadas con programas masivos de micro créditos y de garantías asociativas para fortalecer su capacidad productiva y articularlos a los miles de gamarras y porvenires que florecerán en el PERU de productores en ciudades saludables.

## **6.9. CIUDADES, AMBIENTES SALUDABLES Y DESARROLLO URBANO**

- ❑ Las urbanizaciones provincianas, los pueblos jóvenes, cooperativas y asociaciones, han sido dejadas a su libre albedrío, sin considerar que allí habitan la mayoría de las familias de bajos ingresos y las nuevas clases medias. Esta situación solamente promueve el desarrollo económico de un sector de la sociedad peruana y excluye al resto, pese a los denodados esfuerzos de autoridades municipales que tienen obligaciones pero carecen de financiamiento, y de un numero suficiente de recursos humanos y normativos. Estos sectores son la mayoría en todas nuestras ciudades medianas y grandes y allí vive la gente más emprendedora y necesitada de apoyo.
- ❑ Por eso, habrá un Ministerio de Desarrollo Urbano que sustituirá en su misión y funciones al actual Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. El Ministerio trabajará reforzando e incentivando a las autoridades regionales y locales en hacer los planes, los programas y los proyectos que se necesitan para el desarrollo integrado de sus ciudades.
- ❑ Planteamos incentivar el planeamiento urbano concertado; el incentivo y fortalecimiento de las capacidades locales; la formulación de leyes generales y normas técnicas específicas para la edificación y formalización de los diferentes tipos de vivienda; la participación ciudadana en los planes de desarrollo local concertados y los planes nacionales de acondicionamiento de territorio. Daremos facilidades para generar los planes y expedientes técnicos que necesitan las ciudades, en vez de ponerles trabas. Apoyaremos se formulen y se ejecuten Planes integrales de mejoramiento de ciudades y barrios con apoyo del gobierno central. Los presupuestos participativos adquirirán así su verdadera dimensión de ser instrumentos de gestión y gobernabilidad de las ciudades.

- ❑ El mejoramiento de los barrios será integral y no en base a proyectos puntuales, que escogen un barrio y dejan de lado a la urbanización vecina - caso de la Ciudadela Pachacútec en Lima. Para las ciudades en expansión, impulsaremos la Producción urbana primaria para los sectores de bajos ingresos que no solamente genera un importante mercado, sino que brinda alternativas a los procesos de invasión de suelo.
- ❑ Sobre la base de los planes concertados, operaremos con programas nacionales concursables de apoyo a la formulación de expedientes técnicos. Habrá un financiamiento ligado a una tarifa justa de agua para usuarios y para cubrir todos los costos empresariales. La gestión del Estado estará asociada a los actuales propietarios, buscando la asociación con operadores privados, según las escalas de la ciudad y el tipo de empresa.
- ❑ En la cúspide del sistema, el Consejo Nacional del Medio Ambiente será un organismo rector y contralor para el manejo del medio ambiente urbano y rural. Convocará al conjunto de organismos públicos y privados, locales y subnacionales, para generar consensos y planes que faciliten y orienten las actividades de las poblaciones y del mercado en general. Así definiremos políticas sostenibles para las grandes eco-regiones del país e impulsaremos el sistema nacional de ciudades. Las ciudades deberán ser la plataforma de la calidad de vida y el lugar donde las familias quieran residir y oportunidades para mejorar su situación y la del país.
- ❑ Fortaleceremos el rol regulador de la SUNASS y demás organismos reguladores y de supervisión con participación de los usuarios y los gobiernos subnacionales, generando y transfiriendo capacidades a los mismos para que ellos no solamente efectúen una labor reguladora, sino de pedagogía y apoyo a la formación de capacidades regionales y locales. Las ciudades deben desarrollar sus proyectos de agua y saneamiento, de aire limpio y de manejo de desechos con el apoyo del Estado y no defendiéndose contra fiscalizadores sin capacidad de transferir tecnologías.
- ❑ Nuestras acciones en vivienda atenderán a quien viene edificando su propia casa, por esfuerzo propio para sí, para sus hijos o para alquilar, lo que jamás ha sido efectuado en el país de manera sistemática. Facilitaremos la producción de alojamientos sociales en todas las ciudades del país y la producción social de vivienda con bonos, créditos y asistencia técnica adecuados, creando un gran sistema de apoyo a quien edifica por cuenta propia. Apoyaremos el mejoramiento y ampliación de viviendas, en estructuras sanitarios, acabados y ampliación de más viviendas en el mismo terreno. Reorientaremos el programa Techo Propio que no ha sido capaz de gastar los dineros que le fueron asignados, para que llegue a los pueblos jóvenes y urbanizaciones.
- ❑ Para el caso de la vivienda que las familias edifican por esfuerzo propio, se necesita una gran iniciativa en el apoyo técnico profesional para su certificación, formalización, mejoramiento y ampliación. Esa iniciativa requerirá movilizar a miles de jóvenes egresados y profesionales, en especial arquitectos, ingenieros y abogados que brindarán la asistencia técnica que las familias requieren para que su esfuerzo se recompense con viviendas seguras y saludables. Los jóvenes profesionales se iniciarán así en el ejercicio de su profesión en sus propias ciudades, abriendo un mercado muy importante para ellos y para el país y fortaleciendo las capacidades que nunca debieron ser arrancadas a los gobiernos municipales.

- ❑ Para el caso de la llamada vivienda social, llevaremos el programa Mi Vivienda hacia las ciudades de provincias, largamente dejadas de lado por quienes solamente se han esforzado en atender el mercado de Lima. Ello demandará de nosotros el mismo esfuerzo y cuidado al concertar con los constructores locales que el que se ha brindado a los constructores limeños.
- ❑ Lo anterior significa que apoyaremos desde la pequeña iniciativa privada hasta a la mediana y a la gran empresa constructora de viviendas en el logro de sus objetivos, buscando que cuando utilizan el dinero público como garantía para sus inversiones se orienten a los mercados de menores ingresos y no al revés.
- ❑ El mismo principio será aplicado a las acciones de destugurización en aquellas ciudades donde los inquilinatos y tugurios están presentes. Los fondos públicos disponibles, también deben estar al servicio de las acciones de renovación urbana de las áreas de renovación y no de algunas pocas edificaciones de carácter histórico y monumental. Los habitantes de quintas y solares deberán mejorar sus condiciones de hábitat para así sentirse orgullosos y productivos en las ciudades que habitan.

#### **6.10. AGUA PARA TODOS**

- ❑ De las 194 provincias del país, 122 atienden sus necesidades de agua y saneamiento mediante empresas prestadoras de servicios que cubren 16,2 millones de personas. Otra parte es atendida por municipios, unos 4,1 millones de habitantes en pequeñas localidades (entre 2.000 -30.000 personas). Mucha de esa población rural mora en centros de menos de 500 habitantes. (76.891 centros poblados rurales).
- ❑ De los 7,6 millones de peruanos rurales unos 1,8 millones de hogares, 41% están en Sierra; 25% en Costa y el 34% en Selva, según ENNIV 2000. La concentración de hogares en pobreza extrema se encuentra en estas zonas rurales sobretodo en la Sierra alto andina.
- ❑ Tendremos como objetivo lograr agua y desagüe para todos en una geografía dispersa y de tres ejes como la nuestra, que se caracteriza por un déficit concentrado en las pequeñas ciudades y el medio rural andino-amazónico.
- ❑ Fortaleceremos a SEDAPAL, cabeza de fía de la oferta; apoyando la modernización de las EPS grandes (9), medianas (20) y pequeñas (16). Los dos primeros bloques cubren más de dos millones de conexiones de agua potable, una cobertura total el 82,1% de la población servida por las EPS. Y un 74,0% en alcantarillado (2004), pero apenas 23% en aguas residuales.
- ❑ Atenderemos estas demandas mediante lineamientos diferenciados por ser una realidad heterogénea. SEDAPAL es una solución empresarial para grandes metrópolis como Lima pero hay que trabajar con las numerosas organizaciones comunales y Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) para la operación y mantenimiento de la infraestructura construida en otros ámbitos, en especial rurales.
- ❑ Haremos uso de la experiencia que demuestra que la construcción de infraestructura junto al respeto de hábitos culturales, la participación comunal y la educación sanitaria contribuyen a la sostenibilidad de los servicios, y como consecuencia, a la rentabilidad de las inversiones efectuadas en dichos ámbitos.
- ❑ Reconocemos la naturaleza de bien esencial del agua, que tiene un rol social fundamental. Las inversiones necesarias para cumplir los Objetivos sociales de Desarrollo del Milenio se estiman en 4.789 miles de dólares. El 92% corresponde a inversiones en la zona urbana y 8% a la rural. El 40% al agua

potable y el 35% a saneamiento según cifras del MVCS (2005). Los recursos requeridos para el agua son US\$ 1.935 miles de dólares que se asignarían en gran parte a la zona urbana, un tercio a SEDAPAL y el 17% para el ámbito rural.

- ❑ Vamos a ratificar el consenso sobre la naturaleza esencial de un buen programa de agua para la salud pública y la vida diaria de la gente.
- ❑ Para encarar el déficit en el ámbito de pequeñas ciudades y pequeñas y medianas EPS y aumentar la oferta hay que aminorar los costos del servicio. SUNASS afirma que las empresas deben mejorar la eficiencia para solicitar nuevas tarifas pero, a su vez, las empresas no pueden mejorar sus costos por las limitaciones presupuestales que se le impone a la inversión pública.
- ❑ Aprobaremos fórmulas tarifarias justas que no limiten el desarrollo de las empresas. En Municipios o JASS, las tarifas atienden a criterios de costos de administración, operación y mantenimiento, y de inversión que despejan un saldo diminuto y a menudo deficitario.
- ❑ Hay que detectar consumidores y usuarios no catastrados. Motivar la conectividad de usuarios a los sistemas instalados para mejorar los ingresos e implementar micro créditos a los usuarios para la adquisición de los equipos sanitarios mínimos, tales como un lavatorio multiuso, una ducha y un inodoro en tierras de pobreza.
- ❑ También cabe hacer el reperfilamiento de la deuda a plazo del sector adecuando la tarifa a la capacidad de pago de la población. Y de mejorar el flujo de caja por el pago oportuno de los servicios de clientes institucionales. Asimismo considerar subsidios cruzados y fuentes compensatorias de financiamiento externas a los proyectos. Nadie duda de la necesidad de mayores capacidades institucionales para elaborar y evaluar proyectos de inversión, presentar alternativas de bajo costo y supervisar la ejecución de la obra en Gobiernos Locales.
- ❑ Profundizaremos el criterio decisivo que considera la formulación adecuada de las factibilidades técnica, económica, financiera, social y política del emprendimiento sanitario que resuelva las necesidades de la gente.

## 6.11. SEGURIDAD CIUDADANA

La violencia y la inseguridad es un problema creciente que afecta al conjunto de la sociedad, que impide el ejercicio libre y sin temores de los derechos ciudadanos y se manifiesta principalmente en el incremento de la delincuencia común organizada para asaltos, robos, secuestros y contrabando, la existencia de bandas vinculadas a rezagos de la violencia y el narcotráfico.

### Objetivos

Protegeremos el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizando la seguridad, la paz y la tranquilidad pública, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional. Se eliminarán los rezagos de bandas armadas del narcotráfico y la delincuencia común organizada, dentro del estricto respeto de los derechos fundamentales y los principios democráticos.

Las Políticas planteadas son:

1. Reformas constitucionales que se inscriben en un nuevo acuerdo nacional de combate a la delincuencia organizada y el financiamiento de las actividades preventivas y correctivas que soportaran el nuevo sistema descentralizado de seguridad ciudadana.

2. Constitución y fortalecimiento de los Comités locales de Seguridad Ciudadana, dinamizando las capacidades de los actores del sistema : los gobiernos locales como autoridades vecinales, la Policía Nacional del Perú, a escala descentralizada, operando junto a Comité Vecinales, Rondas Urbanas, Comité de Autodefensa y Rondas campesinas, las asociaciones, medios de comunicación, que expresan la participación de la comunidad organizada.

Velarán además por la identificación de los factores de violencia y definirán los grupos de mayor riesgos, en especial de la infancia y la juventud.

3. Transferencia procesal y gradual de las funciones de la PNP a las Municipalidades en asuntos de Orden Público, Tránsito, control de Carreteras, Turismo, Policía Ecológica, Policía de Menores, Policía de la Mujer y Salvataje.
4. Reingeniería institucional de la Policía Nacional del Perú en que no quedarán rezagos del poder del fujimontesinismo, mediante la profundización de los criterios de lucha contra la corrupción, el narcotráfico y la violación de derechos humanos. Las regiones Policiales se adaptarán a la jurisdicción de los Gobiernos Regionales.

Los oficiales, Técnicos y Suboficiales de la PNP serán profesionalmente entrenados.

5. Profesionalización avanzada de las Unidades Especializadas de la PNP, incidiendo en el entrenamiento y equipamiento de: DINCOTE, DINANDRO, DININCRI, DIROVE, DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA, y DINOES.
6. Coordinación entre los niveles de Gobiernos nacional, regional y local con las fuerzas armadas y policiales en la lucha contra las bandas armadas del narcotráfico y la delincuencia común organizada en las zonas de menor desarrollo.
7. Reformas Judiciales que den término a la impunidad de los delincuentes, en especial contra las mujeres y niños y restituir la facultad preventiva a la PNP de detención por faltas menores contempladas en el Código Penal, instalando servicios de proximidad con juez de paz letrados y la instalación de veedurías ciudadanas.
8. Reformas Educativas afirmando la ciudadanía y el sentido de construcción de la democracia, desarrollando campañas de la autoestima, la identidad racional y la constancia geopolítica, redes de comunicación y de información, articulando las contribuciones de las instituciones cooperativas con la PNP.

## **VII. POLITICA EXTERIOR INDEPENDIENTE Y SOBERANA**

### **7.1 REIVINDICACIÓN DE LA POLÍTICA Y DEL ESTADO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES**

La política exterior del Perú tendrá como fin supremo la consolidación y la supervivencia del Estado, es decir el fortalecimiento y la preservación del territorio, la población, la soberanía y la gobernabilidad. La política exterior se elaborará a partir de la definición de los intereses nacionales.

Así como a nivel interno reivindicamos la política como práctica creadora y transformadora, así también la reivindicamos en el plano de las relaciones internacionales. Tendrá un rol estructurador y arquitectónico para dar forma y contenido a un nuevo orden político internacional basado en el derecho, la igualdad y la justicia social.

Sólo la política tiene la fuerza para organizar el sistema internacional, gobernar la globalización, conducir a los Estados a un orden que tenga en cuenta todos los factores de distorsión en el sistema internacional como son los problemas de la cooperación, del comercio, de las finanzas, del medio ambiente, de la transmisión de tecnología, la violencia política y la pobreza.

Sólo los Estados bien constituidos, con sus formas de negociación, podrán civilizar el capitalismo y hacer posible un grado de gobernabilidad más elevado en un mundo globalizado. Un modelo de gobernabilidad mundial sólo será posible sobre la base del pleno respeto a la voluntad de las naciones expresada por sus Estados.

La política ha entrado en movimiento y se ha convertido en el centro de gravedad del desarrollo histórico que estamos viviendo. La configuración de un nuevo orden político mundial se está midiendo con el arte de gobierno de sus estadistas.

Devolveremos al Estado su rol arquitectónico en la construcción política del futuro, y de sujeto y fuente principal de Derecho Internacional Público.

### **7.2 RELACIONES VECINALES AMISTOSAS**

El territorio del Perú es polivalente. Es depositario de nuestra historia milenaria y tiene, al mismo tiempo, un carácter marítimo, andino y amazónico, que define las esferas inmediatas de su política exterior.

La relación diplomática con los países fronterizos sin infraestructura que los vincule es un mero discurso. Por ello promoveremos la construcción de vías de comunicación con nuestros vecinos para compartir visiones políticas integradas de desarrollo.

Privilegiaremos nuestras relaciones con Brasil con el que compartimos la Amazonía, el Amazonas y una ubicación estratégica en la región sudamericana, así como múltiples puntos de vista en materia de política de desarrollo y de política exterior. Especialmente impulsaremos la vinculación con la región Acre-Rondonia-Mato Grosso-Mato Grosso Do Sul. Haremos lo mismo con Bolivia, con el cual nos une la comunidad histórica, cultural y de sangre y, con el nuevo gobierno, posiciones fundamentales en diversos temas de política. Daremos también especial importancia a los miembros de la Comunidad Andina, reconociendo la creciente dimensión económica y política de Venezuela, país clave para su fortalecimiento.

También impulsaremos nuestras relaciones bilaterales en los diferentes campos de entendimiento político y de la cooperación con los otros países del MERCOSUR y de la región latinoamericana.

Con Chile conduciremos una política de respeto mutuo, así como relaciones económicas con beneficio recíproco y equitativo. Revisaremos la política de homologación de los gastos militares y de control de armamentos.

### **7.3 SEGURIDAD DEMOCRATICA**

Nuestra política de seguridad comprenderá todos los métodos políticos para confrontar los peligros provenientes del exterior, conflictos potenciales, amenazas a nuestra existencia o intentos de dominación, por un lado, y, por otro, configurando una paz a través de la multiplicación de elementos cooperativos con los países con los cuales no tenemos intereses contrapuestos.

### **7.4 FORTALECER LA COMUNIDAD ANDINA**

Fortaleceremos la Comunidad Andina, especialmente su capacidad de interlocución política, y proponemos la creación de una Comunidad Andina de Energía, a fin de desarrollar una gran industria petroquímica en nuestra subregión, que cree bienes, servicios y empleo y que tenga capacidad de negociación política y económica internacional semejante a la OPEC. Trabajando en esta esfera esencial de la producción energética y de la construcción de una industria petroquímica, en el mercadeo y en el desarrollo correspondiente de conocimiento, buscaremos crear, en consecuencia, una alta interdependencia positiva y simétrica entre nuestros países. En este campo propondremos crear estructuras e instituciones comunes.

### **7.5 CONSTRUIR LA CASA SUDAMERICANA**

Recurriremos a la lógica de la política, a la luz de las tendencias del reordenamiento de la estructura de la política mundial, para proponer avanzar en la configuración de un proyecto político propio en el espacio sudamericano, dotándole de una efectiva capacidad de negociación internacional y de presencia y participación concertada en los grandes temas de la agenda internacional. Propondremos una Organización de Seguridad y Cooperación de Sudamérica, ampliando la Comunidad Sudamericana de Naciones, paso previo al de la Unión Latinoamericana, donde confluyan los siguientes la seguridad intraregional, la cooperación política y las medidas en contra del terrorismo, el narcotráfico y la delincuencia organizada; y la integración, la cooperación y el desarrollo, articulando la institucionalidad ya existente; y, el respeto al sistema democrático, el Estado de derecho y los derechos ciudadanos.

El elemento de la integración, la cooperación y el desarrollo fomentará el comercio intraregional. Más de la mitad del comercio mundial se concentrara en los mercados regionales. El comercio de la Unión Europea es interno en las dos terceras partes. El comercio interno del MERCOSUR de casi la cuarta parte de su comercio global. Elevaremos al nivel de un Tratado la iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana dentro del marco de la Organización de Seguridad y Cooperación de Sudamérica.

### **7.6 MUNDO MULTIPOLAR**

No somos partidarios de la configuración de un mundo unipolar en la estructura de la política internacional. Apoyaremos los esfuerzos de las grandes potencias como la Federación de Rusia, la Unión Europea, la República Popular de China y Japón y

otras potencias regionales para la estructuración de un mundo multipolar, que otorgue equilibrio al sistema internacional y conceda un mayor margen de acción política a los países en vías de desarrollo como el Perú.

## **7.7 MULTILATERALISMO ACTIVO**

Buscaremos un funcionamiento más eficiente de todos los componentes del sistema de las Naciones Unidas y otorgaremos especial importancia a su rol en el establecimiento de un orden mundial basado en una estricta adherencia al Derecho Internacional Público. Desarrollaremos iniciativas para reformar el área del sistema de las Naciones Unidas vinculada a materias de desarrollo, cooperación y financiamiento, a la luz de las distorsiones que origina el proceso de globalización. También daremos un renovado impulso a nuestra participación en los organismos especializados de NN.UU, como la FAO, ONUDI, UNICEF y otros.

Impulsaremos en las Naciones Unidas un régimen internacional para promover y salvaguardar la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos para evitar la biopiratería. Abogaremos por una mayor influencia de las Naciones Unidas en el desarrollo de un sistema de relaciones económicas justas, de políticas económicas globales en el área del comercio internacional y de las relaciones financieras, así como en sus interacciones con las instituciones de Bretton Woods, la OMC y otras estructuras multilaterales. Buscaremos democratizar las relaciones internacionales y, especialmente, los organismos financieros como el FMI, el Banco Mundial, el BID y las organizaciones multilaterales de comercio como la OMC.

## **7.8 GLOBALIZACIÓN SOLIDARIA**

El proceso de globalización no reparte sus beneficios de manera equitativa entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo que adhieren a su dogma neoliberal. Los países industrializados no representan sino el 15% de la población mundial y no obstante hablan siempre de un mundo globalizado.

Grandes brechas y asimetrías persisten en la sociedad global. Dentro del marco de este proceso crece la vulnerabilidad de los países en vías de desarrollo ante la inestabilidad de los mercados financieros globales. Renunciamos a mantenernos como sociedades abiertas cuando no son justas ni equitativas las ganancias resultantes del proceso de globalización. La simple apertura de la economía no genera desarrollo sostenido ni aumenta la productividad de las empresas. Tampoco el simple comercio exterior conduce a tasas de crecimiento duradero. Renunciamos a que el mercado decida en nombre de la sociedad peruana.

La falta de adquisición de conocimiento agrava las distancias entre países ricos y pobres. Por lo tanto, será un objetivo central de la política económica exterior del Perú la adquisición de capital de conocimiento para que nuestro comercio exterior sea mundialmente más competitivo, aumentando nuestra productividad y haciendo más sostenido nuestro crecimiento económico. Buscaremos el conocimiento en los países industrializados, no renunciaremos ni al empresariado ni al capital extranjero para impulsar políticas industriales y agroindustriales específicas, fortaleciendo el empresariado peruano y creando empresas mixtas, dentro del marco de un planeamiento estratégico de desarrollo.

La dimensión económica del proceso de globalización no debe conducir a la abdicación ni de la política ni del Estado. El Perú tendrá un Estado fuerte que sea propulsor del desarrollo y que actúe en áreas donde sólo el Estado puede intervenir. Desarrollaremos tanto nuestro mercado interno como el externo. De

esta manera, ingresaremos al proceso de globalización de modo más autónomo y soberano. Nos proponemos lograr un mayor acceso a los mercados internacionales, eliminar sus asimetrías, imponer límites a las distorsiones del sistema financiero internacional, reducir la excesiva volatilidad de los flujos internacionales de capital de corto plazo, renovar las instituciones de Bretton Woods, fortalecer el G-20 y lograr una Organización Mundial del Comercio con reglas más equitativas.

## **7.9 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Preservaremos nuestra autonomía e independencia en nuestras relaciones de interdependencia asimétrica con los Estados Unidos. Compartiremos nuestra coincidencia política en cuanto al fortalecimiento del sistema democrático, entendiendo nosotros que la democracia en el Perú logrará plena legitimidad cuando el Estado esté en condiciones de satisfacer las demandas sociales. Cooperaremos en las cuestiones de seguridad en cuanto a la lucha en contra del terrorismo y el narcotráfico. Negociaremos los términos que con justicia corresponden al Perú en cuanto a la explotación de nuestros recursos naturales no renovables, a través del control y participación del Estado, adición de valor agregado a los recursos explotados y creación de empresas mixtas, dentro del marco de una política económica que fortalezca al Estado y aumente cualitativamente el bienestar de la población peruana, como uno de sus elementos constitutivos.

Propondremos la eliminación del TIAR por haber devenido en un instrumento anacrónico de la Guerra Fría y no funcionó en la agresión inglesa contra Argentina (Malvinas).

## **7.10 EUROPA OCCIDENTAL**

Vemos a la Unión Europea como el polo de poder que es fuente de tecnología e inversiones y socio comercial importante del Perú. Europa nos señala el camino de la integración de Estados fuertes y del ejercicio de la democracia y otros valores fundamentales con poblaciones cultas. Aumentaremos la dinámica de nuestras relaciones bilaterales con los países europeos creando y fortaleciendo mecanismos de diálogo, consulta y cooperación, así como a través del fomento de las relaciones culturales recíprocas, de las inversiones europeas en el Perú y de corrientes comerciales, incrementando la exportación de productos peruanos con mayor valor agregado. Impulsaremos el diálogo político y la cooperación entre la CAN y la UE y avanzaremos en las negociaciones para alcanzar un acuerdo de asociación entre ambos bloques regionales.

## **7.11 EUROPA ORIENTAL**

Fortaleceremos nuestras relaciones con Rusia, gran potencia euroasiática y Miembro Permanente del Consejo de Seguridad, El Perú apoya el objetivo de Rusia de buscar un orden multipolar que no admite el monopolio o el dominio de cualquier potencia o grupo de Estados en los asuntos mundiales y ve con simpatía su oposición al reemplazo de las estructuras básicas del Derecho Internacional Público por conceptos como "intervención humanitaria", "soberanía limitada".

El gobierno nacionalista compartirá con Rusia su oposición a los intentos de minimizar el papel del Estado soberano para evitar amenazas de ingerencia en los asuntos internos de los países. Fomentaremos con Rusia el comercio y las inversiones, así como la constitución de empresas mixtas.

Fortaleceremos también nuestras relaciones con la República Popular China, que emerge el mundo en desarrollo con vigor para jugar un rol protagónico en el mundo multipolar de mañana. China también ha defendido al Estado como principal actor en las relaciones internacionales, a la sociedad internacional de Estados y al Derecho Internacional Público. China no ha renunciado al Estado ni a su interés nacional, perseverancia que le ha conducido a su engrandecimiento y progreso. Como Miembro Permanente del Consejo de Seguridad también concede equilibrio al sistema internacional. Promoveremos el comercio y las inversiones con China y la constitución de empresas mixtas.

#### **7.12 ASIA Y CUENCA DEL PACÍFICO**

Ampliaremos nuestra cooperación política, de inversiones, comercial y técnica en áreas como sismología, agro, desertificación, agro y acuicultura, medio ambiente y recursos arqueológicos con los países del Asia y de la Cuenca del Pacífico. Prestaremos especial atención a las grandes posibilidades de ampliar también la cooperación financiera no reembolsable con el Japón, destinado a jugar igualmente un rol importante en el mundo multipolar en formación.

#### **7.13 COMERCIO E INVERSIONES**

Promoveremos el acceso de nuestras exportaciones diversificadas y competitivas a los grandes mercados. Captaremos recursos financieros estables, dentro del marco de la nueva política económica. Buscaremos en el nivel bilateral o en organizaciones internacionales la eliminación de medidas para-arancelarias, tratos discriminatorios, regulaciones fitosanitarias y otras de carácter proteccionista que obstaculicen la expansión, diversificación y colocación competitiva de nuestros productos en los mercados internacionales.

El planeamiento estratégico del desarrollo nacional tratará de captar inversiones extranjeras que introduzcan tecnología de punta para participar en proyectos de desarrollo y en actividades empresariales privadas generadoras de empleo y exportaciones.

Daremos estabilidad y un trato justo a la inversión extranjera, dentro de una política económica que hará respetar los derechos inalienables del Estado y del pueblo peruano a ser los beneficiarios inmediatos de los recursos que generen nuestras materias primas. China, con un régimen semejante, ha captado la cuarta parte de la inversión extranjera en los países en vías de desarrollo.

El Perú renovará su participación en el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), especialmente en sus mecanismos comerciales, de inversiones y de cooperación tecnológica.

#### **7.14 DEUDA EXTERNA**

Al asumir la deuda externa, buscaremos comprometer a los Estados y organizaciones financieras acreedores a reconocer la carga que representa para nuestra economía y la necesidad de encontrar mecanismos multilaterales para aliviar el peso de la misma y soluciones bilaterales que atiendan al reperfilamiento de sus flujos de deuda.

#### **7.15 LA PROYECCION DE NUESTRA CULTURA**

Nuestra cultura histórica es milenaria y debe ser instrumentada para imprimir su carácter y su fuerza en las relaciones internacionales. La proyección de nuestra

cultura será un importante instrumento de política exterior. Ella definirá nuestra presencia y aumentará nuestro prestigio en las relaciones internacionales. En muchos centros de estudios superiores en el mundo se estudia quechua y se aprende sobre nuestro pasado histórico. Prestaremos especial atención a la suscripción de convenios que estimulen de manera sostenida, articulada y coherente las expresiones más profundas de nuestra riqueza cultural histórica y actual como artesanías, obras literarias, cine nacional, música, confecciones y moda, gastronomía e ingredientes peruanos, etc.

#### **7.16 PERUANOS EN EL EXTRANJERO**

Cerca de dos millones de compatriotas viven en el exterior. Sus remesas constituyen el segundo factor de financiamiento externo de nuestra economía y las comunidades peruanas en el exterior son la expresión de factores dinámicos en las relaciones del Perú con los países receptores. Estableceremos las políticas y perfeccionaremos las políticas para mejorar la situación de los peruanos del exterior mediante el apoyo a la facilitación documentaria, la atención consular, la información sobre el país, el registro e identificación para promover sus derechos y obligaciones fuera del país. En especial equivalencia de los títulos profesionales acreditados con criterio de reciprocidad.

##### **Una renovada política consular**

Profundizaremos la protección y el apoyo a las comunidades peruanas en el exterior, dado que ellas forman parte de la población peruana, que es uno de los elementos constitutivos del Estado. Por lo tanto, la labor de los Consulados peruanos no se agotará en la simple labor de prestación eficiente de servicios, sino de vinculación con las prolongaciones de la población en el exterior, manteniéndolas en el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos y atendiéndolas con prontitud y esmero.

Compatriotas, éstas son algunas de nuestras propuestas de construcción de un proyecto de Nación justa y libre, ésta es nuestra respuesta serena y afirmativa contra la mentira, las diatribas insanas y la violenta campaña desatada contra nuestra posición nacionalista y popular.

Los convoco a trabajar con más ahínco por nuestro triunfo del 9 de Abril, a organizarse, a respaldar a los representantes más sanos de nuestro pueblo para iniciar la gran transformación económica, social y moral de nuestra patria.

**¡Hasta la victoria final! Sigamos uniendo al Perú!**

**¡Viva el Perú!**

**¡ KAUSACHUN PERU ¡**